

LENGUA ESPAÑOLA Y COMENTARIO DE TEXTO



**Acceso a la Universidad
para mayores de 25
-Curso 2022-2023-
CEPA Los Llanos (Albacete)**

Material elaborado por Alejandra Crespo Martínez

❖ Profesora Curso 2023-2024: Rosa María Quirós López

LENGUA ESPAÑOLA
(Pág. 3 – 102)

COMENTARIO DE TEXTO
(Pág. 103 – 142)

LENGUA

ÍNDICE:	Pg.
<u>TEMA 1</u>	5
1.1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN	
1.2. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL	
<u>TEMA 2</u>	35
2.1. LA COMUNICACIÓN HUMANA Y SUS ELEMENTOS	
2.2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS	
2.3. EL LENGUAJE VERBAL Y SUS FUNCIONES	
<u>TEMA 3</u>	45
LA ESTRUCTURA DEL LENGUAJE VERBAL: UNIDADES Y NIVELES	
3.1. NIVEL FÓNICO: Fonemas, alófonos y grafemas. El sistema fonológico español: vocales y consonantes. La sílaba. El acento y la entonación	
3.2. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Los cambio semánticos. Los préstamos léxicos.	
3.3. NIVEL MORFO-SINTÁCTICO: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.	

TEMA 1

1.1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

1.2. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL

TEMA 1: LAS LENGUAS DE ESPAÑA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL

1.- INTRODUCCIÓN

El origen de la capacidad humana de hablar así como las causas de la diversidad lingüística han sido y siguen siendo un enigma de difícil explicación. Sea cual sea el origen, el lenguaje es una facultad y una necesidad común a todos los seres humanos, independientemente de que al comunicarnos empleemos una u otra lengua.

En la actualidad se calcula que en el mundo se hablan cerca de 4 000 idiomas. Las diferencias en cuanto a su importancia y al número de hablantes son muy grandes.

1.1. La diversidad lingüística: lenguas y dialectos

La diversidad de lenguas se explica porque todos los idiomas cambian y evolucionan, originando con el tiempo variaciones que pueden dar lugar a otros diferentes. De ahí que debemos distinguir los conceptos de lengua y dialecto.

- La lengua es un sistema de signos y reglas de uso de ellos; desde el punto de vista lingüístico es el idioma que los hablantes de cada comunidad utilizan como instrumento de comunicación y que consideran parte fundamental de su cultura, independientemente de las variedades regionales o locales que presente. El castellano, el catalán, el gallego y el euskera, por ejemplo, son lenguas.
- Un dialecto es una variedad geográfica, local o regional, de una lengua, de un idioma, que no impide la comunicación entre los hablantes. Técnicamente se les denomina **variedades diatópicas**. Son variedades principalmente de carácter oral ya que en la lengua escrita responden a la norma de dicha lengua (por ejemplo, un andaluz, un canario, un burgalés y un zaragozano hablan de manera diferente pero escribirán de forma similar).

En la historia de las lenguas puede ocurrir que un dialecto evolucione hasta diferenciarse de la lengua de origen tanto como para dificultar la comunicación y acabe siendo una lengua distinta. Por ejemplo, el latín hablado en la Península durante la dominación romana presentaba variedades dialectales según las diferentes zonas. Con la desmembración del Imperio Romano, esas variedades fueron diferenciándose del latín hasta dar origen a diferentes lenguas: el castellano, el catalán y el gallego.

La Lingüística ha intentado clasificar las lenguas habladas en el mundo basándose en el estudio comparativo de los idiomas y en el grado de similitud entre ellos. Cuando varias lenguas presentan un nivel determinado de semejanzas, se supone que comparten un origen común. Las lenguas que guardan parentesco por proceder de una lengua común pertenecen a una misma **familia lingüística**.

A su vez, en cada familia lingüística se pueden establecer distintos grupos de idiomas con una relación más estrecha de parentesco y con diferencias notables con respecto a otros grupos de la misma familia. En este caso se dice que las lenguas de un mismo grupo constituyen una **rama lingüística**. Observa en este cuadro las distintas ramas lingüísticas de la familia de las lenguas indoeuropeas:

Rama céltica: irlandés, galo, bretón.
Rama germánica: islandés, noruego, inglés, alemán, holandés.
Rama eslava: polaco, ruso, eslovaco, búlgaro, ucraniano.
Rama helénica: griego.
Rama báltica: letón, lituano.
Rama románica: español, catalán, gallego, portugués, francés, italiano, rumano, sardo, provenzal...

1.2. Las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia

En el mundo actual cada vez resultan más complejas las relaciones entre las diferentes lenguas, pues los contactos entre ellas son inevitables. Las relaciones entre unas lenguas y otras obedecen a razones culturales, económicas y políticas, hecho que provoca continuas interacciones e influencias mutuas. Además, los intercambios entre diferentes comunidades hacen imprescindible el conocimiento y uso de más de una lengua.

Bilingüismo

Los contactos e influencias entre lenguas resultan relevantes en las comunidades en las que los hablantes utilizan o pueden utilizar dos o más idiomas; es decir, en los lugares donde existe el fenómeno conocido como **plurilingüismo**.

El uso de más de una lengua es la forma natural de comunicación de gran cantidad de seres humanos, aunque en muchos territorios solo una de ellas esté reconocida oficialmente. Basta con dividir el número aproximado de lenguas

—más de 4 000— por el número de países —unos 200— para observar con claridad que el plurilingüismo es más frecuente de lo que podemos pensar.

Dentro del plurilingüismo el caso más habitual es el del **bilingüismo**, es decir, la convivencia de dos idiomas en un mismo territorio. Una sociedad es bilingüe cuando amplios grupos de hablantes emplean dos lenguas, aunque no todos sus miembros sean bilingües. Canadá, donde conviven el francés y el inglés, o Bélgica, donde se habla francés y flamenco, son dos ejemplos de sociedades bilingües.

Cuando las dos lenguas tienen igual valoración oficial, cultural y social, decimos que existe un bilingüismo horizontal. Sin embargo, la convivencia de lenguas en un mismo territorio no resulta siempre fácil y puede dar lugar a dificultades de diverso tipo. Uno de los problemas más importantes es la **diglosia**.

Diglosia

Con el término diglosia se hace referencia a la coexistencia de dos lenguas en la que cada una de ellas cumple una función social diferenciada. La consecuencia es un desequilibrio entre ambas: una de ellas goza de mayor relevancia y poder frente a la otra, que queda relegada a un uso familiar y cotidiano. La lengua privilegiada adquiere prestigio social, económico y cultural, lo que implica la tendencia a un uso formalizado de la misma. Además, permite con frecuencia el acceso a los instrumentos de poder. Por el contrario, el uso de la lengua desfavorecida se limita a situaciones no formales y suele tener un carácter oral, familiar y coloquial.

Para evitar la situación de diglosia en las comunidades bilingües y conseguir que una lengua que se considera desfavorecida respecto a otra alcance un uso normal e igualitario por parte de todos sus hablantes, se emplean los denominados **procesos de normalización lingüística**. Consisten en diversas medidas que adoptan las administraciones públicas para preservar y extender el uso de esta lengua. Los principales ámbitos de intervención son: los programas de inmersión o escolarización desde edad temprana en la lengua que se pretende normalizar; la creación de normas lingüísticas para establecer criterios comunes y homogéneos a todos los hablantes; y la difusión del idioma en situaciones cotidianas y habituales: carteles, medios de comunicación, etc.

En un estado, como España, por ejemplo, puede haber zonas (delimitación política) en las que se hablen varias lenguas; en este caso debemos tener claros dos conceptos: **lengua oficial** y **lengua cooficial**:

Lengua oficial

Es la que adopta un determinado Estado para relacionarse con los demás, y como vehículo de expresión de todos sus ciudadanos. En ella debe redactarse la legislación e impartirse la enseñanza. En España el castellano o español es la lengua oficial del Estado.

La Constitución lo recoge en su artículo 3:

- “□ El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
- Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Sobre la denominación de castellano o español hay gran controversia; mientras en España se prefiere usar castellano, en el resto del mundo se usa la denominación español (por ejemplo, el Instituto Cervantes solo utiliza ese término para referirse al idioma que se habla en España).

Esto es lo que dice al respecto el Diccionario panhispánico de dudas:

“Español. Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El término español resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy cerca de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo, etc.). Aun siendo también sinónimo de español, resulta preferible reservar el término castellano para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre castellano cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco.”

[\(http://www.fundeu.es/consulta/espanol-o-castellano-708/\)](http://www.fundeu.es/consulta/espanol-o-castellano-708/)

Lengua cooficial

Las lenguas cooficiales son las que comparten el rango de oficialidad dentro de un mismo territorio. Por ejemplo, Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia, Navarra y las Islas Baleares son comunidades bilingües en donde existen lenguas cooficiales.

2. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA ACTUAL EN ESPAÑA

España es uno de los países en los que coexisten varias lenguas. Tres de ellas **derivadas del latín o románicas**: el castellano, lengua oficial en todo el territorio español; el gallego, el catalán y valenciano; por último, el euskera o vascuence, lengua prerromana de origen todavía no bien determinado. Gallego, catalán, valenciano y vasco están reconocidos en nuestra Constitución como lenguas cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas.

Las lenguas de España presentan una rica **diversidad dialectal**. Así el murciano, el extremeño, el canario y el andaluz, dialectos del castellano; o el valenciano y el balear respecto del catalán. Hay que contar además con los viejos dialectos surgidos del latín hispánico a la par que el castellano durante la Edad Media: el asturiano–leonés y el navarro–aragonés.

El castellano o español es también hablado por más de trescientos millones de personas fuera de España y es lengua oficial en la mayoría de los países de América Central y del Sur.

La complejidad lingüística de España es el resultado de un largo proceso histórico en el que intervienen factores propiamente lingüísticos junto a otros políticos y culturales que explican por qué unas lenguas han evolucionado de una determinada manera o se

han impuesto a otras causando su arrinconamiento, como es el caso del dominio del castellano sobre otros dialectos del latín peninsular: el navarro–aragonés y el asturiano–leonés.

3. PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA

El hecho histórico que explica la situación lingüística actual de nuestro país es la ocupación de Hispania por los romanos. Cuando en el año 218 a. C. los romanos inician la conquista, el territorio estaba habitado por diversos pueblos con lenguas diferentes: vascos, iberos, fenicios, celtas, ligures. La romanización y la implantación del latín en la Península supusieron la desaparición de todos esos idiomas, con la excepción del euskera.

3.1. Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares

Las **lenguas romances** habladas en España son herencia del latín. Su evolución, sin embargo, no partió del latín clásico, sino del latín vulgar, la lengua viva hablada por soldados, comerciantes y colonos.

La caída del Imperio Romano abrió el país a la invasión de los pueblos germánicos. En el año 409 empezaron sus incursiones y en el siglo VI instauraron el reino visigodo de España, con capital en Toledo. Pero los visigodos adoptaron la lengua y la cultura latinas, aunque contribuyeron a acelerar la evolución del latín y a romper la unidad idiomática de la Península.

En el año 711 los árabes invadieron la Península y la conquistaron casi por completo. Solo algunos núcleos cristianos reagrupados en el norte peninsular se resistieron al sometimiento musulmán (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y valles pirenaicos). Desde esos núcleos de resistencia se inició la Reconquista, que terminó en 1492 con la toma de Granada.

Durante esos siglos se constituyeron los diversos reinos cristianos, en los que el latín evolucionó de manera diferente. Hasta el siglo XI los dialectos románicos peninsulares (el gallego, el astur-leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán) adquirieron formas propias e independientes, sin predominio de ninguno sobre los demás. A partir del siglo XI esta situación cambió: Castilla aumentó su poder y se expandió en mayor medida que los otros reinos, lo que favoreció la extensión de su idioma a otras zonas. En el siglo XIII el reino de Castilla asume el liderazgo en la reconquista de los territorios dominados por los musulmanes y su lengua, el castellano, se impone como modelo lingüístico.

El gallego y el catalán también fueron expandiéndose hacia el sur a medida que avanzaba la Reconquista, mientras que el astur-leonés y el navarro-aragonés se vieron relegados y quedaron como hablas locales dispersas en esos territorios.

3.2. Los dialectos históricos

A ambos lados de la zona en que se formó el castellano existieron dialectos latinos que no llegaron a constituirse en lenguas como consecuencia de la expansión del castellano durante la Edad Media. Se trata del navarro-aragonés y del astur-leonés (denominado bable).

Aparte de los rasgos dialectales leoneses y aragoneses que han influido en el castellano de esas zonas, aún se conservan restos de los antiguos dialectos. Aunque bastante castellanizados, en la actualidad han cobrado nuevo auge como seña de identidad de esas comunidades. Cuentan, incluso, con una norma que permite su enseñanza y su escritura, si bien su rica diversificación dialectal dificulta en cierta medida su proceso de normalización.

El navarro-aragonés

Procede del antiguo dialecto navarro-aragonés, que se extendía por parte de Navarra y todo Aragón. Actualmente se limita a los valles pirenaicos de Ansó, Hecho, Lanuza, Biescas, Sobrarbe y Ribagorza. Hoy está casi desaparecido.

Presenta los siguientes rasgos lingüísticos:

- Diptongo de o y e en ue, ie: tiengo (tengo).
- Mantenimiento de la f- inicial: faba (haba).
- Conservación de la -d- intervocálica: pieses (pies).
- Conservación de la j ante e, i pronunciada como una ch francesa: chelar (helar).
- Conservación de los grupos pl-, cl-, fl-: clamar (llamar).
- Uso de los artículos determinados o, a, os, as.
- Uso del morfema ba para el imperfecto de los verbos en -er e -ir: podeban (podían).
- Transformación del grupo -ult- en -uit-: muito (mucho).

El astur-leonés

Del antiguo dialecto astur-leonés perviven el bable, forma en que se denominan diversas hablas locales asturianas, y las hablas leonesas. Estos dialectos se extienden por León, Zamora, Salamanca, parte de Cáceres, occidente de Santander y Asturias.

Hace bastantes años que, desde la Universidad se están llevando a cabo grandes esfuerzos por revitalizar la lengua y evitar su extinción.

Entre sus rasgos comunes más característicos destacan:

- Diptongación de e y o latinas: güello (ojo).
- Conservación de los diptongos ei, ou: cousa (cosa).
- Las vocales finales -o, -e, se cierran en -u, -i: vesu (vaso), monti (monte).
- La l- inicial palataliza: lluna (luna).
- No se reduce el diptongo ie: cenciello (sencillo).
- Anteposición del posesivo precedido del artículo: las suas fuerzas.

- Utilización de la forma -ín para el diminutivo: guapín.
- Mantenimiento de la f- inicial latina: formiga (hormiga).

4. LAS LENGUAS DE ESPAÑA

España es una nación plurilingüe en la que conviven el castellano o español, el gallego, el catalán, el valenciano y el euskera. Todas estas lenguas están reconocidas como **cooficiales** junto con el castellano en sus respectivos territorios: el catalán en Cataluña y las Islas Baleares, y con el nombre de valenciano en la Comunidad Valenciana; el euskera en el País Vasco y en las zonas vascoparlantes de Navarra; y el gallego en Galicia.

Como hemos visto, el castellano, el catalán, valenciano y el gallego son lenguas **romances o románicas**, es decir, derivadas del latín. El euskera ya se hablaba antes de que los romanos ocuparan la península Ibérica, o sea, es una lengua prerromana. Las cinco lenguas cuentan con dialectos o variedades geográficas.

4.1. La lengua castellana

El castellano o español es en la actualidad una de las lenguas más importantes del mundo. Tras el chino mandarín, es la lengua empleada como materna por mayor número de hablantes. Se calcula que la emplean más de 400 millones de personas en todo el mundo.

Distribución geográfica

El castellano se extiende por todo el territorio español, donde es lengua oficial. También es la lengua oficial de 19 países hispanoamericanos de América Central y América del Sur. En África tiene este estatus en Guinea Ecuatorial y, además de Ceuta y Melilla, se habla en zonas de Marruecos y en el territorio del Sáhara, que perteneció a España hasta 1975. En Filipinas perdió su condición de lengua oficial en 1987. Cabe destacar también la importancia creciente que está adquiriendo el castellano en Estados Unidos, donde lo hablan más de 40 millones de personas.

Historia de la lengua castellana (origen y evolución del español)

El castellano nació en una zona comprendida entre Cantabria, Burgos, Álava y La Rioja, y se difundió durante el periodo de la Reconquista en forma de abanico invertido, incorporando elementos de las zonas de dominio lingüístico astur-leonés y navarro-aragonés.



El español o castellano es una lengua romance, es decir, tiene sus orígenes en el latín vulgar (al igual que el gallego, catalán, francés, rumano...) que, con el Imperio Romano, abarcó gran parte de Europa, África y Asia; y, como toda lengua, fue evolucionando a través de los siglos.

Las glosas (siglos X-XI) son los primeros textos en castellano que conocemos. Se trata de palabras sueltas, notas explicativas y comentarios que los monjes escribían en los márgenes de las páginas de algunos códices, homilías u otros textos escritos en latín. Reciben el nombre de **glosas silenses y emilianenses** porque fueron realizadas por los monjes de los monasterios de Santo Domingo de Silos (Burgos) y de San Millán de la Cogolla (La Rioja), respectivamente. Las glosas emilianenses datan de finales del siglo X o principios del XI y se encuentran en la Real Academia de la Historia en Madrid; las silenses datan de finales del XI y se conservan en la Biblioteca Británica de Londres.

Con el tiempo van a ir apareciendo nuevos textos y también en el ámbito literario; los primeros textos literarios escritos en castellano que nos han llegado son las **jarchas** (siglo XI) que eran unos pequeños poemas amorosos, a veces solo unos versos, que cerraban los poemas árabes llamados moaxajas. La moaxaja estaba escrita en árabe, pero las jarchas lo estaban en mozárabe (el mozárabe es castellano; era el castellano que hablaban los castellanos que vivían en zona árabe, en al-Andalus) Las jarchas aparecen en textos árabes y hebreos. Uno de los poetas más conocidos fue Yósef el Escriba (que debió vivir en la primera mitad del siglo XI)

A lo largo de este siglo encontramos también en la zona centro composiciones primitivas populares castellanas de carácter oral llamadas **villancicos** (composiciones primitivas canciones de las villas)

SIGLO XII:

En este siglo el castellano ya se va consolidando y muestra de ello es la aparición de la primera gran obra escrita completamente en castellano que es el Poema de Mío Cid, firmado por Pere Abad.

SIGLO XIII:

Este siglo se considera el momento en el que se constituye el castellano como lengua gracias a la labor de Alfonso X el Sabio (1252-1284); durante su reinado el castellano adquiere un notable desarrollo como lengua escrita. Alfonso X promueve su utilización como lengua oficial de los documentos del reino e impulsa la redacción de libros en prosa (General Estoria, Libro del Ajedrez, etc.) que él mismo se encarga de corregir. Aunque la lengua apenas tiene fijación gramatical, se establecen ya las primeras convenciones ortográficas. El rey lleva a cabo la sistematización de la lengua estableciendo las primeras reglas ortográficas.

En este sentido tuvo un papel fundamental la Escuela de Traductores de Toledo que ya funcionaba desde el siglo IX (traduciendo al latín), pero que desde el rey Sabio comienza a traducir directamente al castellano siguiendo las pautas establecidas por él.

SIGLO XIV:

El sobrino de Alfonso X, el infante D. Juan Manuel, publica la colección de apólogos El Conde Lucanor.

SIGLO XV:

En este siglo tienen lugar varios acontecimientos que le dan el impulso decisivo a nuestra lengua:

- Finaliza la reconquista, con lo que se unifica la religión y la lengua. Con el reinado de los Reyes Católicos comienza la unificación lingüística de España y el castellano se impone como lengua del imperio. A ella contribuye la labor lingüística del humanista Elio Antonio de Nebrija, quien publica la primera Gramática castellana en el año 1492.
- Se descubre América, con lo que el castellano es la lengua que llevan los conquistadores a los nuevos territorios por lo que hoy se habla esta lengua en casi todos los países de Centro y Sudamérica (excepto Brasil)
- Expulsión de los judíos, que llevaron su lengua a los territorios a los que se exiliaron (sefardí)

XVI y XVII:

Estos siglos se denominan Siglos de Oro. Durante los siglos el idioma, que ya empieza a denominarse español, va adquiriendo la forma actual en su pronunciación. La lengua

española alcanza en este momento difusión y prestigio internacionales fruto del proyecto político imperial del monarca Carlos V (hijo de Juana, la Loca y Felipe, el Hermoso, o sea, nieto de los RRCC) y su hijo Felipe II (expansión geográfica: “*en mi imperio no se pone el sol*”).

Además de la conquista y la colonización de América, la altísima calidad de la creación literaria en lengua castellana durante estos Siglos de Oro de las letras españolas (Garcilaso, Fray Luis de León, Góngora, Quevedo, Lope de Vega, Calderón de la Barca...) contribuirá a conseguir el mayor momento de esplendor cultural del idioma.

SIGLO XVIII: (Ilustración, Neoclasicismo o Siglo de las Luces)

Es una etapa pobre para la creación literaria, pero esplendoroso para el estudio, la ciencia y la formación. El idioma presenta ya la configuración actual. En este siglo se crean las grandes instituciones como el Museo del Prado, Biblioteca Nacional... Para preservar su pureza y luchar contra las incorrecciones de los hablantes, se fundó en el año 1713 la **Real Academia Española**, cuyo lema es «limpia, pura y da esplendor». Con el fin de establecer las reglas que fijasen los principios permanentes de la lengua, la RAE publicó el Diccionario de Autoridades (1739), una Ortografía (1741) y una Gramática (1771). De esta manera, aunque la lengua continúa evolucionando, las normas gramaticales quedan básicamente inalteradas.

SIGLO XIX

El gobierno de la nación dispuso que el español fuera lengua obligatoria en todos los niveles de enseñanza. Durante esta época (1ª mitad del siglo, Romanticismo) tienen lugar los primeros movimientos nacionalistas, especialmente en Galicia y Cataluña reivindicando una lengua propia; estos movimientos surgen al amparo de la corriente romántica. La excusa ideológica que pone en marcha este movimiento se fundamentará en la reivindicación del concepto de «pueblo». El pueblo se entenderá como el conjunto de personas que mantiene las esencias propias de un territorio. Estas esencias colectivas, que se hallan desde el principio de los tiempos en la cultura —llamada folclore—, en la manera de vivir, de expresarse..., han sido subyugadas a lo largo de la historia por una serie de preceptos ajenos y/o contrarios a dicha idiosincrasia. Este fenómeno lingüístico-nacionalista se traduce en literatura en una serie de movimientos que pretenden recuperar la lengua de cada región y elevarla al nivel de lengua de cultura a través de su uso literario. En Cataluña se llamó *Renaixença*, en Galicia *Rexurdimento* y en el País Vasco se recuperó la tradicional literatura oral de los *bertsolaris* —poetas que improvisaban versos sobre cualquier tema en disputas poéticas celebradas con motivo de fiestas o certámenes

SIGLO XX y XXI

La lengua se consolida gracias a los progresos tecnológicos, a la mejora de las condiciones de vida que permiten la alfabetización de la mayor parte de la población y al desarrollo de los medios de comunicación, que contribuyen a extender el nivel culto del idioma a un número más amplio de hablantes.

Hoy día, 577 millones de personas hablan español, esto quiere decir que el 7,6 % de la población mundial es hispanohablante. De estos, 480 tienen el español como lengua

materna. El español es el segundo idioma del mundo, tras el chino mandarín, por su número de hablantes de lengua materna.

Casi 22 millones de personas estudian español en 107 países diferentes. En los países de habla inglesa es el idioma más estudiado, en Estados Unidos hay español en todos los niveles de enseñanza, desde la escuela primaria hasta los cursos superiores. Para los ingleses el español es la lengua con más futuro, por esta razón han aumentado el número de cursos. El 8,1 % de los internautas se comunica en castellano.

Es el tercer idioma de la red. La lengua más usada es el inglés, con diferencia, después el chino y el español. El español es el segundo idioma en Twitter, en Facebook y en la Wikipedia.

El español todavía tiene que desarrollarse en algunos ámbitos, por ejemplo, en el científico, pues la gran mayoría de la comunidad científica de habla hispana publica en inglés, y en el lenguaje diplomático y de poder –aquí el español ocupa el cuarto lugar, por detrás del francés.

Finalmente, el español se habla (variedades) en numerosas zonas del mundo como Filipinas, Guinea Ecuatorial, Marruecos... o el sefardí en Centroeuropa y EEUU.

4.2. La lengua catalana

El catalán es el resultado de la evolución del latín vulgar en los territorios del antiguo Principado de Cataluña.

Distribución geográfica

El catalán es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma de Cataluña y en la de las Islas Baleares. Es además la única lengua oficial del Principado de Andorra. El valenciano es la lengua cooficial, junto con el castellano, en la Comunidad Valenciana (lingüísticamente es una variedad del catalán; políticamente es una lengua).

En la actualidad el catalán es hablado por más de cuatro millones de personas en: las cuatro provincias catalanas (Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona); el Principado de Andorra; la zona oriental de Aragón; la comarca francesa del Rosellón; la ciudad de Alguer en Cerdeña.

Por su parte, el valenciano cuenta con dos millones de hablantes y el balear suma otro medio millón. Ambos son el resultado de la expansión que realizó el catalán hacia el sur durante la Reconquista y presentan características fonéticas, morfológicas y léxicas propias que los distinguen significativamente del catalán.

Historia de la lengua catalana

Los primeros textos escritos en catalán se remontan a los siglos XI y XII. Los más importantes son algunos fragmentos del Forum Iudicum y los sermones religiosos conocidos como Homilias d'Organyà.

La lengua catalana gozó de una considerable importancia como lengua de cultivo literario y administrativo entre los siglos XIII y XVI, coincidiendo con el periodo en el que la corona de Aragón y Cataluña extendió sus dominios por el Mediterráneo. En esta época surgieron escritores tan importantes como Ramón Lull, el poeta Ausiàs March y Joanot Martorell, autor del libro de caballerías *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), escrito en valenciano antiguo.

En los siglos posteriores, como consecuencia de la unificación política de España y del predominio del castellano, se produjo una etapa de retroceso en el cultivo de la literatura, aunque el catalán siguió siendo usado en la legislación y en el habla común.

Con el Romanticismo y la reivindicación de las lenguas vernáculas se desencadenó un nuevo resurgir de las letras catalanas. Este movimiento que impulsó la conciencia regionalista y lingüística se conoce como *Renaixença*.

Junto con las tareas de estudio de la lengua, destinadas a fijar una norma común, se impulsaron la creación literaria, en la que destacaron poetas como Jacint Verdaguer y Joan Maragall, y la publicación de periódicos y revistas. Todo ese esfuerzo culminó a principios del siglo XX, en que se consiguió el acuerdo sobre las normas gramaticales, ortográficas y léxicas del idioma. En esta labor fue fundamental la colaboración de personajes como Pompeu Fabra.

El Estatuto de Autonomía de 1932, durante la Segunda República, convirtió al catalán en lengua oficial. Sin embargo, la prohibición y persecución del idioma tras la Guerra Civil creó muchos obstáculos para su difusión.

A partir de los años sesenta la situación comenzó a restablecerse y nuevamente surgió un cultivo literario brillante, con autores como Salvador Espriu o Mercé Rodoreda.

Con la llegada de la democracia y del Estatuto de Autonomía el proceso de normalización se ha acelerado y consolidado. El catalán es la lengua peninsular cuyo proceso de normalización resulta menos complejo, ya que cuenta con un brillante legado literario y con importantes estudios lingüísticos que favorecen la nivelación del idioma. Además, el proceso de normalización se apoya en la intensa labor desarrollada por las editoriales que publican en catalán, en la incorporación de la lengua catalana a los medios de comunicación y en la política de inmersión lingüística en los centros docentes.

Persisten, sin embargo, dos problemas importantes en el proceso de normalización lingüística:

- Los movimientos inmigratorios procedentes de zonas castellanohablantes, que son la causa de que un elevado número de hablantes aprenda el catalán en edad madura y de una manera asistemática.
- Las interferencias entre el castellano y el catalán, que, a menudo, conllevan problemas de aprendizaje en la lengua escrita (en la ortografía sobre todo).

Algunos rasgos fonéticos de la evolución del latín al catalán son:

- Ausencia de diptongación de las vocales breves tónicas latinas *e, o*: *porta* (*puerta*).
- Tendencia a la pérdida de las vocales en posición final: *dolç* (*dulce*).
- Conservación de la *f*-latina: *fill* (*hijo*).
- Palatalización del: *lluna* (*luna*), *lleí* (*ley*).
- Conservación de los grupos consonánticos latinos *pl-, cl-, fl-*: *clamar* (*llamar*).

4.3. La lengua gallega

El gallego es el resultado de la evolución del latín vulgar en el noroeste de la Península. Durante la Edad Media el gallego y el portugués constituían una unidad lingüística que se quebró con la creación del Reino de Portugal, pero las similitudes entre las dos lenguas son notables.

Distribución geográfica

El gallego es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma de Galicia. Cuenta con dos millones y medio de hablantes que se distribuyen por los siguientes territorios:

- Las cuatro provincias gallegas: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- La franja occidental de Asturias, hasta el río Narcea.
- La comarca leonesa del Bierzo.
- La comarca zamorana de As Portelas, cercana a Sanabria.

Historia de la lengua gallega

El documento más antiguo redactado en gallego es el conocido como Fuero de Castro Caldelas, fechado en 1228.

La Edad Media fue un periodo de esplendor literario en lengua gallega. Hay que destacar la importancia de la lírica trovadoresca, cuyo resultado fueron las cantigas, cultivadas por figuras tan relevantes como Martín Codax o Alfonso X el Sabio.

Al igual que ocurrió con el catalán, durante el Renacimiento el gallego comienza a descuidar el cultivo literario y queda relegado al ámbito rural. El predominio del castellano es también la causa del progresivo distanciamiento entre el gallego y el portugués. Esta larga etapa de decadencia del idioma, que abarca hasta el siglo XIX, es conocida como los siglos oscuros (los siglos oscuros).

A finales del siglo XIX, el Rexurdimento, movimiento paralelo al desarrollado en Cataluña, supuso una reivindicación del gallego como lengua de creación literaria, principalmente poética. Destacan autores como Rosalía de Castro y Eduardo Pondal.

En 1906 se crea la Real Academia Galega, que impulsa la enseñanza y el uso de la lengua. El Estatuto de Autonomía de 1936, aprobado durante la Segunda República, la convierte en lengua cooficial junto con el castellano. La prohibición y la persecución a las que fue sometida durante el franquismo supusieron, sin embargo, un nuevo

periodo de oscurecimiento del idioma, cuyo único cultivo literario se produjo en el exilio.

La llegada de la democracia y el nuevo Estatuto de Autonomía (1981) volvieron a otorgarle el rango de lengua cooficial y han promovido la normalización lingüística y social. Sin embargo, el gallego ha heredado los problemas de haber padecido una situación de diglosia durante mucho tiempo. Para las clases medias urbanas y la alta burguesía el castellano ha sido el principal instrumento de comunicación y, por tanto, la lengua de prestigio. Por eso, el gallego ha sido durante muchos años una lengua utilizada casi exclusivamente en medios rurales.

En la actualidad se ha desarrollado una intensa labor política de normalización del idioma a través de los programas de inmersión educativos, de los medios de comunicación social y del desarrollo del mundo editorial en la lengua autóctona. La Real Academia Galega y el Instituto da Lingua Galega son los organismos encargados de velar por la normalización lingüística.

No obstante, el gallego aún se enfrenta a problemas como:

- La normalización del uso escrito de una lengua de tradición oral, puesto que la normalización ortográfica promovida por los organismos oficiales choca con los partidarios de acercarse a la norma portuguesa o de seguirla sin cambios, opción defendida por los llamados reintegracionistas.
- La necesidad de crear tecnicismos y neologismos, pues se trata de una lengua con tendencia arcaizante.

Algunos rasgos fonéticos de la evolución del latín al gallego son:

- Las vocales breves tónicas latinas *o*, *e* no diptongan: *terra* (*tierra*).
- Los artículos determinados presentan las siguientes formas: *o* para masculino y *a* para femenino: *o ferreiro* (*el herrero*).
- Conservación de la *f*- latina: *fillo* (*hijo*).
- Los grupos iniciales latinos *cl-*, *pl-*, y *fl-* palatalizan en *ch*: *chovendo* (*lloviendo*).
- Los diptongos *ai* y *au* se convierten en *eí* y *o u* respectivamente: *cousa* (*cosa*).

4.4. El valenciano

El valenciano (*valencià*, en valenciano) es una lengua romance hablada en la Comunidad Valenciana (España) y en El Carche (Región de Murcia).

Tiene la consideración de lengua propia según el estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana, así como posee su propia normativa lingüística; no obstante, se considera lingüísticamente que se trata de la misma lengua que el catalán. En este sentido, hay una gran controversia ya que en la consideración de lengua se mezclan cuestiones lingüísticas con políticas. En nuestro país está reconocida políticamente como lengua cooficial. Otra cuestión es su carácter y diferenciación lingüística.

4.5. La lengua vasca o euskera

Esta lengua se puede denominar vasco, vascuence o euskera. En el propio idioma se llama euskara. El euskera es una lengua de origen antiquísimo (entre 3 000 y 5 000 años de antigüedad) e incierto, pues no ha sido posible establecer su parentesco con ninguna de las grandes familias lingüísticas conocidas. Es, por tanto, la única lengua preindoeuropea que sobrevive en Europa occidental. Algunos estudiosos la han relacionado con lenguas caucásicas habladas en Turquía y Rusia; otros con lenguas camíticas, como el bereber, el copto o el sudanés, pero su filiación, en definitiva, sigue siendo un enigma. En España es la única lengua prerromana que se conserva.

Distribución geográfica

El euskera es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma Vasca y en la zona vascófona de la Comunidad Foral de Navarra. En la actualidad, en torno a un millón de personas habla euskera en las siguientes zonas:

- Las tres provincias vascas: Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.
- El norte de Navarra.
- Las provincias vascofrancesas de Soule, Labourde y Baja Navarra (departamento de los Pirineos Atlánticos).

Historia de la lengua vasca

Algunas inscripciones antiguas (siglos I y II) parecen recoger palabras de lo que podría ser el euskera arcaico. En el siglo XI, en las glosas emilianenses del monasterio de San Millán de la Cogolla, en los códices donde aparecen los primeros testimonios en lengua romance, se encuentran también las primeras frases escritas en euskera. Pero durante la Edad Media apenas hay otras manifestaciones del idioma que topónimos, palabras sueltas, frases breves, fragmentos de romances y canciones.



Las glosas emilianenses vascas

jzioquidugu

(hemos encendido)

guecajutuezdugu

(nosotros no nosarrojamos)

El cultivo literario del euskera es tardío y ligado al nacimiento de la imprenta. El primer libro publicado en euskera es del año 1545. Se trata de una colección de poesías titulada *Linguae Vasconum Primitiae* (Primicias de la lengua vasca), de Bernat Dechepare. Más allá del valor de estas poesías está el hecho de que el autor es consciente de ser el primero en imprimir un libro en euskera y se siente orgulloso.

CURIOSIDAD: En 2004 se descubrió un manuscrito de más de 100 páginas compuesto entre 1564 y 1567 por Juan Pérez de Lazarraga, que contiene poesías y una novela pastoril de estilo renacentista. Está redactado en euskera arcaico, probablemente en un dialecto alavés ya desaparecido. El descubrimiento es importante, porque es la primera muestra extensa de prosa escrita en euskera fuera del País Vasco francés.

Durante el siglo siguiente predomina la literatura religiosa de la zona vasco- francesa, que alcanza su más alta cima con la Escuela de Sara (grupo de escritores vascos unidos por unos rasgos estilísticos comunes) y la obra de Pedro Axular Gero (Después). Más tarde, sobreviene un periodo de decadencia hasta que a finales del siglo XIX se produce un Renacimiento de las letras vascas, que culmina con la creación en 1919 de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca.

Esta etapa de cierto esplendor, que se continúa en el primer tercio del siglo XX, se ve interrumpida bruscamente por la Guerra Civil y la prohibición posterior del idioma.

Solo a partir de los años sesenta y, más tarde, con la llegada de la democracia, la literatura vasca ha podido comenzar un proceso, lento pero seguro, de renovación y normalización.

En contraste con las dificultades y con la escasez de la literatura escrita, el euskera cuenta con una importante tradición oral. Ejemplos de ello son la poesía decorativa (un tipo de poesía donde las palabras carecen de significado, solo sirven por su sonoridad), las coplas antiguas (koplazaharrak) o poesías que se cantan en las rondas nocturnas durante fechas señaladas, y el bersolarismo, poesía cantada e improvisada en público, generalmente en competencia entre varios bersolaris.

Uno de los principales problemas para el desarrollo de la lengua escrita ha sido la existencia de numerosas variedades dialectales muy alejadas entre sí, que impedían el establecimiento de un modelo único de normas gramaticales, ortográficas y léxicas.

Al no haber existido una lengua literaria unificada, el proceso de normalización ha sido difícil. Por más que en distintas épocas algunos dialectos hubieran ascendido a la categoría de dialectos literarios, era preciso fijar una lengua común para la comunicación escrita y hablada.

Para conseguir esa unificación lingüística, la Academia de la Lengua Vasca implantó a partir de 1968 **el euskera batúa** (euskera unificado), que se trata de una modalidad elaborada a partir del dialecto guipuzcoano con mezcla de rasgos de otros dialectos. El euskera batúa es la variedad empleada en la enseñanza, en la administración, en los medios de comunicación y en la escritura

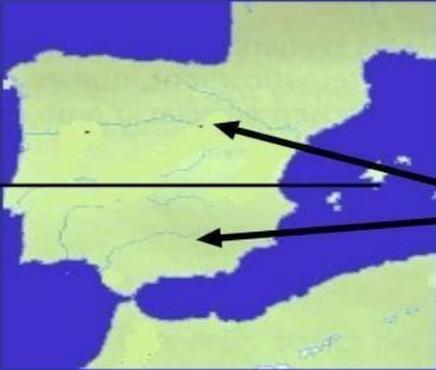
5. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL (dialectos del castellano)

Todas las lenguas tienen dialectos, es decir, variedades de carácter oral.

En el español hablado en España, se suele distinguir entre las **variedades del norte (septentrionales)**, **las del sur (meridionales: canario y andaluz)**, además de las **de transición** (murciano y extremeño).

En nuestro país, además de los dialectos del castellano citados anteriormente, tenemos **dos dialectos** (dialectos llamados **históricos**) que son variedades del latín que no han llegado a adquirir la categoría de lengua (como ocurrió al castellano, catalán o gallego): el navarro-aragonés y el astur-leonés (bable)

Las variedades geográficas del castellano



Los dialectos del castellano actual

2 grandes zonas:

- Dialectos septentrionales
- Dialectos meridionales

El siguiente mapa muestra la distribución geográfica de estas variedades:

+ Variedades dialectales del español

- **Variedades geográficas o dialectales:**
 - las zonas bilingües
 - dialectos leonés y aragonés
 - septentrionales
 - meridionales
 - andaluz
 - canario
 - hablas de transición
 - (el extremeño y el murciano)



Variedades del norte (septentrionales)

Las variedades del norte son las que se hablan desde la costa cantábrica hasta el sur de Castilla y León y Castilla-La Mancha, es decir, en aquellos territorios en los que primero se extendió el castellano. Debido a esto, el uso de la lengua en estas regiones

se parece más al español que se hablaba en la Edad Media, es decir, se trata de una variedad más conservadora.

Se distinguen por el léxico (con palabras como *gurriato*, propia de León, Salamanca y Zamora) y por algunos usos morfológicos y sintácticos. Pero la diferencia básica es la pronunciación, pues en el norte la forma de pronunciar las consonantes evolucionó de distinta manera.

A grandes rasgos, se caracterizan por la distinción entre los fonemas /s/ y /z/ y la pronunciación no aspirada de /s/ final de palabra.

Sus rasgos característicos son:

1. La acentuación del posesivo antepuesto al nombre: *mí libro, tú casa*.
2. Pronunciación de la -d final de palabra y de la c- en el grupo ct- como -z: *Verdaz, Madriz, Aztor, Reztor*.
3. Introducción de -s en la segunda persona del singular del pretérito perfecto simple: *salistes, vinistes*.
4. Pérdida de la d en la forma de participio: *he cantao*
5. Empleo del leísmo, laísmo y loísmo.

Variedades del sur (meridionales)

Las variedades del sur, también llamadas meridionales, son las que se extienden por los territorios de la Reconquista medieval, a los que el uso del castellano llegó algunos siglos más tarde. Esta es la causa de que las variedades del sur presenten más diferencias que las del norte con respecto al castellano medieval y sean consideradas, por tanto, como variedades innovadoras.

Dentro de las variedades del sur se distinguen dos: el **andaluz**, hablado en Andalucía, y el **canario**, que se habla en las islas Canarias.

El **andaluz** presenta rasgos comunes en todas sus zonas que podrían resumirse en los siguientes:

- Ceceo y seseo.
- El fonema africado /ch/ se pronuncia fricativo: *mushasho*.
- Neutralización de líquidas implosivas: *er cielo*.
- Caída de oclusivas sonoras intervocálicas: *Graná, miaja*.
- Apócope de la -d final: *verdá*.
- Sustitución de os por se: *¿Ya se vais?*
- Empleo de diminutivos -illo, -illa, -ico, -ica.
- Introducción en el léxico de abundantes gitanismos y arabismos.

El **canario**: tiene muchos rasgos comunes con el andaluz debido a que Canarias actuó como plataforma para los viajeros a América. Al mismo tiempo, recibe también las influencias lingüísticas del otro continente, por eso hay una importante similitud en la entonación con algunas variedades americanas. El canario comparte con el andaluz: el seseo, la aspiración de -s implosiva, el yeísmo y la neutralización de -r y -l implosivas. El canario se caracteriza además por:

- La aspiración de *h*- inicial y *-s* final de sílaba.
- La pronunciación de *ch*- casi como *y*: *muyayo*.
- La sustitución de *-vosotros*|| por *-ustedes*|| (rasgo coincidente con el andaluz occidental).
- Confusión de *r* y *l* al final de sílaba: *calpintero*.

Ambos dialectos se distinguen también tanto en el léxico (con palabras propias de determinadas zonas, como el canarismo *guagua* o el andalucismo *búcaro*) como en la pronunciación.

Variedades de transición

Las variedades de transición son aquellas que se localizan en territorios intermedios entre las zonas del norte y las del sur y que, por tanto, comparten rasgos lingüísticos de las variedades anteriores. Estas hablas de transición son dos: el **extremeño**, cuya pronunciación es similar a la del andaluz, y el **murciano**, que presenta rasgos de las variedades del sur al mismo tiempo que emplea palabras procedentes del navarro-aragonés y del catalán.

El extremeño: es una variedad con una importante influencia histórica del leonés y con una influencia constante del castellano y del andaluz. Los rasgos esenciales se resumen en:

- Aspiración de la *-s* implosiva
- Aspiración de *g-* o *j-* /*x*/: *muhér*.
- Cierre de las vocales *-o* y *-u* finales
- Pérdida de la *-e* en la tercera persona del singular del presente: *tien*, *vien*.
- Diminutivos en *-ino*, *-ina*: *muchachino*.
- Pérdida de la *-d-* intervocálica: *he comío*.

El murciano: Murcia fue un punto de encuentro de aragoneses, castellanos, valencianos y mozárabes. Por tanto, se trata de otra habla de tránsito al compartir rasgos con el aragonés, el valenciano (catalán) y el andaluz (por su proximidad geográfica). Sus rasgos más característicos son:

- Seseo, sobre todo al final de sílaba: *lus*, *asento*.
- Se caracteriza también por la aspiración de *-s* implosiva: *ehpada* en lugar de *espada*.
- Confusión *-r* y *-l* implosiva: *galganta*.
- Palatalización de *l-* (pronunciarla como *ll-*): *llingua* (lengua)
- Pérdida de consonantes sonoras intervocálicas ej. *-b-*, *-d-*.
- Diminutivos en *-ico*: *bonico*
- Presencia de sonidos nasales: *muncho*

Por último, estamos en la obligación de citar, aunque sea solo de manera superficial, el **habla castellano-manchega** como variedad meridional que, a causa de los avatares históricos que ha sufrido, encontramos en ella influencias de otros dialectos como el murciano, el aragonés, y también de lenguas como el valenciano y la lengua

mozárabe. Debido a su profundo conservadurismo se conservan palpables huellas del latín y del árabe.

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El castellano o español es la lengua oficial de 18 países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica; además, en Puerto Rico es lengua cooficial con el inglés, y en los Estados Unidos hay casi 22 millones de hablantes.

No existe una única variante del español de América.

Rasgos generales (muchos de ellos coinciden con los dialectos meridionales del castellano, puesto que andaluces, extremeños y canarios tuvieron un gran protagonismo en la conquista de América):



Rasgos generales del español de América

- Siglo XV: descubrimiento de América y expulsión de los judíos expansión del castellano
- La existencia de lenguas amerindias precolombinas (guaraní, quechua, inca, maya)
- El origen peninsular de los conquistadores y colonizadores influye en el español que se va a hablar tras la colonialización (variantes del castellano en la Península: andaluz, extremeño, canario)
- El mestizaje con las lenguas amerindias es favorable al castellano (en general)
- Se conservan ciertas palabras de origen indígena
- Cada vez es mayor la influencia del inglés norteamericano (spanglish)
- El castellano hablado en América no es uniforme (hablas locales y dialectales)
- Variedades diatópicas (lugar), diastráticas (clase social) y diacrónicas (evolución histórica)

Rasgos lingüísticos

1.- Plano fónico

- El seseo: realización de los fonemas /s/ y /z/ como /s/: casar y cazar como casar
- El ceceo: realización del fonema /s/ y /z/ como si fueran un único fonema /z/: casar y cazar como cazar
- El yeísmo: realización de los fonemas /y/ y /ll/ como si fueran un mismo fonema /y/: [kayar]
- Pérdida o alteración de /r/ y /l/: "cuerpo" "cuelpo"

2.- Plano morfosintáctico (gramatical)

- Voseo: pronombre vos en lugar de tú para la segunda persona
- Uso frecuente del diminutivo: "andandito"
- Adverbialización de adjetivos: "se ha comportado fino"
- Formación de femeninos analógicos: "tigra" en vez de "tigresa"
- Formación de oraciones completivas con de que: "Pienso de que no vino"
- Uso exclusivo de acá por aquí y de allá por allí

3.- Plano léxico - semántico

- Frecuente uso de la perífrasis
- Uso frecuente de arcaísmos
- Recurso a la derivación / vulgarismos
- Extranjerismos
- Influencia de las lenguas indígenas: objetos desconocidos se denominaban por las voces indígenas

6. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO:

Además de España y Latinoamérica, el español se habla en otras zonas del mundo por diferentes razones:

Filipinas: el español compartió cooficialidad con el inglés y el tagalo. Desde 1987, ha dejado de ser lengua oficial y se ha eliminado su enseñanza obligatoria. Actualmente los hablantes no llegan al millón.

Guinea ecuatorial: cuenta con 350.000 hablantes. Tras su independencia el español ha corrido diversa suerte, en función de los gobernantes: hubo momentos de retroceso y otros en que fue idioma oficial.

Marruecos: hay numerosos hablantes, sobre todo en la zona que fue protectorado español entre 1912 y 1956 (Tánger o Tetuán). En el Sahara tienen el español como lengua cooficial junto al árabe.

Estados Unidos:

El **español** es el segundo idioma con mayor número de hablantes en los Estados Unidos de América, después del inglés; Estados Unidos es el país con mayor número de hispanohablantes donde el español no es lengua oficial o de facto. Muchas instituciones tienen el bilingüismo (inglés-español) como norma en sus sitios web oficiales, como el Gobierno, el FBI, Medicare y la Biblioteca Nacional de Medicina.

La Academia Norteamericana de la Lengua Española está considerada como una de las instituciones con mayor influencia en la actual normativa del idioma español, fue fundada en 1973 y tiene su sede en Nueva York.

Más de 40 millones de hispanohablantes; se hallan localizados en lugares como en San Antonio, San Diego y San Francisco.

El estudio del español como segunda lengua ha aumentado espectacularmente; son muy numerosos los diarios en español, la televisión y la radio.

En algunas de las zonas ha surgido **el spanglish**, mezcla de inglés y español que se origina al producirse una simbiosis de ambas lenguas en sus aspectos fonéticos y gramaticales, pero sobre todo léxicos. Se crean así las palabras como bildin (edificio), enjoyar (de enjoy), brekas (de frenos).

El sefardí: también denominado judeoespañol, es un dialecto del castellano antiguo que conservan los judíos expulsados por los reyes católicos. En la actualidad, esta lengua se habla en Turquía, Egipto, EEUU... pero es en Israel donde encontramos el foco más importante.

Hoy día el sefardí se encuentra en proceso de decadencia pues ha quedado relegado al ámbito familiar y su léxico se ha empobrecido.

En junio de 2015 el Congreso de los Diputados aprobó la ley que concede la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. La norma posibilitará la adquisición de la nacionalidad española por los sefardíes descendientes de los judíos expulsados de España en el siglo XV, sin necesidad de que renuncien a su nacionalidad y sin exigencia de residencia en España.

7. IMPORTANCIA Y DIFUSIÓN DE NUESTRO IDIOMA.

El **Instituto Cervantes** es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Está presente en 90 ciudades de 43 países en los cinco continentes.

8. VARIEDADES DE LA LENGUA

La lengua es, como ya hemos señalado un sistema de signos y un conjunto de reglas que regulan el uso de esos signos. Es un código que emisor y receptor deben conocer para poder comunicarse. Así pues la lengua es un instrumento de comunicación y es, por tanto, un hecho social: su uso depende de muchos factores como puede ser el lugar donde se encuentren los interlocutores, la relación que mantengan, la formación académica, el tema del que traten; incluso la edad o el sexo pueden condicionar su uso. De acuerdo con esto, una misma lengua (por ejemplo, el español) adopta diferentes manifestaciones que se denominan **VARIEDADES DE LA LENGUA**.

Estas variedades se clasifican en tres grupos dependiendo de los factores que contribuyan a la variación presentada y que son los geográficos, los sociales (formación) y el registro (situación):

- **VARIEDADES DIASTRÁTICAS:** (sociales) En un principio dependían del estrato social al que pertenecía el hablante, de ahí su nombre; hoy día dependen de otras cuestiones de tipo social o cultural como, por ejemplo, el grado de instrucción de los hablantes.
- **VARIEDADES DIAFÁSICAS:** se derivan de la intención de los hablantes y de la situación en que se encuentren.
- **VARIEDADES DIATÓPICAS** (geográficas o dialectos): dependen de la zona geográfica en la que viva el hablante

LA LENGUA ESTÁNDAR Y LA NORMA

Se denomina **lengua estándar** a la lengua considerada como modelo ideal que todos los hablantes deben conocer y saber usar. Representa el conjunto de normas que se consideran correctas en el empleo del idioma y es la usada por los grupos sociales más influyentes: medios de comunicación, profesionales, profesores. Con este sistema se permite salvar las diferencias geográficas o sociales y lograr una cohesión idiomática que garantice la comunicación entre los hablantes.

La lengua estándar es la variedad que se debe utilizar, en general, en situaciones formales, tanto orales como escritas (formal es todo aquel acto comunicativo que no tenga lugar entre familia o amigos). Es una variedad considerada culta, que sirve de guía para distintos grados de realización.

La norma de uso de un idioma marca el uso correcto del mismo y es fruto del consenso entre las academias o instituciones que rigen su uso en diferentes lugares lejanos donde se hable el castellano

8.1. VARIEDADES DIASTRÁTICAS O SOCIALES

Surgen de diferentes factores de tipo socioeconómico y por la edad. El grado de instrucción (formación) o cultura de los hablantes es el que determina su nivel de lengua.

Podemos establecer dos niveles básicos: **Culto** (elaborado) y **vulgar** (no elaborado). Entre ambos niveles podemos encontrar un nivel intermedio denominado **estándar** caracterizado por un vocabulario limitado y un nivel sintáctico de cierta complejidad: es un nivel que no presenta incorrecciones pero permite determinadas licencias gramaticales impropias del nivel culto. Esta la variedad que usamos cuando nos comunicamos con familia y amigos.

El nivel culto

Se considera que el **nivel culto** del idioma es el que se acerca en mayor grado a la lengua estándar, ya que la norma se cumple de un modo más estricto. Cuanto mayor sea el conocimiento de la lengua, mayor será la competencia lingüística del hablante, lo que le permitirá un uso más formal del idioma, unas posibilidades más amplias de adaptación a las diferentes situaciones comunicativas y una capacidad superior para expresar matices afectivos y contenidos intelectuales.

Las **características** principales del nivel culto son:

- **La correcta pronunciación**, que se adapta a las diversas situaciones expresivas y evita los vulgarismos fónicos.
- **La riqueza léxica**, que favorece la claridad y la precisión.
- El empleo de **construcciones sintácticas** bien estructuradas, que permiten la expresión ordenada de las ideas.

El nivel vulgar

El **nivel vulgar**, a diferencia del nivel culto, se aleja de la lengua estándar. A causa del desconocimiento de la norma, se producen incorrecciones o transgresiones que reciben el nombre de **vulgarismos**. Los vulgarismos son consecuencia del bajo nivel cultural de los hablantes que, además de cometer incorrecciones, apenas tienen capacidad para expresar matices afectivos y para adaptarse a las diferentes situaciones comunicativas.

Los vulgarismos son muy diversos y afectan a todos los niveles de la lengua:

- **En el nivel fónico:**
 - Confusión de sonidos: *agüelo*.
 - Modificación de vocales: *diabetis*.
 - Reducción de diptongos: *ventidós*.
 - Pérdida de sonidos: *pa mí*.
 - Adición de sonidos: *asín*.
 - Cambio de posición de consonantes: *cocreta*.
 - Relajación consonántica: *ha venío*.
- **En el nivel morfosintáctico:**
 - Usos incorrectos de las formas verbales: *vinistes, andaron*.
 - Empleo del infinitivo en lugar del imperativo: *sentaros*.
 - Anteposición del determinante a los nombres propios: *la Loli*.
 - Alteración del orden de los pronombres: *Me se ha olvidado*.
 - Uso de verbos intransitivos como transitivos: *Entra la caja a tu cuarto*.
 - Laísmo, leísmo y loísmo: *No la dije nada; Les vi ayer; Lo dejé un libro*.
 - Dequeísmo y queísmo: *Pienso de que te equivocas; No le advirtieron que se acababa el plazo*.
 - Anacolutos: *La casa que vamos a ir está cerca*.

Vulgarismos e incorrección

Algunos vulgarismos suponen un grado superior de incorrección que otros. Por ejemplo, la pronunciación relajada de la *-d-* intervocálica (*can-sao*) no resulta tan vulgar como la adición de vocales al principio de palabras (*amoto*).



↑ Las faltas de ortografía son vulgarismos que evidencian el desconocimiento de las normas de escritura.



↑ Uno de los principales recursos lingüísticos en los argots es el empleo de palabras con significado figurado. Así, por ejemplo, el término *pintar* se utiliza con el significado de *importar, valer*.

Carácter efímero de las jergas

Por lo general, las jergas sociales o argots desaparecen con gran rapidez, ya que su difusión está supeditada a los cambios que imponen las modas. Por ello, son pocas las palabras procedentes de estas jergas que llegan a formar parte de la lengua común. Las particularidades de las jergas afectan casi exclusivamente al nivel léxico-semántico.

- En el nivel léxico-semántico:

- Confusión del significado de las palabras: *infringir un castigo* con el significado de *infligir un castigo*.
- Uso de preposiciones y conjunciones incorrectas: *Contra más le digo, menos caso me hace*.
- Solecismos: *Ves a tu cuarto* en lugar de *Ve a tu cuarto*.
- Cambios de significados por otros figurados: *sobar por dormir*.
- Empleo de difemismos inadecuados: *palmarla por morir*.

En este nivel es frecuente el empleo de refranes y frases hechas que permiten al hablante expresarse por medio de tópicos que exigen poco esfuerzo.

Las jergas

La pertenencia de los hablantes a grupos diversos origina las variedades sociales de la lengua. El nivel cultural es importante en estas variedades, pero resultan también fundamentales otros factores como la edad, la profesión, la situación económica o la clase social. Los integrantes de cada uno de los grupos sociales tienen, entre otros rasgos identificativos, una manera propia de hablar.

Recibe el nombre de **jerga** la forma de expresión particular empleada por algunos grupos sociales o profesionales. Existe una gran variedad de jergas o lenguajes específicos, aunque básicamente podemos diferenciar dos: las **jergas profesionales** y las **jergas sociales**.

- Las **jergas profesionales** son las variedades lingüísticas propias de las distintas actividades de la sociedad: médicos, abogados, políticos, economistas, etc. Estas jergas contienen gran cantidad de **tecnicismos**, que son los términos específicos de una actividad o profesión. Sirven para reforzar las señas de identidad del grupo y, en ocasiones, para ocultar lo que se dice a las personas ajenas a esa actividad profesional.
- Las **jergas sociales**, denominadas **argots**, son las empleadas por grupos sociales marginales. El lenguaje de estas jergas tiende a ser oscuro y, en algunos casos, es el rasgo identificativo más relevante del grupo. Las **características lingüísticas** principales de este tipo de jergas son:
 - La creación de **neologismos**: *chapar* con el significado de «cerrar».
 - Los cambios de significado de palabras ya existentes: *loro* con el significado de «aparato de música».
 - La utilización de **extranjerismos** no utilizados en la lengua común: *Me parece muy heavy*.
 - La creación de palabras nuevas añadiendo **sufijos**: *bocata*.
 - La tendencia a **apocopar palabras**: *poli* en lugar de *policía*.
 - El uso de **comodines** y de **palabras malsonantes** o **tacos**: *guay, de coña*.

Debemos diferenciar las **jergas del hampa** de las **jergas juveniles**. Entre las primeras encontramos la jerga de los gitanos (*canguelo, gachó*), la jerga carcelaria (*peluco, talego*) y la jerga del mundo de la droga (*camello, caballo*). Entre las jergas juveniles goza de gran popularidad la empleada por los jóvenes de grupos urbanos marginales (*enrollar, tronco*).

ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Señala los vulgarismos que contienen las siguientes oraciones y escríbelas correctamente en tu cuaderno.

- Me dijeron de que todo saldría bien.
- No trasgiverses mis palabras.
- No me olvidé de aquellos a quien conocí.
- No la des más dinero.
- Este coche iba a doscientos kilómetros a la hora.
- ¿Vinistes en taxis?
- ¿Metistes los cacharros en el lavaplatos?
- Les vi delante mía.
- ¿Regresó el compañero que conocí el otro día?
- Ayer andamos varios kilómetros.
- Traime un cable de venticinco centímetros.
- Este tornillo está fuertísimo.
- Cuando suene el timbre, salir del aula.
- Alba está quedada con Toño.
- Les encontré muy altos a tus hijos.
- ¡Callaros de una vez!
- Vi a la mujer que no recuerdo su nombre.
- ¡El jarabe! ¡Tómatele!
- Resulta de que llegamos y no había nadie.
- No hablas más que bobadas.

2. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas que se formulan a continuación:

En relación a la retribución de las actividades reguladas, el nuevo régimen permite a las empresas recuperar sus inversiones con una razonable rentabilidad respecto a los recursos destinados. Ahí reside la importancia del valor de ENAGAS. [...] Sin embargo, lo más duro está por llegar: ENAGAS será dentro de pocos años una empresa fuertemente apalancada y con un pasivo importante producto de las nuevas inversiones [...]. A criterio de otros analistas, el valor de ENAGAS puede alcanzar los 3 000 millones de euros si se tiene en cuenta su equity —es decir, el valor conjunto de su cartera de inversiones—, pero fijan el posible precio de salida a Bolsa en algo más de 1 500 millones de euros.

El País

- a) ¿Por qué podemos considerar este texto propio de una jerga? ¿De qué clase de jerga se trataría? Justifica tu respuesta con ejemplos del texto.
 - b) Explica el significado de las siguientes expresiones del texto: *actividades reguladas*, *razonable rentabilidad*, *recursos destinados*, *cartera de inversiones* y *precio de salida*.
 - c) Indica el significado que tienen en el texto las siguientes palabras y el significado que pueden tener en otros contextos: *recursos*, *valor*, *pasivo* y *Bolsa*.
3. ¿A qué clase de jerga pertenecen las siguientes palabras y expresiones? Señala la característica lingüística de cada una de ellas y explica con un lenguaje culto su significado.
- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| • Es una tía legal. | • Me moian los pijos. |
| • ¡Vaya caretos tienen! | • No me calientes el tarro. |
| • No te rayes. | • Vamos a la disco. |
| • Me joroba cómo se lo monta. | • Bonita chupa. |
| • Ya vienen los <i>skins</i> . | • Deja de dar la brasa. |
| • Dabuti. | • Vive de okupa. |
4. El lema de la Real Academia de la Lengua es «Limpia, fija y da esplendor». ¿Cuál crees que es su sentido? ¿Qué relación guarda este lema con el concepto de «norma lingüística» y el de «lengua estándar»?

8.2. **VARIETADES DIAFÁSICAS** (según la situación comunicativa)

Se suelen denominar **REGISTROS** y es necesario poder cambiar de uno a otro dependiendo de la situación para poder considerarse un hablante culto y competente. Estos registros van desde el más elaborado (**registro formal**) al menos cuidado (**informal o coloquial**).

Los factores que influyen en el uso de uno u otro registro son la relación jerárquica entre los hablantes, la relación afectiva, la edad y el sexo.

Las variedades de la lengua están determinadas no solo por las circunstancias socioculturales de los hablantes, también la **situación** en que se producen los actos de comunicación y la **intención** de los interlocutores condicionan las variaciones en su realización.

Dependiendo del lugar donde se establezca la comunicación, de quién sea el receptor, del contenido de los mensajes y de cuál sea la intención del emisor, se pueden emplear diferentes formas de expresión que reciben el nombre de **variedades diafásicas**.

Cada acto de comunicación está condicionado por unos **factores** que determinan el registro que deben emplear los hablantes. Algunos de estos factores son:

- **La relación entre los interlocutores.** Influyen fundamentalmente el papel que asumen emisor y receptor, la edad y el sexo de los que intervienen, o la profesión, los intereses de cada uno y su personalidad.
- **La intención comunicativa.** En un acto de comunicación se puede informar, convencer, entretener, dar consejos, etc.
- **El contexto.** El contexto social, el marco textual, el canal y el contenido del mensaje determinan el modo en que se realiza el acto comunicativo.

2.1. Los registros lingüísticos

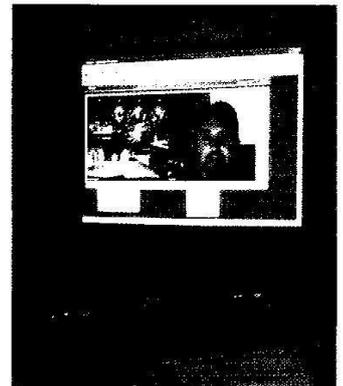
Reciben el nombre de **registros lingüísticos** las variedades que el hablante selecciona con el fin de adaptarse a cada situación comunicativa.

Cuanto mayor sea la **competencia comunicativa** del hablante, mayores posibilidades tendrá de modificar el registro y adecuarlo a la situación en que se encuentre. Sin embargo, una persona poco instruida es incapaz de modificar el registro lingüístico. Esto sucede, por ejemplo, con los hablantes que se expresan siempre con un nivel coloquial.

Se pueden distinguir **dos tipos de registros** según la situación comunicativa:

- **El registro formal.** Se manifiesta en un empleo cuidado de la lengua. Es el utilizado, por ejemplo, en una conferencia, en una entrevista de trabajo o en ámbitos especializados. Se caracteriza por un uso de la lengua ajustado a las normas.
- **El registro informal.** Se caracteriza por el uso menos elaborado, más familiar, de la lengua. Es el empleado habitualmente en el diálogo entre personas de la misma familia, entre amigos, o en conversaciones telefónicas distendidas.

Estas clasificaciones no son rígidas, pues a menudo los límites pueden resultar imprecisos. En una conversación puede cambiarse de registro en determinados momentos, y en un escrito culto pueden insertarse expresiones propias de otras variedades.



↑ Aunque el canal de transmisión sea el mismo (por ejemplo, una *webcam*), las situaciones comunicativas pueden ser diferentes, por lo que los hablantes deben adaptar el registro a cada una de ellas.

Mecanismos de cortesía

Entre los mecanismos de cortesía empleados habitualmente por los hablantes destacan:

- Uso de *usted* como marca de respeto.
- Utilización de enunciados interrogativos en lugar de imperativos.
- Empleo de expresiones como *por favor, disculpe*.
- Uso del condicional: *podría, querría*.



↑ Cuando discutimos, los hablantes empleamos un registro no formal, expresamos actitudes mediante el lenguaje no verbal (gestos) y sentimientos por medio de un lenguaje emotivo o expresivo.

Diferencias entre registro formal y registro informal

El registro formal y el informal se diferencian en los siguientes aspectos:

- El registro formal suele caracterizarse por una elaboración previa, frente a la espontaneidad de los actos de habla informales.
- El registro formal se basa principalmente en modelos enunciativos, a diferencia de la variedad de recursos expresivos del registro informal.
- Las formas de tratamiento en el registro formal marcan la distancia entre los interlocutores mediante la cortesía (*usted; don José; un cordial saludo*); en el registro informal se busca la expresión de la afinidad y del afecto por medio de hipocorísticos o expresiones emotivas (*tú; Pepe; mi vida; Qué tal*).
- La organización lógica de los mensajes emitidos en el registro formal contrasta con la organización subjetiva en el registro informal.

2.2. La lengua coloquial

Es la variedad empleada para comunicarse con personas con las que existe una relación de cercanía afectiva. Es el registro más utilizado en la vida cotidiana. La expresión lingüística es relajada y espontánea, por lo que son frecuentes las **incorrecciones**. Sin embargo, se tiende a respetar la norma. Las incorrecciones nacen de la situación comunicativa, no del desconocimiento de la norma: no debemos identificar registro coloquial con nivel de expresión vulgar.

La lengua coloquial se caracteriza por la **espontaneidad**, puesto que no existe una preparación previa de lo que se va a decir, y por la **expresividad**, ya que el emisor incluye valoraciones personales en los mensajes. La expresividad se manifiesta también en la abundancia de recursos no verbales, como los gestos.

Los rasgos lingüísticos principales de la lengua coloquial son:

- La **pronunciación relajada**: modificación y supresión de sonidos, contracción de palabras: *examen, cansao, s' eleva*.
- La utilización de **muletillas** que sirven de apoyo para dar continuidad a un mensaje cuando no hay fluidez verbal: *¿Entiendes?; o sea, ¿Sabes?*
- El empleo de **apócope** (*bici, insti, profe*) y la presencia de **palabras con carga afectiva**, principalmente por medio de sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos: *carriñito, cielín, tontorrón*.
- El abuso de las palabras **baúl** como *haber* o *tener* y el empleo frecuente de **frases hechas** y refranes: *No todo el monte es orégano*.
- El uso de **deícticos** que señalan el espacio y el tiempo: *Aquí estoy bien*.
- El uso de **exclamaciones** y de **interjecciones** que refuerzan la entonación: *¡Ay, como se entere!*
- La **intensificación** y la **repetición de palabras o frases**: *Es terriblemente difícil; Llevo horas y horas esperando*.
- Las referencias al interlocutor por medio de **vocativos**: *¡Qué dices, tío!*
- Tendencia a una **sintaxis sencilla**, con frases cortas y sin terminar: *Yo no sabía que...*
- El **énfasis** expresivo por medio del superlativo, de creaciones léxicas y de cambios de género: *Son amiguísimos; Es un puntazo; Eres un gallina*.

8.3. VARIEDADES DIATÓPICAS

Son las variedades debidas a causas geográficas y pueden ser **dialectos** (ya los hemos visto) o **hablas locales o regionales** que son específicas de una zona pero carecen de la coherencia del dialecto.

**ACTIVIDADES
PROPUESTAS**

1. En las situaciones que aparecen a continuación utiliza un registro formal o un registro no formal en el modo de expresión, según la intención comunicativa, el receptor y el contexto.
 - Un saludo a unos amigos de tu edad.
 - Un saludo al público que asiste a una conferencia.
 - Pedir un refresco a un familiar.
 - Pedir un refresco a un camarero.
 - Comentar a un amigo íntimo la gratitud por una buena cena a la que has sido invitado.
 - Comentar a un conocido reciente la gratitud por una buena cena a la que has sido invitado.
 - Excusarte ante tu jefe por llegar tarde al trabajo.
 - Excusarte ante tu novio/novia por llegar tarde a la cita.
 - Pedir dinero prestado a un compañero de clase.
 - Pedir dinero prestado al director de una sucursal bancaria.
 - Indicar una dirección a un desconocido.
 - Indicar una dirección a un familiar.
2. Explica con un lenguaje formal y preciso cuál es el significado de las siguientes frases hechas utilizadas frecuentemente en la lengua coloquial. Escribe a continuación otras cinco frases hechas que conozcas y explica su significado.
 - Ser un pedazo de pan.
 - Tomar el pelo.
 - Estar hasta el gorro.
 - Tomarse algo a pecho.
 - Irse de picos pardos.
 - Andar con pies de plomo.
 - Hacer algo a tontas y a locas.
 - Pillar a alguien con las manos en la masa.
 - No dar pie con bola.
 - Nacer con estrella.
3. Escribe en un registro informal las expresiones que aparecen a continuación en cursiva:
 - *El mes próximo anunciarán* el nombre del ganador.
 - *He suspendido* dos asignaturas.
 - *Le golpeó con el balón en el rostro.*
 - *Cursa un proceso catarral intenso.*
 - *Le han despedido* del trabajo.
 - *Salió de su domicilio* al amanecer y *regresó* de noche.
4. Explica qué clase de rasgos coloquiales aparecen en cada una de las siguientes expresiones:
 - Es bobo, bobo.
 - ¡He tenido un sobre en Reli!
 - Tiene cada cosa...
 - Yo... lo que es leer, casi no leo.
 - Estoy con Pili y con Paco.
 - ¡Eres un campeónísimo!
 - ¿Tomamos una cañita?
 - Ven aquí, mi tesorito.
 - El pobre hombre se quedó sin blanca.
 - Ana y Pedro están embarazados.

TEMA 2

2.1. LA COMUNICACIÓN HUMANA Y SUS ELEMENTOS

2.2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS

2.3. EL LENGUAJE VERBAL Y SUS FUNCIONES

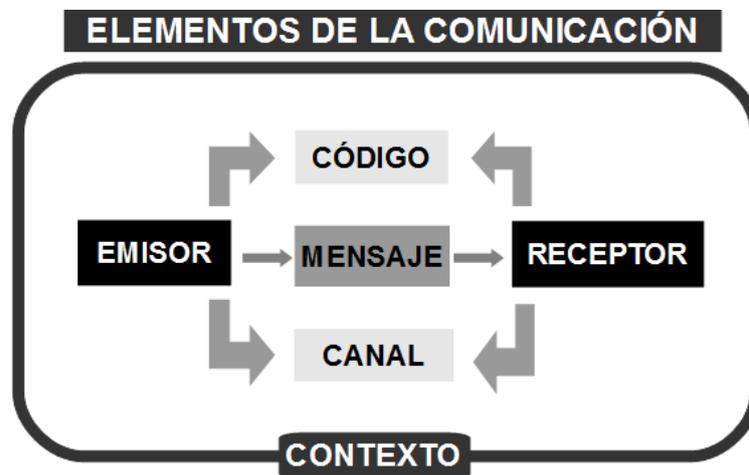
2.1. LA COMUNICACIÓN HUMANA Y SUS ELEMENTOS.

Una de las necesidades básicas del ser humano es comunicarse con los demás, y cuando lo hace persigue siempre una finalidad determinada desde satisfacer sus necesidades más urgentes hasta compartir con los demás sus vivencias, sensaciones, sentimientos... Denominamos **comunicación** al intercambio de información entre un emisor y un receptor, es decir, el hecho de que el emisor hace llegar al receptor un mensaje.

Si la comunicación se da a través del lenguaje ya sea hablado o escrito, es **verbal** y si se da por medio de símbolos, señas, gestos, sonidos, etc., es **no verbal**.

La comunicación humana se puede producir entre los seres humanos pero también puede darse entre animales o incluso objetos. Son actos de comunicación, por ejemplo, el termostato que pone en marcha la calefacción, el despertador que suena y nos avisa de la hora, etc.

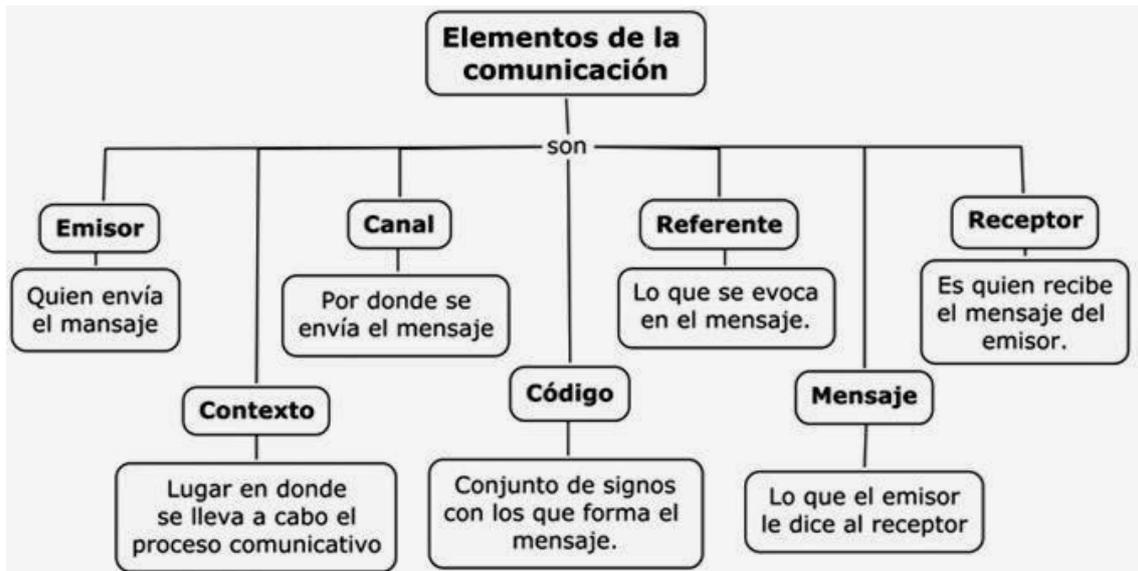
En todo acto de comunicación deben aparecer varios elementos.



- **EMISOR:** Es el elemento que origina el mensaje (lo codifica) y que lo trasmite al receptor. Puede ser un ser vivo o un objeto
- **RECEPTOR:** Es el destinatario del mensaje, la persona o cosa al que va dirigido y que lo descodifica.
- **MENSAJE:** Es la información que el emisor trasmite al receptor
- **CÓDIGO:** Es un sistema de signos y de reglas de combinación que permiten la creación de mensajes y que es compartido por el emisor y el receptor. (Un idioma, el código de circulación, código Morse...)
- **CANAL:** Es el medio físico a través del cual se trasmite el mensaje y permite que este llegue al destinatario poniendo así en contacto al emisor y el receptor. El canal puede ser:
 - o Natural: como el aire (por el que se transmiten las ondas sonoras), el espacio (ondas magnéticas de la radio) o el agua.
 - o Artificial: Creado por el hombre para salvar distancias espaciales o

temporales(cable del teléfono, un CDROM, páginas de un libro...)

- **CONTEXTO O SITUACIÓN:** Es el conjunto de circunstancias, tanto lingüísticas (contexto lingüístico) como extralingüísticas (contexto situacional), que forman el entorno del acto de comunicación. La importancia del contexto es enorme ya que en muchas ocasiones determina el significado del mensaje que fuera de ese contexto puede perder el sentido o significar cosas diferentes.



En casi todo proceso de comunicación existen elementos que dificultan la recepción del mensaje. Estas perturbaciones u obstáculos que distorsionan y dificultan que el mensaje llegue al receptor se denominan **RUIDO**. La aparición del ruido provoca la pérdida de una parte de la información del mensaje. Para contrarrestar esta pérdida, el emisor introduce en sus mensajes un cierto grado de **redundancia** (parte de un mensaje que no contiene información nueva sino que aparece con el fin de que, pese a la posible pérdida de información, el receptor va a recibir el mensaje)

¡OJO! El ruido, en la Teoría de la Comunicación, no es solo una señal acústica sino que puede ser desde un pitido o sonido que interrumpe una conversación, un borrón en una hoja, problemas de impresión en un libro, problemas auditivos de un oyente...

Veamos algunos ejemplos de actos de comunicación y elementos que intervienen en ellos:

Ejemplo 1. Entra la profesora a la clase, saluda a los estudiantes y les dice:
-Hoy habrá una evaluación sobre la comunicación, así que saquen una hoja para anotar las preguntas, ¡espero que hayan estudiado!

Emisor: la profesora; Receptor: los estudiantes; Mensaje: —habrá evaluación sobre la comunicación||; Código: lengua española, idioma, palabras, lenguaje verbal; Canal: el aire; Contexto: el aula.

Ejemplo 2. Tres amigas se encuentran perdidas en el campo a orillas de un lago y de pronto observan en el cielo que se acerca un helicóptero a rescatarlas, comienzan a saltar, hacer gestos con las manos para que las vean y atraer su atención.

Emisor: las tres amigas; Receptor: equipo de salvamento del helicóptero; Mensaje: ¡Auxilio! aquí estamos; Código: gestos, lenguaje no verbal; Canal: el espacio, canal visual; Contexto: el campo.

Ejemplo 3. En un partido de fútbol, se realiza una jugada y cae un jugador, el árbitro pita y señala a la cancha contraria.

Emisor: el árbitro; Receptor: los jugadores; Mensaje: falta, tiro libre hacia la otra cancha; Código: pito, gestos, lenguaje no verbal; Canal: el aire, el espacio; Contexto: el campo de fútbol.

Ejemplo 4. Un vehículo circula a alta velocidad y antes de llegar a una esquina el semáforo cambia de luz y se pone en rojo, por lo que el vehículo se detiene.

Emisor: semáforo (máquina); Receptor: el conductor del vehículo; Mensaje: stop; Código: señal (luz roja), código de circulación, lenguaje no verbal; Canal: el espacio, visual; Contexto: Calle.

Ejemplo 5. Un conductor viaja por una autopista, de pronto escucha una sirena detrás de su vehículo, es una ambulancia y cede de inmediato el paso.

Emisor: conductor de la ambulancia Receptor: conductores de otros vehículos. Mensaje: ceda el paso; Código: sonido (sirena) lenguaje no verbal; Canal: el aire; Contexto: autopista.

ACTIVIDADES:

- 1) Determina cada uno de los elementos de la comunicación en estas situaciones:
 - a. Preguntar al profesor una duda sobre el tema
 - b. Camión de bomberos por la calle con la sirena y la luz
 - c. Leer una novela de Arturo Pérez-Reverte
 - d. La válvula de una olla a presión pitando
- 2) Inventa posibles elementos de ruido para los actos de comunicación de la actividad anterior

2.2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO: COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS

El signo (en general) es un elemento material (acústico, visual...) que representa otra realidad. Todo signo está constituido por dos partes inseparables, como dos caras de la misma moneda:

- **SIGNIFICADO**, el concepto al que aludimos (lo que aparece en nuestra mente cuando percibimos el significante)

- **SIGNIFICANTE**, es la imagen, la realidad física con la que representamos un significado (lo que percibimos: sonidos, letras, colores...).

La realidad física a la que un signo hace referencia se denomina **REFERENTE**.

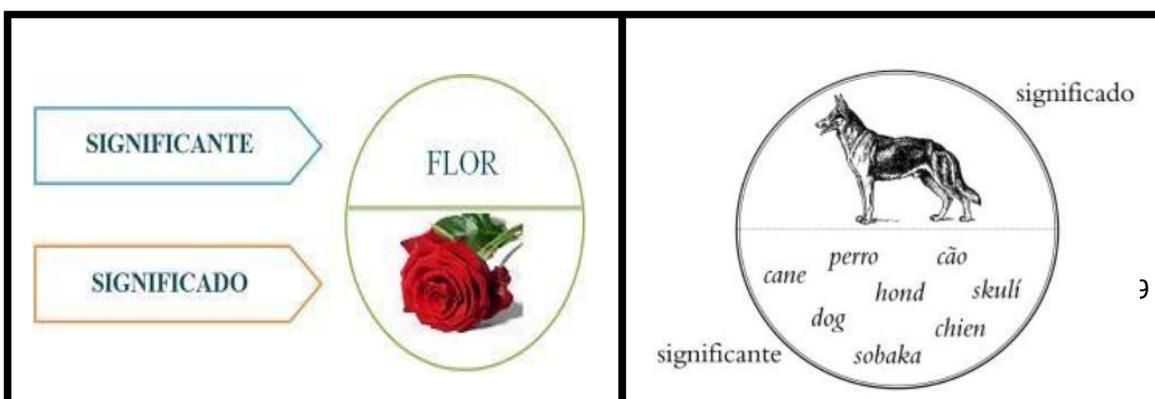
2.2.1. CLASES DE SIGNOS:

Los signos pueden clasificarse atendiendo a tres criterios: el canal utilizado, la estructura que presentan y la relación con el referente.

- **Según el canal:**
 - o Visuales (escritura, gesto, señal de tráfico, mapa...)
 - o Acústicos (palabra, ruido, grito, pitido, silbido...)
 - o Táctiles (texto en Braille, una caricia...)
 - o Olfativos (olor a perfume, a quemado...)
 - o Gustativos (sabor ácido, dulce, salado...)
- **Según la estructura:**
 - o Simples: Aquellos que no se pueden descomponer en otros más pequeños
 - o Compuestos: Formados por unidades separables
- **Según la relación con el referente** (la realidad que representa)
 - o **ICONOS**: Entre el signo y la realidad que representa hay una relación de parecido (mapa, foto, plano, cuadro realista...)
 - o **INDICIOS**: Tienen una relación física con el referente, por ejemplo, de causa- efecto (humo es indicio de fuego, olor a tierra mojada es indicio de que ha llovido; fiebre, de infección...)
 - o **SÍMBOLOS**: No tienen relación con el referente, es decir, su relación es arbitraria; representan una realidad sin parecerse a ella (luz verde del semáforo, banderas...).
Los signos lingüísticos (palabras) son signos de este tipo.

2.2.2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO. CARACTERÍSTICAS

El signo lingüístico es la unión de un significante o secuencia de fonemas y un significado o concepto. Los signos lingüísticos son las palabras.



Las características del signo lingüístico son:

- Es **ARBITRARIO Y CONVENCIONAL**: No existe ninguna relación entre el significante (fonemas=letras o sonidos) y aquello que designa. La asociación entre ambos es una convención (acuerdo) entre los hablantes que comparten una lengua.
La arbitrariedad del signo desaparece en cierto modo en las onomatopeyas ya que tratan de reproducir lingüísticamente la realidad que representan (quiquiriquí, guau, pío...)
- **INMUTABLE**: No puede ser modificado por el individuo ya que nos viene impuesto socialmente. No obstante, sí puede cambiar a lo largo del tiempo socialmente, es decir, para toda la comunidad de hablantes de esa lengua.
- **LINEAL**: Se desarrolla a través del tiempo (sonidos) o del espacio (letras), es decir, cada elemento va detrás del anterior y nunca pueden superponerse.
- **ARTICULADO**: Se puede descomponer en unidades más pequeñas. Estas son de dos tipos (monemas y fonemas) por lo que se habla de la doble articulación del signo lingüístico:
 - Primera articulación: *descomposición en elementos que poseen significado y que se denominan monemas (: lexemas o raíz y morfemas como el género y el número o los prefijos y sufijos, que a su vez pueden dividirse en otros más pequeños que conforman la segunda articulación)*
Ejemplo:
L/o/s gat/o/s negr/o/s est/á/n/ en / el/ tej/ado
 - Segunda articulación: elementos mínimos carentes de significado llamados fonemas; solo son funcionales, es decir, se pueden sumar unos a otros para formar elementos superiores con significado
Ejemplo: *L/o/s/g/a/t/o/s/n/e/g/r/o/s/e/s/t/á/n/e/n/e/l/t/e/j/a/d/o*

ACTIVIDADES:

- 1) **Indica y explica si los siguientes signos son iconos, indicios o símbolos:**
 - a. Un mapamundi
 - b. Las estrellas de los puños militares
 - c. La cruz verde de una farmacia
 - d. Unas huellas en la nieve
 - e. La sirena de los bomberos
 - f. Un sarpullido
 - g. La bandera de Francia
 - h. Una caricatura
 - i. 40°C de temperatura corporal
- 2) **¿Cuál es el significado de “gnomo”? ¿Y su referente?**

- 3) **Divide los siguientes signos lingüísticos según la doble articulación**
- a. Perritos
 - b. Guapa
 - c. Repescado
 - d. Reblandecer

2.3. EL LENGUAJE VERBAL Y SUS FUNCIONES

La comunicación entre los seres humanos se lleva a cabo empleando el instrumento que tenemos para ello: el lenguaje.

2.3.1. LENGUAJE, LENGUA Y HABLA

Denominamos **lenguaje** a la capacidad que tienen los seres humanos para comunicarse, mientras que llamamos **lengua** a un código concreto que utilizan para ello, un sistema de signos y de reglas para utilizarlos que comparten los hablantes de una comunidad.

La lengua es social y abstracta, es decir, compartida por todos los hablantes y es inmaterial porque está en nuestro cerebro (el idioma que hemos aprendido: palabras y reglas gramaticales)

Llamamos **habla** a la materialización de la lengua, o sea, el uso que un hablante concreto hace de su lengua en una situación determinada. El habla es, por tanto, individual (particular) y concreta (material, ya que podemos percibirla en el momento en que se materializa)

2.3.2. FUNCIONES DEL LENGUAJE

Los seres humanos utilizan el lenguaje con propósitos diferentes; las distintas finalidades con las que un hablante usa el lenguaje se denominan funciones del lenguaje y varían de acuerdo con la intención del mismo.

Roman Jakobson ha distinguido **seis usos en el lenguaje**, a los que clasifica según la función que cumplen en el acto comunicativo.

1) **Función referencial o representativa**

Esta función es la básica del lenguaje humano porque con ella se representa la realidad, el emisor elabora mensajes relacionados con su entorno o con objetos externos al acto comunicativo. En ella el acto de comunicación está centrado en el contexto, o sea, en el tema o asunto del que se está haciendo referencia. Es aquella enfocada principalmente a transmitir conocimiento.

Formalmente se caracteriza por el uso de oraciones enunciativas, afirmativas o negativas, predominio de los verbos en indicativo, léxico de carácter denotativo¹ y ausencia de elementos connotativos² y una entonación neutra.

Ejemplos:

- El hombre es animal racional

- La fórmula del Ozono es O₃
- No hace frío
- Las clases se suspenden hasta la tercera hora
- El teléfono no sirve
- Otra vez llueve
- El fuego es producto de una combustión

2. Función emotiva o expresiva

El mensaje que emite el emisor hace referencia a lo que siente, su yo íntimo, predominando este sobre todos los demás factores que constituyen el proceso de comunicación. Se relaciona, por tanto, con el emisor ya que este pretende transmitir sentimientos, emociones, estados de ánimo o deseos.

Formalmente se caracteriza por la presencia de interjecciones y oraciones exclamativas, presencia de elementos afectivos de todo tipo (aumentativos, diminutivos despectivos: ¡qué rollo!, ¿qué cosita más mona!...), uso del subjuntivo con valor desiderativo (¡quién lo pillara!).

Ejemplos:

- ¡Ay! ¡Qué dolor de cabeza!
- ¡Qué gusto de verte!
- ¡Qué rico el postre!
- Te quiero
- ¡Qué bien me siento hoy!

2. Función conativa o apelativa

En ella el receptor predomina sobre los otros factores de la comunicación, pues la comunicación está centrada en la persona del tú, de quien se espera la realización de un acto o una respuesta. Se da cuando el emisor lanza un mensaje al receptor en el que pretende influir y del cual espera una respuesta, acción o reacción. Puede tratarse de una pregunta o una orden. Podemos reconocerla en nuestra vida cotidiana, así como en la publicidad o la propaganda política.

Formalmente se caracteriza por presencia del vocativo³ y a las oraciones imperativas e interrogativas.

Ejemplos:

- Pedro, haga el favor de traer más café
- ¿Trajiste la carta?
- Andrés, cierra la ventana, por favor
- Vota verde
- ¿Hiciste la comida?
- Dime

¹ **SIGNIFICADO DENOTATIVO:** Es el significado objetivo, básico y universal de una palabra. Es decir, la que encontraremos si buscamos en el diccionario. Por ejemplo, si buscamos la palabra "perro" nos aparecerá "animal de la familia canina..."

² **SIGNIFICADO CONNOTATIVO:** Es el significado subjetivo que cada uno le añadimos al denotativo (por razones ideológicas, estilísticas, emocionales...). Las connotaciones pueden ser también compartidas por un grupo. Si seguimos con el ejemplo de antes, la palabra "perro" puede transmitir sensaciones de miedo o recordar a personas que no trabajan lo suficiente.

3. Función metalingüística

Se centra en el código mismo de la lengua y este es el factor predominante.

Es la que empleamos para referirnos a la propia lengua, es decir, cuando usamos la lengua para hablar sobre ella. Aparece en definiciones gramaticales o cuando aclaramos el significado de una palabra.

Formalmente presenta las mismas características que la función referencial dado que es un tipo de esta.

Ejemplos:

- ¿Qué significa la palabra —canalla||?
- La palabra función es un sustantivo femenino
- Esto es una oración

4. Función fática o de contacto

Esta función está presente en los mensajes que sirven para verificar que el canal de comunicación está abierto y que el mensaje llega sin interrupción, por tanto, el elemento central es el canal. Sirve para iniciar, mantener o finalizar una conversación: —Te oigo, sí, —Claro, —De acuerdo.

Formalmente se caracteriza por la presencia de fórmulas de cortesía de saludo (Buenos días, ¡Hola!, ¿Cómo estás?, etc.), despedida (Adiós, Hasta luego, Nos vemos, Que lo pases bien...) y fórmulas que se utilizan para interrumpir una conversación y luego continuarla (Perdón, Espere un momentito..., Como le decía..., Hablábamos de..., etc.). También son frecuentes las palabras que solo sirven para comprobar que el receptor está escuchando (¿sabes?)

5. Función poética

El lenguaje es utilizado con **fines estéticos** , es decir, con especial atención al cuidado de la forma en sí y del uso de figuras retóricas. Es el tipo de función característico de los **textos literarios** .

El acto de comunicación está centrado en el mensaje mismo, en su disposición, en la forma como éste se trasmite. Entre los recursos expresivos utilizados están la rima, uso de figuras retóricas, etc.

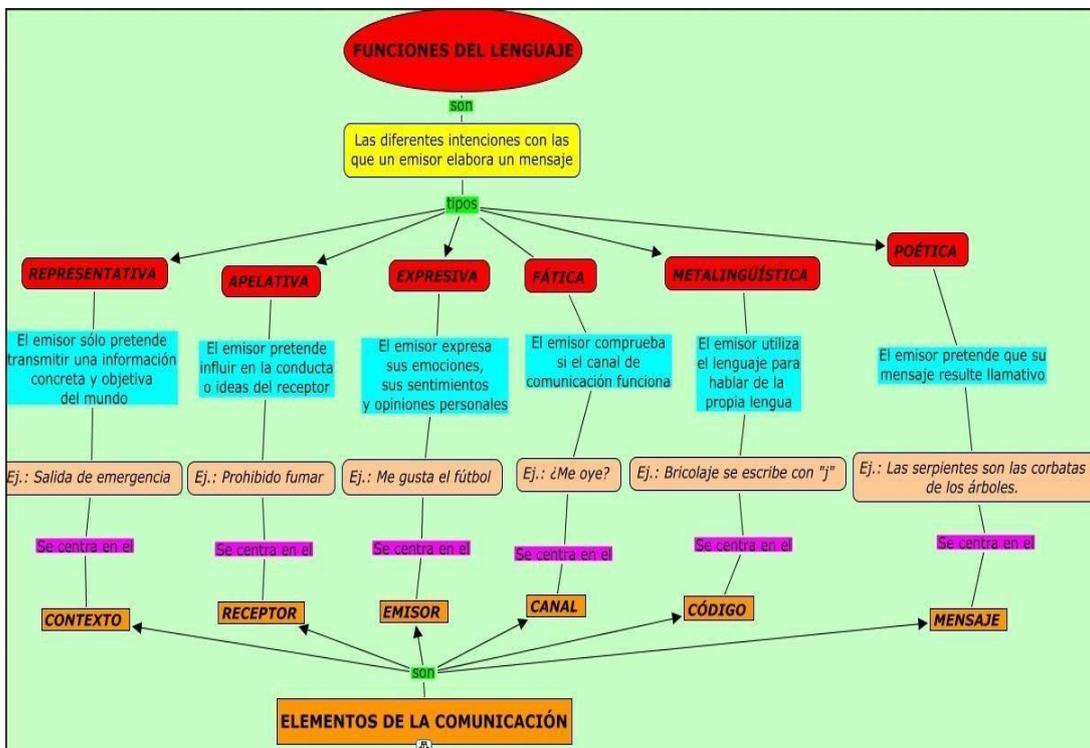
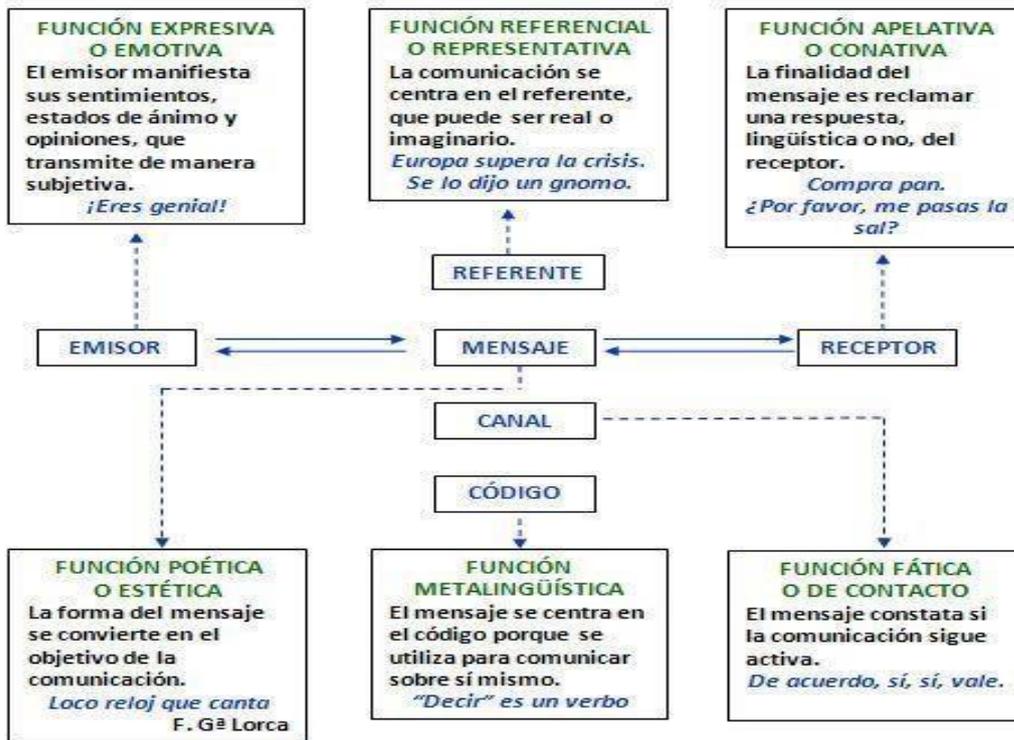
Un poema, una novela, un refrán o un trabalenguas son buenos ejemplos.

³ **VOCATIVO**: Sustantivo o grupo nominal que sirve para llamar la atención del oyente o para dirigirse a él. Ortográficamente es obligatorio escribirlo entre comas.

ACTIVIDADES:**1) Identifica las funciones del lenguaje presentes en las siguientes expresiones:**

- La palabra «cinagética» es un cultismo.
- ¡Oiga!, ¡oiga!... sí, sí,... ¡hable!
- ¿Quién escribió Don Quijote de La Mancha?
- «Contamos contigo.»
- Hoy no vamos a salir.
- ¡Ojalá vuelvas pronto!
- Llueve. Estoy triste. ¿Cuándo cesará de llover?
- Los artículos son palabras átonas.
- ¡No tardes!
- ¡Buenos días!
- Parece que hoy hará calor.
- «Con el ala aleve del leve abanico.»
- ¡Una limosnita, por favor!
- Abre la puerta y déjame pasar.
- Los adjetivos «pequeño» y «grande» son de uso habitual.
- ¡Cuánto lo siento!
- Sitúense cada uno en su sitio.
- Ayer volvió a nevar.
- ¡Ten cuidado, que te caes!
- Si me dejas los apuntes, te invito a un café.
- Antes de entrar, dejen salir.

RELACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE CON LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN



TEMA 3

LA ESTRUCTURA DEL LENGUAJE VERBAL: UNIDADES Y NIVELES

3.1. NIVEL FÓNICO: Fonemas, alófonos y grafemas. El sistema fonológico español: vocales y consonantes. La sílaba.

El acento y la entonación

3.2. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Los cambio semánticos. Los préstamos léxicos.

3.3. NIVEL MORFO-SINTÁCTICO: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.

3. La estructura del lenguaje verbal: unidades y niveles

El **lenguaje** es la capacidad que tienen los seres para comunicarse con los demás a través de múltiples y variados sistemas de signos. El lenguaje que usa palabras en la comunicación se denomina **lenguaje verbal**.

La **lengua** es el sistema abstracto que recoge las unidades y las reglas de combinación de estas unidades para formar mensajes. Equivale al código y es común a todos los hablantes de un idioma por lo que es de carácter social.

El **habla** es el uso concreto e individual que cada hablante hace de su lengua.

La lengua, ya se ha dicho, es un sistema lo que significa que todas las unidades que lo constituyen están organizadas, ordenadas en diferentes grupos de iguales unidades. Esos grupos se denominan **niveles de la lengua** y el estudio de ella se aborda desde cada uno de dichos niveles.

Cada nivel incluye unas unidades y es estudiado por una ciencia que forma parte de la Gramática. Así encontramos los siguientes niveles:

1.- **NIVEL FÓNICO O FONOLÓGICO**: su unidad es el **fonema** (elemento abstracto que equivale al sonido). Estas unidades lingüísticas (mínimas unidades sin significado; solo son articulatorias) se relacionan con el aspecto vocálico-consonántico y auditivo de la lengua.

La ciencia que lo estudia es la Fonética o Fonología.

2.- **NIVEL MORFOLÓGICO**: se ocupa de la forma de las palabras. Su unidad es el **monema** (lexemas y morfemas) que son las mínimas unidades que posee la lengua con significado pero no independientes. La unión de varios monemas da lugar a la palabra que también se encuentra en este nivel y es la mínima unidad de significado completo e independiente del sistema de la lengua.

La ciencia que se encarga de estudiar todo lo referente a la forma de las palabras (constitución y tipos) es la Morfología.

3.- **NIVEL SINTÁCTICO**: su unidad es **el sintagma y la oración**. Este nivel estudia las relaciones de las palabras para formar estructuras superiores (sintagmas y oraciones)

La ciencia que lo estudia es la Sintaxis.

4.- **NIVEL SEMÁNTICO (o LÉXICO)**: estudia el significado de las palabras, las relaciones de significado y la organización del vocabulario (el léxico)

La ciencia que lo estudia es la Semántica.

3.1. NIVEL FÓNICO:

3.1.1 Fonemas, alófonos y grafemas.

La **Fonética** estudia la realización en el habla de los **sonidos** de la lengua; trata de describir la producción del sonido y su estructura física. Está relacionada, pues, con el habla.

La **Fonología** está relacionada, por el contrario, con la lengua, con el sistema y es una disciplina que estudia los **fonemas** como unidades mínimas de expresión de carácter abstracto, el sistema del que forman parte y su función.

El **FONEMA** es la unidad lingüística mínima carente de significado (solo es articulatoria, es decir, sirve para unirla a otras y crear así unidades superiores con significado), pero que permite distinguir significados: Ej.: dar / mar / zar / bar... coma / cama / come...

Los fonemas son de carácter abstracto y pertenecen a la lengua. Lingüísticamente se representan entre dos barras.

Por el contrario, los sonidos son la producción real, material, es decir, pertenecen al habla. Del estudio de los fonemas se ocupa la Fonología y del estudio de los sonidos se ocupa la Fonética.

En ocasiones, un mismo fonema (dependiendo de la situación en la que se encuentra) se realiza de diferente manera, es decir, el sonido que le corresponde es diferente.

Llamamos **ALÓFONO** a los distintos sonidos que corresponden a un mismo fonema. Así, los alófonos constituyen realizaciones de un mismo fonema, o sea, diferentes manifestaciones fónicas.

Ej.: en la palabra —dado|| el hablante identifica un mismo fonema /D/, sin embargo, la pronunciación de ambos varía; mientras en la primera la lengua toca la parte trasera de los dientes superiores, en la segunda, la lengua queda entre los dientes superiores e inferiores. Así, en este caso el fonema /D/ presenta dos alófonos.

Igual sucede con la serie alto / calzado / colcha / lado en la que el fonema /l/ presenta cuatro alófonos (la realización es distinta debido a los otros fonemas con los que está en contacto).

El **GRAFEMA** es la representación escrita (en un apalabra) del fonema, lo que conocemos como letra o grafía. Generalmente a un fonema le corresponde una letra, pero no existe una total correspondencia entre los fonemas y las letras.

Por ejemplo, el fonema /k/ (sonido velar oclusivo sordo) se puede representar con tres grafemas, k, qu- y c+a, o, u:

/k/	k... kilo, kárate
	qu-...queso, químico
	c... casa, copa

Igual sucede con el fonema /θ/ (sonido interdental) que se puede escribir con —z o —c+e, i.
Ej.: zapato, zoquete, zurcir, cerilla, cigüeña.

Peculiaridades en fonemas y grafías:

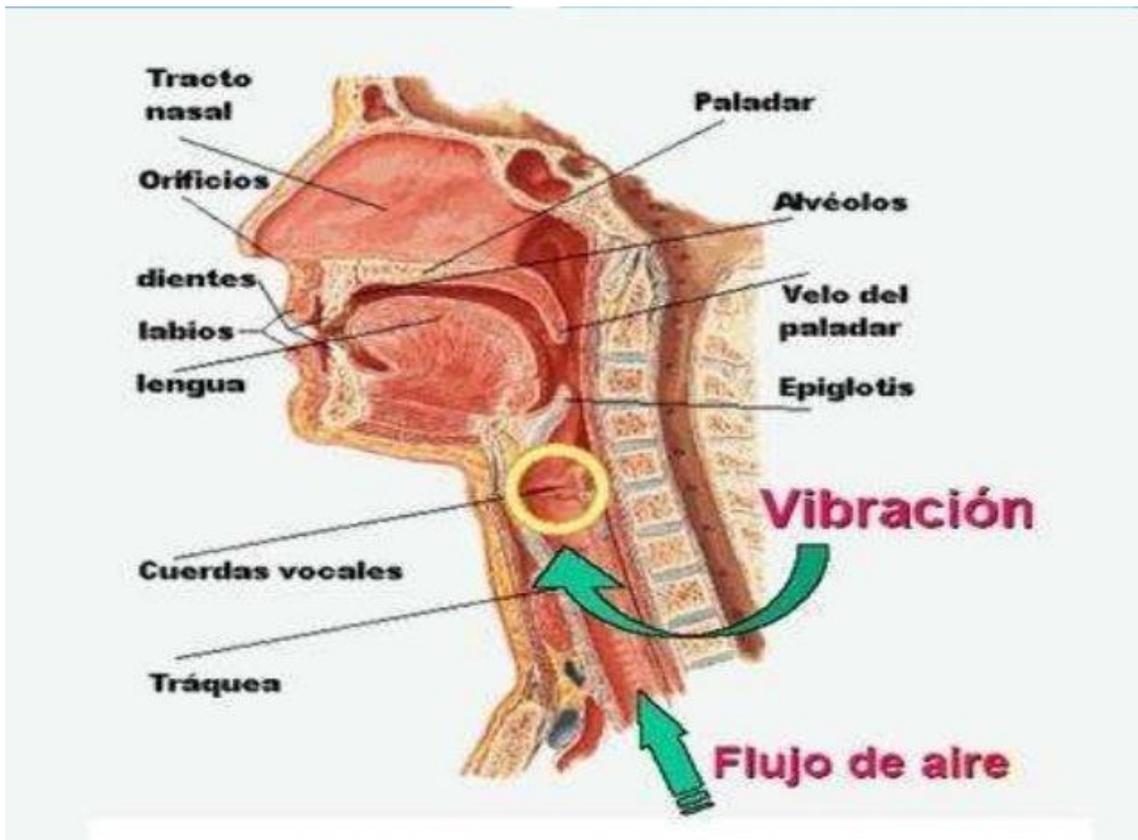
Una grafía para distintos fonemas	g: gato, genio c: casa, cero r: rosa, caro.
Distintas grafías para un mismo fonema	b/v: bar,van z/c: zagal, cero g/j: gesto, jefe
Doble grafía para un fonema	rr: corro qu-: queso gu-: guerra

Grafía sin fonema	h: hijo
Una grafía para doble fonema	X: examen (/ks/)

3.1.2 El sistema fonológico español: vocales y consonantes.

El sistema fonológico español está formado por 24 fonemas que se clasifican en dos subsistemas: vocálico y consonántico.

Los fonemas se presentan (se definen) como un conjunto de rasgos distintivos que corresponden a los diferentes movimientos y posiciones del aparato fonador, de los órganos fonadores. En la siguiente foto puedes ver dónde se localiza cada uno de estos órganos a la hora de producir un sonido:



(<http://jaren-guitarra-rodriguez.blogspot.com/2013/07/aparato-fonador.html>)

Así los **fonemas** se pueden clasificar según los siguientes criterios:

- 1.- Acción de las cuerdas vocales: según vibren o no los fonemas se clasifican en **sonoros** (si vibran) o **sordos** (si no vibran).
- 2.- Acción del velo del paladar: Si el velo del paladar cierra la salida del aire por la boca y este sale por la nariz tenemos los **fonemas nasales**; si no lo cierra y el aire es expulsado por la boca encontramos los **fonemas orales**.
- 3.- Modo de articulación: es la forma de colocarse los órganos fonadores para la producción del sonido según la forma en que obstruyan la salida del aire (oclusivo, fricativo, lateral...)
- 4.- Lugar de articulación: es la zona o punto en el que confluyen los órganos articulatorios para la realización del sonido (bilabial, labiodental, palatal, velar...)

RASGOS MOTIVADOS POR EL MODO DE ARTICULACIÓN		
Rasgo	Órganos	Ejemplos
Oclusivo	El aire se retiene y se expulsa de golpe	/p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/
Fricativo	El aire sale lentamente a través de una pequeña abertura de la boca	/f/, /z/, /j/, /s/
Africado	El aire se retiene y después se expulsa a través de una pequeña abertura	/ch/
Líquidas		
Lateral	El aire sale por los lados de la boca	/l/, /ll/
Vibrante	La lengua produce una o más vibraciones	/r/, /rr/

<http://www.todomonografias.com/lenguaje-gramatica-y-filologias/fonologia-y-fonemas/>

RASGOS MOTIVADOS POR EL PUNTO DE ARTICULACIÓN		
Rasgo	Órganos	Ejemplos
Bilabial	Producidos por el contacto entre los labios	/p/, /b/, /m/
Labiodental	Se apoya el labio inferior sobre los dientes incisivos superiores	/f/
Interdental	La lengua se coloca entre los incisivos superiores e inferiores	/z/
Dental	La lengua choca contra los incisivos superiores	/t/, /d/
Alveolar	La lengua toca los alvéolos	/s/, /l/, /r/, /n/
Palatal	La lengua toca el paladar	/ch/, /ll/, /ñ/
Velar	La lengua toca el velo del paladar	/k/, /g/, /j/

RASGOS MOTIVADOS POR LA INTERVENCIÓN DE LAS CUERDAS VOCALES		
Rasgo	Órganos	Ejemplos
Sordo	No vibran las cuerdas vocales cuando se producen las consonantes	/p/, /t/, /k/, /z/, /s/, /f/
Sonoro	Vibran las cuerdas vocales cuando se producen las consonantes	/b/, /d/, /m/, /n/, /g/

RASGOS MOTIVADOS POR LA INTERVENCIÓN DE LA CAVIDAD NASAL		
Rasgo	Órganos	Ejemplos
Nasal	El velo del paladar deja pasar el aire por la cavidad nasal	/m/, /n/, /ñ/
Oral	El velo del paladar cierra el camino al aire, y todo el aire pasa por la boca	El resto

(<http://www.todomonografias.com/lenguaje-gramatica-y-filologias/fonologia-y-fonemas/>)

En el siguiente cuadro puedes ver los fonemas del español clasificados según los criterios anteriores.

	Bilabial		Labiodental		Dental		Interdental		Alveolar		Palatal		Velar		
	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	sor.	son.	
Consonantes	Oclusiva	p	b			t	d							k	g
	Fricativa			f				θ	s			ʝ		x	
	Africada										tʃ				
	Nasal		m							n		ɲ			
	Lateral									l		ʎ			
	Vibrante simple									r					
	Vibrante múltiple									rr					

		Anterior	Central	Posterior
Vocales	Alta	i		u
	Media		e	o
	Baja		a	

OPOSICIONES FONOLÓGICAS.

La oposición fonológica es la diferencia que hay entre dos o más fonemas que comparten los mismos rasgos distintivos, pero que se diferencian en algún otro, por ejemplo, en oposición los fonemas /k/ y /g/ son oclusivos y velares, pero el primero es sordo y el segundo, sonoro (quiso/guiso, pegar/pecar, gasa/casa...)

NEUTRALIZACIÓN Y ARCHIFONEMA

En ocasiones, estas oposiciones fonológicas desaparecen en determinadas posiciones, es decir, se neutralizan los fonemas. Por ejemplo, los fonemas /n/ y /m/ se neutralizan a final de una palabra (álbum/ratón)

Para representar el fonema que se ha neutralizado se utiliza lo que llamamos **ARCHIFONEMA** (es como si fuera un símbolo que representa a dos fonemas al mismo tiempo; los dos que se han neutralizado y se articulan igual aunque sus rasgos distintivos son diferentes en cualquier otra situación)

El archifonema se puede definir como la unidad fonológica que representa el conjunto de los rasgos distintivos que son comunes a dos fonemas cuya oposición en un determinado contexto se neutraliza o deja de producir diferencias de significado. Los archifonemas se representan entre barras y en mayúsculas: /N/, /R/

Ej.: /R/ es el archifonema de los fonemas vibrantes simple (r) y múltiple (rr), que se neutralizan en posición final de sílaba; o /n/ y /m/ también en posición final.

3.1.3 La sílaba.

La sílaba es la unidad fónica constituida por uno o más sonidos agrupados en torno a un núcleo. En español, solo las vocales pueden ser núcleo silábico; en ningún caso las consonantes.

La división silábica en un apalabra se marca con guiones y según el número de sílabas existen palabras monosílabas (una sílaba) o polisílabas (dos o más sílabas); según su número se denominan: bisílaba (ca-ma), trisílaba (es-pe-jo), tetrasílaba (can-tá-ba-mos), pentasílaba (u-ni-ver-si.-dad)...

Por otro lado, las sílabas se pueden clasificar según su forma, en dos grupos:

- **Sílabas abiertas:** si acaba en vocal y esta queda libre (ca-pa, ro-sa, pa-ta-ta...)
- **Sílabas cerradas:** si acaba en una consonante; en este caso la vocal se llama vocal trabada (sal-tar, pas-tel, vir-tual...)

Finalmente, en español encontramos **sílabas tónicas** (en ellas recae el acento de la palabra) y **sílabas átonas** (no tienen acento). Nuestra lengua solo permite una sílaba tónica en la palabra; por tanto, todas las demás serán átonas.

* OJO: El acento es el golpe de voz, es decir, se refiere al sonido que pronunciamos con más fuerza; se le llama también acento prosódico. La tilde (denominada también acento ortográfico) es un signo que colocamos sobre determinadas vocales tónicas siguiendo unas reglas estrictas.

3.1.4. El acento

El **acento** es la mayor intensidad de la voz para destacar una sílaba respecto a las demás. El acento puede ser prosódico (golpe de voz) u ortográfico (tilde).

En algunas palabras el acento se marca con la tilde siguiendo unas reglas ortográficas que veremos a continuación. Casi todas las palabras llevan acento pero no todas llevan tilde.

Las palabras se clasifican en **cuatro tipos dependiendo de en qué sílaba presenten el acento:**

- Agudas (en la última sílaba: camión, veloz...)
- Graves (en la penúltima: cama, árbol...)
- Esdrújulas (incógnita, típica...)
- Sobresdrújulas (recógetelo, envíamelo...)

REGLAS DE ACENTUACIÓN

Reglas generales:

- Las palabras agudas se acentúan si terminan en -n, -s o vocal: Ej.: Sillón, arnés, saltó / matriz, reloj.
- Las palabras llanas se acentúan si NO terminan en -n, -s o vocal: Ej.: Árbol, difícil, césped, móvil, álbum / cama, piso, cantan, listos.
- Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas se acentúan siempre: Ej.: incógnita, lóbrego, típica, gótico, bellísima, regálamelo, apúntatelo.

Monosílabos:

Los monosílabos nunca llevan tilde salvo que haya que diferenciar dos palabras que se escriben igual pero son diferentes. Una de ellas llevará un acento diacrítico (que solo sirve para diferenciar y no responde a reglas de ortografía): Té (sustantivo)/te (pronombre); sí (adverbio)/si (conjunción), interrogativos (qué, quién, dónde...), más (adverbio de cantidad) / mas (conjunción adversativa...

Palabras terminadas en “-y”

- Las palabras agudas que terminan en -y precedida de vocal no llevan nunca tilde, la -y es como si fuera una consonante diferente a n y s: virrey, Paraguay
- Cuando una palabra llana termina en -y debe llevar siempre tilde ya que la -y es como si fuera una consonante diferente a n y s: póney

Palabras terminadas en “conante + s”

- Cuando una palabra aguda termina en -s precedida de otra consonante, no lleva nunca tilde: robots (es como si la -s no estuviera ya que en español no se admiten dos consonantes a final de palabra):
- Cuando una palabra llana acaba en -s precedida de otra consonante, debe llevar siempre tilde (es como si la -s no estuviera ya que en español no se admiten dos consonantes a final de palabra): cómic

Palabras en -mente

Estas palabras son adverbios de modo que provienen de adjetivos calificativos. La regla ortográfica es que si el adjetivo llevaba tilde se sigue poniendo y si no la llevaba no se le pone, es decir, se tildan o no, como si no llevaran la terminación -mente: rápidamente, felizmente, cortésmente...

Palabras compuestas

Las palabras compuestas sin guion se consideran una única palabra. Si la primera del compuesto llevaba tilde, la pierde ya que el acento en español siempre recae en la última (agudas), penúltima (llanas) o antepenúltima (esdrújulas); las sobreesdrújulas no existen como tal palabra ya que siempre son verbo con pronombres enclíticos (unidos al final del verbo)

Se acentúan siguiendo las normas generales: decimoséptimo, veintidós, baloncesto...

Si el compuesto lleva un guion entre los términos que lo forman o es un compuesto sintagmático (formado por varias palabras separadas), cada una llevará o no la tilde siguiendo las normas generales: teórico-práctico, hispano-árabe o *mujer objeto, niño prodigio, peso pluma, sofá cama, coche bomba...*

Formas verbales

Siguen las normas generales, incluso si un verbo lleva tilde cuando va solo pero al añadir un pronombre enclítico se forma una palabra que según las normas generales

no debe llevar tilde, el verbo la pierde al formar la nueva palabra.

Ej.: Está / estate

Latinismos y extranjerismos

Latinismos: Aunque estas palabras mantengan su forma original se acentúan siguiendo las normas españolas: ultimátum, currículum, déficit... (=con tilde)

Respecto a las palabras que provienen de otras lenguas, hay que diferenciar dos casos:
- Los **préstamos**, es decir, palabras que ya están adaptadas al castellano en su escritura y pronunciación y que llevarán o no tilde según las reglas de acentuación (carné, béisbol, estrés...) (=españolizados)

- Los **extranjerismos**, es decir, todas las palabras tomadas de otras lenguas y no adaptadas al español: además de escribirlas entre comillas o cursiva, no llevarán ninguna tilde que no tengan en su lengua original (catering, parking, déshabillé...) (= que en su lengua original)

HIATOS Y DIPTONGOS (triptongos). ¿CÓMO SEPARAR LAS SÍLABAS?

Un **diptongo** se produce cuando dos vocales van juntas en una palabra y forman una sola sílaba; estas vocales deben ser una abierta (a, e, o) y una cerrada (i, u) cuando la tónica es la abierta, o dos cerradas.

El **triptongo** se produce cuando tres vocales forman una sola sílaba (siempre con la combinación cerrada+abierta+cerrada y llevando el golpe de voz la abierta)

El **hiato** se produce cuando dos vocales que van juntas en una palabra pero se pronuncian en sílabas diferentes, es decir, cada una de ellas es una sílaba distinta. Las vocales tienen que ser abiertas ambas o abierta y cerrada pero la tónica debe ser la cerrada, o dos vocales iguales.

¿Cómo acentuar los diptongos e hiatos? Chiita, fríísimo, huimos, Rociito

Para aprender a tildar los diptongos e hiatos (y saber cuántas sílabas forman) hay que tener en cuenta una serie de consideraciones:

1.- Si en una palabra aparecen dos vocales abiertas juntas o dos vocales iguales juntas: siempre son dos sílabas y se acentuará la palabra siguiendo las normas generales. (o-cé-a-no, po-e-ta, chi-i-ta, fri-í-si-mo...). Son siempre hiatos.

2.- Si en una palabra aparecen dos vocales diferentes (cerrada+abierta o abierta+cerrada) debemos tener en cuenta lo siguiente:

a.- Si el golpe de voz de la palabra no recae en ninguna de ellas, siempre forman ambas una sílaba y la palabra se acentúa siguiendo las normas generales (a-gua, cai-mán...). Son siempre diptongos.

b.- Si el golpe de voz de la palabra recae en una de esas dos vocales, entonces procedemos de manera diferente según en cuál de ellas esté:

- En la cerrada: Siempre se pone tilde y se separan las vocales en dos

sílabas, es decir, forman hiato. (Ma-rí-a, Ca-í, Ra-úl...)

- En la abierta: Nunca se separan (es decir, ambas forman una sílaba, o sea, un diptongo) y la palabra entonces se tilda siguiendo las normas generales de acentuación (ca-mión, au-to-mó-vil, cáus-ti-co, can-táis...)

★ CURIOSIDADES SOBRE LAS NORMAS DE USO DE LA TILDE:

En 1952 se eliminaron las tildes de fue, dio, vio, fe (pese a que la RAE permitió su uso en algunas hasta el 2010).

Además, el grupo -ui pasó a considerarse en todos los casos como diptongo, lo que dejó sin tilde palabras como jesuitas, constituido, destruida, construido, fluidas, imbuidos, etc. La norma —Poner la tilde en la i para disolver el diptongo||, aplicable a estas palabras, se derogó hace 63 años.

En 1999 se eliminaron las tildes de los monosílabos Sion, guion, truhan, rio, lio, guio. Estos tres últimos corresponden a tercera persona, —Él se rio ayer, —Ella lo lio el año pasado, —Natalia los guio en esa época||, y no a primera, —Yo me río de tus chistes, —Yo lo lío con saliva, —Yo los guío por el camino, que deben tildarse por ser hiatos.

En el 2010 se eliminó la tilde de la conjunción o entre cifras, -Tienen 4 o 5; la del adverbio solo, apócope de solamente_, —Juan solo resolvió la mitad, y las de los pronombres este, ese, aquel y sus femeninos y plurales, —La mía es esta, —La tuya es esa, —La de Patricia es aquella||, que no deben confundirse con los verbos está, esté, estás, agudas terminadas en vocal y en vocal más s, —Leticia siempre está donde tú estás, aunque esté molesta.

Los casos de tilde diacrítica (que distingue) vigentes son los siguientes: los pronombres él, tú, mí, sí, —Él volvió en sí, cuando tú me viste a mí; se tildan para diferenciarlos de los adjetivos el, tu, mi y de la conjunción condicional si, —Si el novio de tu hija es mi ahijado, todo queda en familia||; los adverbios sí, más, —Sí quiero más café, se tildan para diferenciarlos de las conjunciones si, mas, —Si quiere, venga hoy, mas no muy temprano. Este último mas equivale a pero.

El sustantivo masculino té, —Prefiero un té verde, se tilda para distinguirlo del pronombre te, —Te invito al cine; los verbos dé, sé, —No sé si dé el brazo a torcer, se tildan para distinguirlos de la preposición de y el pronombre se, —Depende de lo que se presente; los interrogativos y exclamativos qué, cuál, quién, —Ya se estableció cuál es el monto, quién firma el pagaré y qué garantía se requiere, para distinguirlos de los relativos que, cual, quien, -Quien firme debe proceder tal cual se prevé en el contrato que leyó.

También se tildan los interrogativos y exclamativos cómo, cuándo, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas, quiénes, cuáles, dónde, para distinguirlos de los correspondientes relativos, —Yo sé dónde vive Luisa y cuándo llega, -Cuando llegue a donde vive, me avisa, y el adverbio aún (todavía) para distinguirlo de la preposición aun (hasta), —Aún están estudiando todos, aun los más díscolos

EJERCICIOS DE ACENTUACIÓN

DE DIPTONGOS E HIATOS

Ejercicio 1: Pon las tildes que faltan en las palabras de estas oraciones.

Tambien despues de comer podeis y debeis descansar.

Si estudiáis y os aplicáis llegareis a donde os propongais.

Si mediais vosotros, os ruego que averigüeis bien la verdad.

Cuidate mucho y cuidalo tambien a el.

Maria decia que su tia habia sufrido una caida.

El tahur llevaba metido en el baul un buho disecado.

Hariais muy bien si aquella ganzua que teniais la tirais.

No te prohibo que vayas si trabajas con ahinco.

No llego a estar desahuciado, pero estaba mal.

Yo rehuyo su compañía y rehuso sus obsequios.

Aquel hermoso buey lo habian traído del Paraguay.

El convoy enviado por el virrey llego felizmente.

El señor Eloy habia estado años en Uruguay.

El Valderaduey es un afluente del rio Duero.

Yo diria que eso que pediais os sentaria mal.

Creo que contribuí a que vuestra huida no produjera ruido.

Huisteis por el mismo sitio que huimos nosotros.

No te cohíbo ni te prohibo absolutamente nada.

Ha sido fortuito, sucedió mientras huíamos

Me dijo adios cuando ya salia el tren

Se ha portado como un heroe ante el auditorio.

El enfermo sufría frecuentes vahidos.

Ejercicio 2: Clasifica las palabras del ejercicio 1 en dos grupos según tengan diptongo o hiato.

Ejercicio 3: Pon tilde en las palabras del texto que deban llevarla .

Si alguna vez iniciáis un viaje por carretera despues de un gran temporal de viento, lluvia y nieve, conviene que averigüeis previamente la situacion en la que se encuentran las carreteras por las que habeis de transitar. Esta leccion la aprendi aquel miercoles de septiembre en que permaneci dieciseis horas aislado -huesped del muerdago y de las luciernagas, unicos seres vivos de aquel silencioso paraje- en una solitaria y oscura vaguada en la que me senti, como bien podeis imaginar, como un verdadero naufrago.

Ejercicio 4. Separa las siguientes palabras por sílabas y coloca la tilde cuando sea preciso.

Feo - Fluido - Fuisteis - Guion - Habia - Herencia - Heroico - Huis - Ilusion - Incluido - Jerseis - Juicio - Limpieis - Nihilista - Acentuar

Ejercicio 5. Separa las siguientes palabras por sílabas y coloca la tilde cuando sea preciso.

Puente - Rail - Reuno - Salieramos - Toalla - Vehículo - Veintiun - Veintiuno - Viejo - Viuda - Peana - Huesped - Nautico - Naufrago - Sepais.

3.1.5. La entonación

Llamamos **ENTONACIÓN** a la línea melódica con la que se pronuncia un determinado mensaje o grupo fónico (conjunto de sílabas situadas entre dos pausas, es decir, una frase)

Se representa mediante una línea horizontal que en su parte final (llamada **TONEMA**) puede ser horizontal, ascendente o descendente dependiendo del significado. La entonación nos permite diferenciar dichos significados:



(<http://spanischkurs-stuttgart-online-lernen.blogspot.com/2014/08/el-idioma-espanol-y-sus-porques-1-por.html>)

Esquema 21: Ejemplificación de los tonemas

ENUNCIATIVAS	Un grupo fónico	 <i>El niño de la vecina ha roto el jarrón</i>
	Varios grupos fónicos	 <i>El niño de la vecina, que siempre está jugando, ha roto el jarrón</i>
INTERROGATIVAS	Totales	 <i>¿Ha roto el jarrón el niño de la vecina?</i>
	Parciales	 <i>¿Quién ha roto el jarrón?</i>
EXCLAMATIVAS		 <i>¡Ya ha roto el jarrón!</i>
IMPERATIVAS		 <i>¡No se te ocurra romper el jarrón!</i>

(<http://juampedrino.com/lengua/gramatica/entonacionopticaftercera.html>)

3.2. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO:

3.2.1. La palabra y sus clases.

La **Morfología** es la rama de la Lingüística que estudia la estructura interna de las palabras para delimitar, definir y clasificar sus unidades, las clases de palabras a las que da lugar (**Morfología Flexiva**) y la formación de nuevas palabras (**Morfología Léxica**). Aquí nos ocuparemos de la segunda y veremos la forma de las palabras y los procedimientos que contribuyen a su creación (composición, derivación, etc.).

En el nivel morfológico distinguimos unos constituyentes esenciales llamados **MONEMAS**. Los monemas son las mínimas unidades de la lengua con significado. Las palabras pueden estar compuestas por un solo monema (pez, útil, bien...) o por varios.

Los monemas, a su vez, se dividen en **dos tipos**:

1.- **LEXEMAS**: (Morfemas léxicos o raíz): poseen significado léxico y es una parte invariable de la palabra.

2.- **MORFEMAS**: Completan o amplían el significado de los lexemas y pueden ser de dos tipos:

- **Morfemas derivativos**: son elementos variables en las palabras y según su posición se dividen en:

-**Prefijos** (colocados antes del lexema) que nunca cambian de categoría gramatical de la palabra (hacer = verbo /deshacer = verbo...)

-**Sufijos** (colocados después del lexema); estos conforman palabras nuevas que pueden pertenecer a categorías gramaticales distintas.

-**Infijos o interfijos** (colocados entre el prefijo y el lexema o el lexema y el sufijo) No aportan ningún significado especial a la palabra. (Pan-ec-ito, en-s-anchar...)

- **Morfemas flexivos**: no alteran el significado de la palabra, ni su categoría gramatical, sólo especifican el género, el número o grado (adjetivos calificativos); y, en el caso de los verbos, la persona, el número, el tiempo y el modo verbal.

Por ejemplo: En la palabra *abuelos* (*abuel-o-s*) el lexema está formado por

el elemento *abuel-* mientras que *-o* sería un morfema flexivo que indica género masculino, y *-s* es otro morfema flexivo que indica número plural. En la palabra enfermera (*enferma-er-a*) el lexema es *enferm-* mientras que *-er-* es un morfema derivativo sufijo y *-a* es un morfema flexivo de género femenino.

A veces, algunos morfemas presentan diferentes formas para indicar el mismo accidente gramatical, por ejemplo, el morfema de género puede presentarse con la forma *-a* o *-iz*; estas variantes de un mismo morfema se denominan **alomorfos**.

Dependiendo de que tengan o no morfemas flexivos, las palabras pueden ser:

- **Palabras variables o flexivas:** las que poseen morfemas flexivos de género, número, persona, tiempo, modo, etc. (*niño-a, cant-aba*).
 - **Palabras invariables o no flexivas:** las que no poseen morfemas flexivos (*hoy, se, antes...*)
- Se consideran variables todas las palabras excepto el adverbio, la preposición y la conjunción que son invariables.

CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN SU FORMA (ESTRUCTURA)

Según todo lo anterior podemos clasificar las palabras según su estructura en:

- Palabras **simples:** un solo lexema (*casa, pero, abogado...*)
- Palabras **compuestas:** dos o más lexemas (*sacapuntas*). Este tipo de palabras se pueden formar de varias maneras:
 - a.- Uniendo ambos lexemas sin ningún cambio (*sacapuntas*) o con alguna variación (*verdinegro*) y formando así una palabra (recuerda que solo mantendrán un acento: el de la segunda). Ambos constituyentes se integran en una única unidad ortográfica y acentual. Estos compuestos se llaman “léxicos” o “propios”
 - b.- Dos palabras que se mantienen independientes respecto al acento y que se representan unidas por guion: *físico-químico*.
 - c.- Dos o más palabras que aparecen independientes en la escritura pero que forman un único elemento, es decir, cuyos constituyentes mantienen independencia gráfica y acentual. Por ejemplo “ojo de buey”, “hombre rana”, “buque escuela”, “máquina de coser”, “contestador automático”... Estos compuestos se llaman **compuestossintagmáticos**.

-Palabras **derivadas**: formadas por un lexema y uno o más morfemas derivativos (prefijos y sufijos) (*renacer*)

-Palabras **parasintéticas**: se forman por composición y derivación a la vez, o por Prefijo + Lexema + Sufijo a la vez, en este caso la palabra no puede existir en la lengua solo con el prefijo o solo con el sufijo (es decir, necesita los dos) ya que de ser así se consideraría derivada: a-niñ-ado, a-lun-iz-ar...

También se consideran parasintéticas las palabras formadas por composición y derivación al mismo tiempo: *pordiosero, picapedrero...*

Observa los siguientes ejemplos:

SIMPLE	COMPUESTA	DERIVADA	PARASINTÉTICA
<i>Agua</i> <i>Clavel</i> <i>Luz</i>	<i>Paraguas</i> <i>Agridulce</i> <i>Vaivén</i>	<i>Marinero</i> <i>Preposición</i> <i>Deshacer</i>	<i>Aterrizar</i> <i>Anochecer</i>

Estos tipos de palabras se han formado por una serie de mecanismos (procedimientos) que posee la lengua para incrementar el léxico y que se denominan respectivamente:

- **COMPOSICIÓN**
- **DERIVACIÓN**
- **PARASÍNTESIS**

A estos tres hay que añadir la **ACRONIMIA** que consiste en crear palabras nuevas con las iniciales o partes de otras: ONU, ESO, SIDA...

★ **Acrónimos y siglas**: Hay que diferenciar el acrónimos de las siglas, Un acrónimo es una palabra formada por siglas pero que puede leerse por sílabas (como cualquier otra palabra). En concreto, se llama acrónimo a aquel tipo de sigla que puede leerse con naturalidad en español sílaba a sílaba: ONU es sigla y acrónimo, pues se lee /ó-nu/, a diferencia de la sigla BCE, que es sigla, pero no acrónimo, pues se lee deletreando: /bé-cé-é/. Son siglas (pero no acrónimos) VIH, CD, DVD...

Ejercicio: Delimita los lexemas y los morfemas, y, atendiendo a esto, clasifica las palabras en simples, derivadas, compuestas o parasintéticas.

A continuación te mostramos un **EJEMPLO** de cómo debes hacerlo:

- **Honestidad:** HONEST – IDAD (palabra derivada).
Lexema+ Morfemaderivativo Sufijo
- **Mar:** MAR (palabra simple). Lexema
- **Blancura:** BLANC - URA (palabra derivada) Lexema+ Morfema derivativo Sufijo

- Hermosura:	
- Jardinero:	
- Abrelatas:	
- Trasnochar:	
- Lavable:	
- Anticiclón:	
- Sol:	
- Entristecer:	
- Sacacorchos:	
- Saltamontes:	

3.2.2. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia.

En 1897, un gramático francés, Michel Bréal, acuñó el término semántica para denominar la ciencia que estudia el significado de las palabras. A partir de ese momento da comienzo un estudio sistemático del contenido de las palabras y de los cambios de significado.

Ya hemos estudiado los conceptos de significado y significante del signo lingüístico, es decir, de las palabras, que debemos tener presentes para entender las relaciones semánticas.

Lo normal es que a un significante le corresponda un solo significado, es lo que se denomina **MONOSEMIA**. Estas palabras se llaman monosémicas. Ej.: armario, león, casa...

Sin embargo, hay ocasiones en que no es así lo que produce una serie de relaciones semánticas diferentes que se llaman sinonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia.

SINONIMIA:

Se produce cuando a un mismo significado le corresponde varios significantes, es decir, varias palabras diferentes comparten el mismo significado. Estas palabras se denominan sinónimos.

Ej.: Coche/automóvil. Can/perro. Guapo/hermoso/bello. Viejo/anciano

Sin embargo, no hay muchas palabras que sean sinónimos perfectos, o sea, intercambiables en todos los contextos. Por ejemplo: —echar y —expulsar son sinónimos (Lo echaron del bar = lo expulsaron del bar) pero no siempre ya que no podemos decir —expulsaron patatas al cocido por —echaron patatas al cocido

ANTONIMIA:

Es la relación entre dos palabras que tienen significado opuesto o contrario (ojo, no -distinto sino -opuesto) Estas palabras se llaman antónimos.

Ej.: Rubio/moreno. Alto/bajo. Comprar/vender. Vivo/muerto.

Los antónimos pueden ser de varios tipos según la relación de oposición que mantienen dichas palabras ya que, por ejemplo, si alguien no está vivo necesariamente estará muerto, pero si alguien no es rubio no tiene necesariamente que ser moreno. Según esto, podemos ver cómo se relacionan las palabras antónimas:

- Cuando se produce la negación de uno de ellos al afirmarse el otro hablamos de **antónimos complementarios** (vivo/muerto. Hembra/macho: si un animal no es hembra será macho necesariamente).

- A veces esa exclusión no sucede sino que al negar una palabra no se ofrece una única opción sino se abre un abanico de posibilidades que podrían ser los contrarios (rubio/moreno: si alguien no es rubio puede ser pelirrojo, castaño...; si el café no está caliente no tiene por qué estar frío, puede estar templado, hirviendo, congelado...); estos se denominan **antónimos graduales**.

- Finalmente existen otras parejas de antónimos que realmente no se oponen en cuanto al significado sino que se incluyen, es decir, se necesitan mutuamente, para que se dé uno de ellos es necesario que el otro también se produzca porque de no ser así no podría existir; son los llamados **antónimos recíprocos** por esa relación necesaria de reciprocidad, si bien no presentan realmente significados opuestos (comprar/vender: lo contrario de comprar es realmente —no comprar|| pero la relación de antonimia en estos casos se basa en que para que alguien compre es preciso que alguien venda)

POLISEMIA:

Se produce cuando una palabra tiene varios significados que ha adquirido con el paso del tiempo. Estos términos se llaman polisémicos y en el diccionario aparece como una única entrada y dentro de cada entrada (definición) se incluyen numerados los diferentes significados que se llaman *acepciones*. Ej.: brazo, araña, banco,...

Cubo: 1.Figura geométrica. 2. Operación matemática. 3. Cubo de agua o cubeta
Cura: 1. Sacerdote. 2. Medicina

HOMONIMIA:

Se produce cuando dos palabras etimológicamente diferentes coinciden con el paso del tiempo en la misma forma; siguen siendo dos palabras diferentes, aunque parezca una, y en el diccionario aparecen como entradas diferentes (como si una palabra apareciera dos veces repetida).

Los homónimos pueden coincidir solo en la pronunciación, en el sonido (ola/hola. Vaca/baca...) o en la escritura, las letras, en las grafías (bota/bota. Amo/amo...) Los primeros se denominan **homófonos** (igual/mismo sonido); los segundos, **homógrafos** (igual/misma escritura)

Es muy frecuente confundir la homonimia (homógrafos) con las palabras polisémicas ya que no podemos saber si, por ejemplo, —bota tiene dos significados (calzado y pellejo para poner bebida) o realmente son dos palabras que con origen distinto han coincidido en la evolución hasta llegar a ser iguales en su forma.

No es difícil: Solo debemos mirar en un diccionario. Si la palabra es **polisémica** encontraremos una única entrada con varias acepciones (significados) numerados incluidos dentro de ella. Por el contrario, si la palabra son **dos palabras homónimas**, en el diccionario aparecerán dos entradas diferentes, es decir, como si estuviera repetida la entrada dos veces, y cada una incluirá un significado. Obviamente esta confusión solo se produce en los homógrafos ya que los homófonos no se escriben igual.

HIPERONIMIA E HIPONIMIA

Hay palabras en nuestra lengua cuyo significado incluye el de otras palabras; en función de esta relación hablamos de hipónimos o hiperónimos.

Hiperónimos: Términos e significado extenso que incluyen otros de menor extensión. Por ejemplo, calzado es el hiperónimo de chancla, sandalia, bota, manoleta...

Hipónimos: Palabras cuyo significado está incluido en otras de significado más amplio. Así, las palabras sandalia, chancla, zueco, zapatilla, sandalia, bota... son hipónimos de calzado

★ IMPORTANTE: Los sinónimos, antónimos, hiperónimos e hipónimos deben ser de la misma categoría gramatical (el mismo tipo de palabra)

3.2.3. Los cambios semánticos.

Las relaciones significado-significante suele cambiar con el tiempo, es una relación inestable. Hay palabras que mantienen el significante pero con el paso del tiempo adquieren otro significado. A estos cambios se les denomina cambios semánticos. Son tres los procesos principales que intervienen en la realización de los cambios de significado de las palabras:

- **Extensión del significado:** Una misma palabra se aplica a más conceptos o realidades.
- **Reducción o restricción del significado:** Al contrario del anterior, un término restringe su significado a menos realidades de las que designaba en su origen. Ej.: jardín.
- **Sustitución:** La palabra pasa a significar algo totalmente distinto. Aquí intervienen procesos concretos, principalmente: La metáfora, la metonimia, elipsis, etimología popular, tabú y eufemismos.

CAUSAS DE LOS CAMBIOS SEMÁNTICOS:

Hay muchas causas para que una palabra cambie de significado pero las más importantes son las lingüísticas, históricas, psicológicas y sociales:

CAUSAS HISTÓRICAS:

La realidad cambia y con ella el significado de las palabras que se especializan y adaptan a esos cambios. Por ejemplo, la palabra *mediodía* que designaba las 12h de la mañana y solía ser la hora de comer. Más tarde la hora de comer se retrasó hasta las 14-15h actuales, pero el término *mediodía* se asocia a la hora de la comida igualmente. O el cambio (por ampliación) de la palabra —retrete.

En resumen, la aparición de nuevos objetos y realidades o la variación en sus usos obligan a alterar los significados, crear nuevas formas, modificar las ya existentes o tomarlas en préstamo de otras lenguas. Así por ejemplo, la palabra "*pluma*" cambió su significado en el momento en que se inventó la *pluma* estilográfica. Piensa en las numerosas expansiones de significado que se han producido en nuestra lengua con la generalización de la informática: "*ratón*", "*virus*", "*gusano*"... (la realidad cambia pero la palabra se mantiene)

Dentro de estos factores históricos podemos considerar uno muy particular, llamado **etimología popular**, que consiste en el cambio, no solo de algunos significados, sino a veces también de sus correspondientes significantes, en virtud de un error, que pasa desapercibido en la conciencia lingüística de los hablantes. Es un fenómeno que se ha producido siempre, en el paso del latín al castellano, y aun hoy día. Veamos algunos ejemplos: mondarina, canalones (comida), destornillarse, micromina...)

CAUSAS SOCIALES:

Los grupos sociales pueden cambiar la percepción de determinadas realidades, y con ello cambian también las connotaciones que reciben las palabras que se usan para nombrarlas. Así por ejemplo, "*villano*", que era sólo *quien vivía en una villa* fue adquiriendo un sentido peyorativo al recibir el desprecio de las clases más pudientes. Lo mismo, pero en sentido contrario, aconteció al término "*burgués*"

(*habitante de la ciudad*) que terminó por designar a un miembro de una determinada clase social. Es decir, las valoraciones positivas o negativas de la sociedad sobre objeto, acciones, etc. es una fuente importante de cambios semánticos.

Un caso interesante de cambios de significado por factores sociales lo constituye la existencia en todas las lenguas de lo que conocemos como **tabú** (término polinesio que significa *prohibido, sagrado*): todo aquello que, por pudor o elegancia -según las costumbres sociales-, tiende a no ser nombrado, y sustituido por un **eufemismo**. Así, por ejemplo, "servicio" por 'retrete', "difunto" por 'muerto', "dar a luz" por 'parir', "invidente" por 'ciego', "subsahariano" por 'negro', "intervención militar" por 'guerra', "objetivo no cumplido" por 'suspenso', etc.

Los **tabúes** son, pues, las palabras que hacen referencia a temas estigmatizados por una cultura y, por tanto, son consideradas de mal gusto. Suelen referirse a cinco temas fundamentales: el sexo, lo escatológico, el mundo laboral y de la economía, la muerte y la enfermedad, la religión y lo sobrenatural. Los **eufemismos** sustituirán a la palabra tabú por otro término no está estigmatizado. Así, mucha gente utiliza los eufemismos *partes íntimas por órganos sexuales; hacer aguas mayores por defecar, pasar a mejor vida por morir; o el maligno por el Diablo*. Otros ejemplos:

Ciego > *invidente*

Loco > *demente*

Cáncer > *enfermedad terminal*

Manicomio > *clínica psiquiátrica*

Mendigo > *indigente*

Criada > *empleada del hogar, asistenta*, Mear > *orinar*

También se constata la reacción contra la moda de los eufemismos llevando la tendencia al extremo opuesto, es decir, a la utilización del **disfemismo**, que consiste en la sustitución de un término supuestamente malsonante, por otro aún peor: "hambre" por 'muerto', "tartaja" por 'tartamudo', "patachula" por 'cojo', "ser un zoquete" por 'tener dificultades de aprendizaje', etc...

TABÚ	Morir
EUFEMISMO	Fallecer, pasar a mejor vida
DISFEMISMO	Palmarla, estirar la pata

CAUSAS PSICOLÓGICAS

El significado de ciertas palabras es alterado por el hombre debido a razones emotivas o mentales. En tal sentido, es muy frecuente que acudamos a metáforas y a analogías para denominar ciertas cosas y ser más expresivos Ej.: Tu hermana es un linco, o a eufemismos para evitar un tabú ya que los hablantes tienden a sustituir

palabras que consideran ofensivas o desagradables, lo que conocemos por otras socialmente aceptables (si esto sucede por parte de un grupo social se trata de causas sociales) *Regulación de empleo por despidos, defunción por muerte, cese de negocio por cierre o ruina, etc.*

CAUSAS LINGÜÍSTICAS:

Las palabras no aparecen aisladas en la lengua ni en el discurso y ello hace que establezcan relaciones con otras palabras que pueden desembocar en un cambio de significado. Generalmente estos cambios vienen motivados por la asociación de términos que aparecen juntos (**elipsis**), o bien con el uso de recursos expresivos como la **metáfora** y la **metonimia** principalmente.

- **Metáfora:** Una palabra de significado A adopta un significado B en virtud de su semejanza con A, por ejemplo *la falda de la montaña que se refiere a la parte baja de la montaña, que tiene forma de falda y que además por situación estaría situada (como la prenda de vestir) después del tronco (el resto de la montaña, que por cierto también tiene pico. Más ejemplos: Hoja de papel, ojo de la cerradura, cuello de botella, pie de lámpara, boca del metro, ser un manitas, un lince, un burro..., tren de vida, hilo de discusión, ríos de tinta, ríos de sangre, pirata informático, navegar (internet)*
- **Metonimia:** La relación entre los términos se apoya en la contigüidad de las realidades que designa cada uno de ellos. Esta contigüidad puede ser del tipo la parte por el todo (*Deja ver tu cara por aquí*), el objeto por el usuario (*Los taxis están en huelga*), el todo por la parte vamos a tomar una copa... Ejemplos: Un rioja, el guitarra, el botones, cabezas de ganado, un kleenex, un colacao, lío de faldas, fuga de cerebros, el espada (torero), etc.
- **La elipsis:** Normalmente se trata de sintagmas con estructura [sustantivo + adjetivo] en los que el adjetivo se asocia a la realidad referida y pasa a nombrarla en sustitución del otro término (en el fondo es un proceso de economía lingüística, acortar los términos).

Por ejemplo: *cigarro puro* que es el cigarro sin papel pasó directamente a *puro* (aunque hoy día como sabemos subsisten ambos términos); o *tarjeta postal* se reduce a *postal* o *café cortado* pasa a *cortado*

3.2.4. Los préstamos léxicos.

Nuestra lengua se ha enriquecido a lo largo del tiempo con voces procedentes de otras lenguas. Estas palabras se llaman **PRÉSTAMOS**.

OJO: No debemos confundir los **préstamos** (fútbol) con los **extranjerismos** (parking). Los primeros entran en la lengua y se adaptan a ella (es decir, se escriben y acentúan siguiendo las normas del español); los extranjerismos no se han adaptado y se mantienen con las grafías y acentos que corresponden en su lengua original.

Los préstamos léxicos reciben su nombre **según su procedencia**. Así tenemos:

- **Anglicismos:** palabras cuya lengua de origen es el inglés. Por ejemplo: *jersey, pijama, córner, cheque, fútbol, champú, penalti, etc.*
- **Galicismos:** palabras que provienen del francés. Por ejemplo: *amateur, coraje, beis, chef, chalet, cobarde, carné, bricolaje, etc.*
- **Germanismos:** palabras que proceden del alemán. Por ejemplo: *guerra, blanco, espuela, níquel, bigote, brindis, estadística, etc.*
- **Italianismos:** Palabras cuyo origen está en el italiano. Por Ejemplo: *piloto, novela, escopeta, fragata, campeón, ópera, brújula, etc.*
- **Lusismos:** palabras que provienen del portugués. Por ejemplo: *caramelo, biombo, chubasco, buzo, barullo, paria, mejillón, etc.*
- **Arabismos:** palabras procedentes del árabe. Por ejemplo: *jazmín, aljama, noria, almohada, aljibe, azucena, zanahoria, alcohol, etc.*
- **Americanismos (Indigenismos americanos):** palabras que provienen de las lenguas indígenas americanas. Por ejemplo: *patata, tiburón, guano, chocolate, etc.*
- **Galleguismos:** palabras cuyo origen está en el gallego. Por ejemplo: *morriña, vieira, botafumeiro, choza, chamiza, etc.*
- **Vasquismos:** palabras que proceden del vasco. Por ejemplo: *cencerro, aquelarre, zamarra, chatarra, chistorra, pacharán, etc.*
- **Catalanismos:** palabras que provienen del catalán. Por ejemplo: *esquirol, forastero, retrete, faena, butifarra, cantimplora, etc.*

En el español encontramos muchas palabras que provienen del **latín llamadas latinismos** (lengua madre) y del **griego = helenismos**. Estas palabras de procedencia

clásica que se conservan sin apenas cambio, que pueden haber variado ligeramente su forma para acomodarse a la fonética del español o no, reciben el nombre de **cultismos**. Estos préstamos los encontramos con frecuencia en la terminología de los textos humanísticos y científicos que emplean un nivel culto del lenguaje.

Ejemplos de **cultismos que provienen del latín**: *acuático, legislador, eclesiástico, dígito, frígido, frutífero, ruptura, etc.* Ejemplos de **cultismos que provienen del griego**: *hidrógeno, agorafobia, oligarquía, ataraxia, polígamo, microbio, democracia, etc.*

Los préstamos que se incorporan recientemente a una lengua se denominan **neologismos**. El término neologismo no se emplea únicamente para los préstamos, sino que también se usa para englobar bajo esta denominación a aquellas palabras nuevas que se han creado en una lengua o a aquellas otras que han variado su significación. Ejemplos: *postear, chat, hardware, bonobús, internet, etc.* En este sentido, hay que mencionar que en muchas ocasiones adoptamos préstamos innecesarios ya que en español tenemos un término similar. La RAE intenta advertir contra esta práctica y el uso de estos vocablos que, sin embargo, se están imponiendo (*coach, light, show...*)

EL CALCO LINGÜÍSTICO o **calco léxico** es un tipo especial de préstamo que no imita la entidad fonética material (significante) del modelo extranjero sino otros dos aspectos más "internos": el esquema o construcción morfológica (ing. *sky-scraper* > esp. *rasca-cielos*) y la significación (fr. *mirage* > esp. *espejismo* a partir del significado del francés *miroir* _espejo_). Es, pues, un procedimiento de traducción que consiste en la creación de neologismos siguiendo la estructura de la lengua de origen (algo así como —una traducción literal)

Ejemplos:

Baloncesto – basketball
Jardín de niños - Kindergarden
Balonmano – handball

Autoservicio – Self-service
Football – balompié
Luna de miel - Honeymoon

XENISMOS: Un **xenismo** es una palabra extranjera que se utiliza en otra lengua pero que mantiene la estructura y significado del lenguaje original. En otras palabras, un xenismo es el préstamo de una palabra que hace un idioma a otros idiomas.

La diferencia entre un xenismo y un extranjerismo es que el xenismo no tiene traducción literal (sino que debe traducirse con oraciones) puesto que no existe una palabra igual en la lengua de destino. Por ejemplo, no existe en español una palabra para el término *-online*, por tanto se toma como palabra prestada (**xenismo**) del inglés y se utiliza con idéntico significado.

Ejemplos: **Airbag**. Dispositivo de seguridad que se utiliza en los vehículos. Tiene forma de bolsa e impide que los pasajeros y el conductor, tras un accidente, golpeen contra el parabrisas y/o contra el volante. **Bouquet**. Se dice de un tipo de aroma de un vino. También se usa para decir ramo de flores. **Boutique**. Es una tienda de ropa de moda. **Chamán**. Curandero que algunas culturas tienen y que poseen poderes curativos. **Hardware**. Dícese de la parte física de la computadora o sistema informático. **Hip-hop**. Es un estilo musical de baile de los Estados Unidos de la década del 70. **Sushi**. Es un tipo de comida japonesa.

El extranjerismo sí tiene traducción (parking=aparcamiento)

EJERCICIOS (Sinónimos, antónimos, hiperónimos e hipónimos)

1.- Cambia las palabras subrayadas por otra sin que cambie el significado de la frase.

Tuvo que esquivar los coches que circulaban a gran velocidad
 Antes de desviarse hacia la autopista, paró el coche para mirar el mapa.
 Se despojó de todos sus bienes para dárselos a los necesitados.
 Los conductores llegaban a Madrid por la carretera de Burgos.
 Aunque todos vieron al ladrón, nadie lo reconoció.
 No vino porque estaba muy acatarrado
 Su enfermedad lo tuvo en cama varios días
 No me gusta descansar después de comer
 Este material es muy maleable

2.- Coloca al lado de cada palabra otra que signifique lo contrario (antónimo) y una que signifique lo mismo (sinónimo).

coraje	valiente
cordial	decidido
correcto	tímido
educad	temerari
ocruel	ofuerte
consola	lento

EJERCICIOS SINONIMIA, ANTONIMIA, HIPONIMIA E HIPERONIMIA
CURSO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

1) Sustituye la palabra subrayada por un antónimo:

1. El cajero cobró diez euros a mi madre.
2. El novio de tu hermana es muy alto.
3. Tomás es hijo de Pedro.
4. Me gusta el color blanco.
5. El candidato rechazó un suculento soborno.
6. Siempre habla gritando.
7. Ese modelo de coche es anticuado.
8. El alumno respondió nervioso al profesor.
9. El resultado de esta división es un número par.
10. El presidente del Torneo recibió un premio por su trayectoria.

2) Sustituye la palabra subrayada por un sinónimo:

1. Es una persona egoísta, solo piensa en su propia comodidad.
2. Intentó calmarlo con éxito, estaba histérico.
3. Su cólera era famosa, porque cuando estalla, nadie estaba a salvo de sus insultos.
4. El manuscrito estaba escondido dentro de un cofre cerrado con llave.
5. El texto tenía un tono muy lírico, eso confundía a los alumnos.
6. Cuando regresó de su viaje por las islas, estaba cambiado.
7. El auge del precio de la vivienda es un problema para muchos jóvenes.
8. Hacía mal tiempo, el cielo presentaba un color plomizo y las nubes amenazaban tormenta.
9. La plaza tiene un tamaño colosal, totalmente desproporcionado para la zona.
10. La Sra. Millán era ambiciosa y avara, solo pensaba en el dinero.
11. No se conformaba con esa nota y fue a reclamar a la maestra.
12. Reinaba una calma edénica en el jardín.
13. Los países límitrofes deben respetar los acuerdos de la Unión Europea.
14. El rival que más aguante será el que se lleve la copa a casa.
15. El público se puso en pie para ovacionar a la joven ganadora.

Ahora cambia las palabras subrayadas en estos párrafos por los sinónimos que consideres convenientes:

La crisis económica deja sentir sus efectos en la aportación que los países desarrollados destinan a la cooperación internacional, o más estrictamente a la ayuda oficial al desarrollo (AOD), tanto en su magnitud (no aumenta, más bien disminuye) como en su aplicación (cada vez más condicionada). [“La ayuda oficial al desarrollo, Pierre Leblanc”]

3. Sustituye la palabra subrayada por un hiperónimo:

- Fuimos a comprar pantalones por la tarde; ese rojo que se cogió le favorece
- La hamburguesa con patatas de este restaurante me encanta
- Cuando sale del trabajo practica tenis con sus compañeros
- No sabía que al final la abogacía le iba a a portar tanta satisfacción
- El aria que interpretó nos emocionó hasta las lágrimas
- Llegó al templo cuando había comenzado la ceremonia
- Todos los días tengo que coger mi coche para ir a trabajar
- Esa peonza me encantaba de pequeño
- La hiedra y los rosales de mi casa se han marchitado
- El limón no me sienta bien
- Entraron en la cafetería porque fuera hacía mucho frío
- Su última novela, que tuvo gran éxito, se publicó hace un mes

4. Sustituye la palabra subrayada por un hipónimo:

- Dejó su coche aparcado en la puerta
- La pintura le costó doscientos euros
- La ensalada del menú no tenía verdura
- El pescado no estaba fresco
- Dejó los apuntes sobre el mueble de la entrada
- Hoy me pondré un calzado cómodo
- El día de su santo invitó a dulces a todos
- Uso una herramienta para clavar el tablón
- Me gustan las narraciones de terror
- No se puso ninguna joya para el baile

3.3. NIVEL MORFO-SINTÁCTICO:

3.3.1. Las categorías gramaticales.

Las palabras de nuestro idioma se agrupan en categorías (tipos de palabras), dependiendo de su significado y de la función que desempeñan en la oración. Así, podemos distinguir las siguientes categorías gramaticales:

CLASES DE PALABRAS	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
SUSTANTIVOS O NOMBRES	Sirven para designar elementos de la realidad: objetos, seres vivos (personas, animales o plantas), ideas o sentimientos.	<i>ventana, niño, león, roble, amor...</i>
ADJETIVOS CALIFICATIVOS	Sirven para expresar una cualidad del sustantivo al que acompañan. Pueden estar en grado positivo, comparativo (de igualdad, superioridad e inferioridad) y superlativo (relativo y absoluto).	<i>verde, guapo, inteligente, difícil, agradable...</i>
DETERMINANTES	Son palabras que acompañan a un sustantivo o nombre, con el que concuerdan en género y/o número. Existen dos tipos de determinantes: los artículos y los adjetivos determinativos.	ARTÍCULOS: <i>el, la, los, las, lo</i> ADJETIVOS DETERMINATIVOS: demonstrativos (<i>este, ese, aquel...</i>), posesivos (<i>mi, tu, su, nuestro...</i>), numerales (<i>un, dos, tres, primero, segundo, doble, triple...</i>), indefinidos (<i>muchos, bastantes, algunos...</i>), interrogativos (<i>qué, cuál, cuánto</i>) y exclamativos (<i>qué, cuánto</i>).
PRONOMBRES	Son palabras que -como su propio nombre indican- sustituyen a un nombre o sustantivo.	PERSONALES: yo, tu, él, me, conmigo, le, la, los, las... DEMOSTRATIVOS: este, ese, aquel... POSESIVOS: mío, tuyo, suyo, nuestro... NUMERALES: uno, dos, tres, primero, segundo, doble... INDEFINIDOS: muchos, bastantes, algunos... INTERROGATIVOS: qué, cuál, cuánto... EXCLAMATIVOS: qué, cuánto...
VERBOS	Expresan una acción, un estado o un proceso. Son simples cuando constan solo de una palabra y compuestos cuando están formados por más de una palabra. Pertenecen a la 1ª conjugación los terminados en “-ar”; a la 2ª los terminados en “-er”; y a la 3ª conjugación aquellos cuyo infinitivo termina por “-ir”.	FORMAS NO PERSONALES: infinitivo (hablar, tener, haber salido...), gerundio (hablando, habiendo tenido...) y participio (hablado, tenido...). FORMAS PERSONALES: voy, vienes, había visto...

CLASES DE PALABRAS	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
ADVERBIOS	Complementan a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio expresando circunstancias de lugar, tiempo, modo, cantidad, duda, afirmación o negación. Pueden ser simples (formados por una sola palabra), compuestos (los terminados en “-mente”) o locuciones adverbiales (formadas por un grupo de palabras con valor prepositivo: a gatas, de mal en peor, como Dios manda...)	DE LUGAR: aquí, ahí, lejos, cerca... DE TIEMPO: antes, después, mañana, luego... DE MODO: así, bien, mal, tranquilamente... DE CANTIDAD: mucho, poco, bastante, más... DE DUDA: quizás, tal vez... DE AFIRMACIÓN: sí, ciertamente... DE NEGACIÓN: no, tampoco...
PREPOSICIONES	Sirven para relacionar unas palabras con otras. Existen también las llamadas locuciones prepositivas: combinaciones de preposiciones con palabras pertenecientes a otra categoría gramatical distinta que funcionan, en bloque, como una preposición.	PREPOSICIONES: a, ante, bajo, (cabe), con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, (so), sobre, tras, durante, mediante. LOCUCIONES PREPOSITIVAS: debajo de, delante de, enfrente de, junto a, a través de, en lugar de, en torno a...
CONJUNCIONES	Sirven para unir elementos (palabras, sintagmas u oraciones)	COORDINANTES: y, pero, o... SUBORDINANTES: que, si, porque...

SUSTANTIVOS O NOMBRES

Los **Sustantivos**, también llamados **Nombres**, son las palabras que utilizamos para nombrar a los seres vivos (personas, animales o plantas), las cosas, las ideas, los sentimientos o las cualidades.

Respecto a la forma, se compone de un lexema (o más si la palabra es compuesta) seguido de morfemas de **género** (masculino, femenino) y de **número** (singular o plural).

La mayoría de los sustantivos no cambian de **género**, es decir, son masculinos o femeninos (casa, libro, pelota, cabeza, balón, reloj); a estos sustantivos se les llama **Invariables**.

Otros si cambian de género y se les conoce como **variables**; lo normal es añadir una "a" al masculino para formar el femenino (niño - niña, gato - gata).

Y hay algunos que tienen unas particularidades especiales respecto al género y, en este sentido, podemos encontrar:

- **Sustantivos comunes.** Son los que, designando seres animados, tienen una sola forma, la misma para los dos géneros gramaticales. En cada enunciado concreto, el género del sustantivo, que se corresponde con el sexo del referente, lo señalan los determinantes y adjetivos con variación genérica: *el/la pianista; ese/esa psiquiatra; un buen/una buena profesional.*

-**Sustantivos ambiguos:** Son los que, designando normalmente seres inanimados, admiten su uso en uno u otro género, sin que ello implique cambios de significado: *el/la armazón, el/la*

dracma, el/la mar, el/la vodka. (azúcar, mar, calor).

-Sustantivos epicenos: Son los que, designando seres animados, tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical, para referirse, indistintamente, a individuos de uno u otro sexo. En este caso, el género gramatical es independiente del sexo del referente. Hay epicenos masculinos (*personaje, vástago, tiburón, lince*) y epicenos femeninos (*persona, víctima, hormiga, perdiz*). La concordancia debe establecerse siempre en función del género gramatical del sustantivo epiceno, y no en función del sexo del referente; así, debe decirse *La víctima, un hombre joven, fue trasladada al hospital más cercano*, y no *La víctima, un hombre joven, fue trasladado al hospital más cercano*. En el caso de los epicenos de animal, se añade la especificación *macho* o *hembra* cuando se desea hacer explícito el sexo del referente: «*La orca macho permanece cerca de la rompiente*»

-Sustantivos heterónimos: Son los que varían de género cambiando el lexema, es decir, con una palabra diferente. (toro - vaca, hombre - mujer).

TIPOS DE SUSTANTIVOS:

Los sustantivos se clasifican dependiendo de las siguientes características:

1º) Según la amplitud de su significado pueden ser **Comunes o Propios**.

- **Comunes:** Las palabras que utilizamos para referirnos a las personas, animales o cosas de la misma clase o especie, de una forma general: niño, perro, río.
- **Propios:** Las palabras que utilizamos para referirnos a una sola persona, animal o cosa, distinguiendo a cada uno de ellos de los demás de la misma especie: Luis, España, Atlántico. Los nombres propios se escriben con mayúscula.

2º) Según su semántica, lo que significan, pueden ser **Concretos o Abstractos**.

- **Concretos:** Las palabras que designan a objetos o seres materiales, es decir que podemos percibirlos por los sentidos: brazo, reloj, gato.
- **Abstractos:** Las palabras que designan ideas o realidades inmateriales sólo perceptibles por la inteligencia: amistad, belleza, justicia.

3º) Según se puedan contar o no, se clasifican en **Contables o Incontables**.

- **Contables:** Las palabras que designan a objetos o seres que se pueden contar: coche, juguete, león.
- **Incontables:** Las palabras que designan ideas, cualidades inmateriales o sustancias no separables, que no se pueden contar: lectura, sinceridad.

4º) Según estén constituidos pueden ser **Individuales o Colectivos**.

- **Individuales:** Las palabras que, en singular, nombran a un solo ser u objeto contable: casa, libro, balón.
- **Colectivos:** Las palabras que, en singular, designan a un grupo indeterminado de seres o cosas de la misma especie: regimiento, bosque.

Teniendo en cuenta que la clase de los sustantivos depende de varios criterios, un sustantivo puede pertenecer a los cuatro grupos que acabamos de describir.

Por ejemplo: "Libro" es un sustantivo **común, concreto, contable e individual**. A continuación se muestran, de forma resumida, las distintas clases de sustantivos.

Clases de Sustantivos

Clase	Definición
Común o Propio	Los Comunes se refieren a seres u objetos en general (niño, perro, río). Los Propios designan a seres o lugares para distinguirlo de los demás de su especie (Pedro, América, Mediterráneo)
Concreto o Abstracto	Los Concretos son los que se refieren a cosas que podemos percibir con los sentidos (lápiz, casa, melón). Los Abstractos designan realidades que solo podemos imaginar y no las percibimos con los sentidos (cariño, amistad, prudencia).
Contable o Incontable	Los Contables se refieren a seres u objetos que se pueden contar (hombre, coche, libro). Los Incontables se refieren a sustancias o cualidades no separables, que no se pueden contar (agua, aire, amor).
Individual o Colectivo	Los Individuales son los que, en singular, se refieren a un solo objeto contable (niña, lobo, árbol). Los Colectivos son los que, en singular, designan a un conjunto de objetos contables (pandilla, manada, bosque).

LOS ADJETIVOS:

Los **Adjetivos** son palabras variables que acompañan al sustantivo y expresan cualidades del mismo. Cuando decimos: dame el plato limpio, la palabra limpio es el adjetivo, pues nos indica que no hablamos de un plato cualquiera, sino que nos referimos, de entre todos los platos, al que está limpio.

Los **adjetivos** tienen la misma forma que los sustantivos: un lexema seguido de morfemas de género y número; además el adjetivo presenta también morfema de grado. El **adjetivo concuerda con el sustantivo** al que acompaña, es decir tiene siempre el mismo género y número que el sustantivo al que hace referencia. Así, en el ejemplo anterior, como el sustantivo plato es masculino y singular, el **adjetivo** tiene que ser limpio en masculino y singular. Si el sustantivo fuera los platos (masculino, plural), tendríamos que decir limpios (masculino, plural).

Los **Adjetivos** pueden ser **Calificativos o Determinativos**. Los **Adjetivos**

Determinativos preceden al sustantivo, lo concretan y lo presentan. La Gramática moderna incluye a estos adjetivos, junto con los Artículos, dentro de la clase de palabras: **Determinantes**.

Los **Adjetivos Calificativos** sirven para calificar o dar una característica del sustantivo, es decir, añaden cualidades al sustantivo. Según la forma de expresar dicha cualidad, pueden ser **explicativos o especificativos**.

a) Son **Explicativos** cuando expresan una cualidad que se deriva del propio sustantivo, resaltando dicha cualidad. Normalmente van delante del sustantivo, y son más utilizados en el lenguaje literario.

Ej.: La **blanca** nieve. El **fiero** león

b) Son **Especificativos** cuando expresan una cualidad del sustantivo que lo diferencia de los demás de su especie. Son los más empleados en la lengua hablada.

Ej.: Un coche **negro**. La pelota **pequeña**

Los **adjetivos** pueden expresar las cualidades de los sustantivos con mayor o menor intensidad. A esta variación de intensidad la llamamos **grado del adjetivo**.

Grados del Adjetivo

Grado	Definición
Positivo	El adjetivo aparece tal y como es en su forma normal (grande, bueno).
Comparativo	De <u>Superioridad</u> : Más grande que . De <u>Igualdad</u> : Tan grande como, Igual de grande que . De <u>Inferioridad</u> : Menos grande que
Superlativo	Expresa una cualidad en su más alto grado, y puede ser: <u>Absoluto</u> : El grado máximo, sin tener en cuenta otro objeto. Muy grande o grandísimo . <u>Relativo</u> : El grado máximo, teniendo en cuenta el resto del grupo al que pertenece. El más grande de la ciudad.

Algunos **adjetivos**, en ciertas ocasiones, pueden formar los distintos grados con palabras especiales, como se muestra a continuación.

POSITIVO	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
Alto	Superior	Supremo
Bajo	Inferior	Ínfimo
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Grande	Mayor	Máximo
Pequeño	Menor	Mínimo

LOS DETERMINANTES

En los determinantes se incluyen los **Artículos** y los que la gramática tradicional llamaba **Adjetivos Determinativos**.

Clases de Determinantes

Clase	Definición
Artículos	<p>Son palabras que acompañan a los sustantivos que son conocidos por el que habla y el que escucha. Son presentadores del nombre.</p> <p>El, la, lo, los, las.</p> <p>Cuando al artículo el le preceden las preposiciones a o de, éstas se unen con el artículo, dando lugar a los <u>artículos contractos</u> al (a el) y del (de el).⁴</p>
Demostrativos	<p>Indican la proximidad o lejanía del sustantivo.</p> <p><u>Cercanía</u>: este, esta, estos, estas.</p> <p><u>Distancia media</u>: ese, esa, esos, esas.</p> <p><u>Lejanía</u>: aquel, aquella, aquellos, aquellas.</p>
Posesivos	<p>Indican a quien pertenece lo designado por el sustantivo. Se refieren a:</p> <p><u>Un poseedor</u>: mi, mis, mío, mía, míos, mías; tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas.</p> <p><u>Varios poseedores</u>: nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas.</p>
Indefinidos	<p>Señalan una cantidad imprecisa de lo nombrado. Ejemplos: Un, uno, una, alguno, cualquiera, ninguno, pocos, muchos, escasos, demasiados, bastantes, otros, tantos, todos, varios...</p>
Numerales	<p>Señalan orden o una cantidad precisa. Pueden ser:</p> <p><u>Cardinales</u>: uno, dos, tres, cuatro...</p> <p><u>Ordinales</u>: primero, segundo, tercero, cuarto...</p> <p><u>Fraccionarios</u>: mitad, tercio, cuarto...</p> <p><u>Multiplicativos</u>: doble, triple, cuádruple...</p>
Interrogativos	<p>Acompañan a los sustantivos para hacer preguntas sobre cantidad o naturaleza.</p> <p>Ejemplos: ¿Cuántos libros tienes?, ¿Qué fruta prefieres?</p>
Exclamativos	<p>Acompañan a los sustantivos y expresan sorpresa o emoción.</p> <p>Ejemplos: ¡Qué libros tan bonitos!, ¡Cuánta fruta comes!</p>
<p>Determinantes Interrogativos y Exclamativos: qué, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas, cuándo, cuál, cuáles, dónde.</p>	

Los Determinantes Demostrativos, Posesivos, Indefinidos, Numerales y los Exclamativos e Interrogativos pueden funcionar también como Pronombres, por lo que hay que tener mucho cuidado para **NO CONFUNDIRSE**.

Cuando **acompañan** al nombre, son **Determinantes**.

Cuando **sustituyen** al nombre, es decir, se ponen **en su lugar** son **Pronombres**. En este caso, las formas masculinas y femeninas, se escriben con acento si hay riesgo de confusión.

Las formas átonas (sin acento) de los Posesivos **mi**, **tu**, **su**, siempre funcionan como determinantes.

⁴ Si una palabra de género femenino y singular comienza por "a" tónica, el artículo adopta la forma del masculino para evitar la cacofonía. Esta regla solo es válida para el artículo el, la, un, una. El resto de determinantes y elementos que acompañen al sustantivo concordarán con él. Ej.: "El águila", "el aula" pero "las águilas", "las aulas", "esta águila", "esta aula"...

LOS PRONOMBRES

Los **Pronombres** son palabras que **sustituyen** al nombre para evitar su repetición. Es decir, señalan o representan a personas, cosas o hechos que son conocidos por el que habla y el que escucha.

El pronombre no tiene significado propio; su significado es ocasional, depende de la oración en la que aparece. Se utiliza para sustituir a un nombre, al sintagma nominal en el que éste aparece o a toda una idea.

Hay una serie de pronombres que coinciden en su forma con algunos determinantes, otros siempre funcionan como tales.

Clases de Pronombres

Clase	Definición
Personales	Sustituyen a las personas gramaticales y van delante de los verbos. Yo, Tú, Él, Ella, Nosotros, Nosotras, Vosotros, Vosotras, Ellos, Ellas.
Demostrativos	Se refieren a nombres indicando proximidad o lejanía respecto a las personas que hablan y escuchan. Cercanía: éste, ésta, esto, éstos, éstas. Distancia media: ése, ésa, eso, ésos, ésas. Lejanía: aquél, aquélla, aquello, aquéllos, aquéllas.
Poseivos	Se refieren a un nombre y además indican si el objeto pertenece a una o varias personas. Un poseedor: mío, mía, míos, mías; tuyo -a -os -as; suyo -a -os -as. Varios poseedores: nuestro-a-os-as; vuestro-a-os-as; suyo-a-os-as.
Indefinidos	Señalan una cantidad imprecisa de lo nombrado. Ejemplos: Un, uno, una, alguno, alguien, cualquiera, nadie, ninguno, pocos, muchos, escasos, demasiados, bastantes, varios, otros, tantos, tales...
Relativos	Se refieren a un nombre ya citado en la oración, sin necesidad de repetirlo. Que, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, donde.
Numerales	Informan con exactitud de cantidades y órdenes de colocación referidos a nombres, pero sin mencionarlos. Pueden ser: Cardinales: uno, dos, tres, cuatro... Ordinales: primero, segundo, tercero, cuarto... Fraccionarios: mitad, tercio, cuarto... Multiplicativos: doble, triple, cuádruple...
Interrogativos	Expresan preguntas referidas a sustantivos. Ejemplos: ¿Qué vas a comer?, ¿Por qué me miras?
Exclamativos	Expresan sorpresa o emoción para resaltar a los sustantivos. Ejemplos: ¡Qué de goles!, ¡Cuántos aprobaron el examen!
Ejemplos de pronombres Interrogativos y Exclamativos: qué, cuánto, cuánta, cuándo, cuál, cuáles, dónde, quién, quiénes...	

Los formas de los Pronombres Demostrativos, Posesivos, Indefinidos, Numerales y los Exclamativos e Interrogativos pueden funcionar también como Determinantes, por lo que hay que tener mucho cuidado para **NO CONFUNDIRSE**.

Cuando **acompañan** al nombre, son **Determinantes**.

Cuando **sustituyen** al nombre, es decir, se ponen **en su lugar** son **Pronombres**. En este caso, las formas masculinas y femeninas, se escriben con acento si hay riesgo de confusión.

Las formas neutras de los Demostrativos (**esto, eso, aquello**) siempre son pronombres, es decir, funcionan como un sustantivo.

La forma **quién-quienes** de los Interrogativos y Exclamativos siempre es pronombre, nunca determinante.

ACTIVIDADES:

1.-Subraya los determinantes de las siguientes oraciones y di de qué tipo son:

- En la clase de matemáticas hay demasiados alumnos.
- ¿Cuánta azúcar quieres en el café?
- Cada alumno debe hacer cuatro preguntas. -
- Esos macarrones son de esta mañana
- ¿Has escuchado el último disco de Alex Ubago?--
- Mis padres pueden volver a cualquier hora.
- Has dicho muchas tonterías hoy.
- Aquel guía enseñó a los turistas los monumentos de la ciudad.-
- Las veteranas gastaron algunas bromas.
- ¡Qué día tan primavera!
- Aquellos preciosos perros son de nuestro tío.-
- El atleta llegó en tercer lugar a la meta.
- Treinta caballos se habían escapado del establo.-
- Algunos amigos míos son médicos.
- La segunda persona de la cola es un conocido.
- ¡Cuánto tiempo sin verte!
- ¿Qué cuaderno quieres?

2.- Subraya los pronombres que aparecen en las siguientes oraciones y di de qué tipo son:

- Todos prefieren ir al museo.
- Esa camisa es mía.
- Alguien se fue con ella.
- ¿Quién se viene con nosotros?
- Muchos lo atribuyeron a la mala suerte.
- Algo me gusta de ti.
- Cualquiera es capaz de hacerlo.
- María y Alberto se miran.
- Tú no tienes bastante para eso.
- Alejandro te traerá un regalo.
- Vosotros fuisteis a la excursión, yo no.

LOS VERBOS

Los **verbos** son palabras que expresan acción, existencia, condición o estado del sujeto. Están formados por la **raíz o lexema** que es la parte que no varía y el **morfema desinencia o terminación**.

Por ejemplo: **escribimos**. Perteneció al verbo **escrib-ir** cuya raíz es **escrib** y la terminación **ir**, por tanto, en el ejemplo **escrib-imos** el morfema desinencia es **imos** que nos indica la primera persona del plural "nosotros" del presente de indicativo.

Los morfemas desinencia indican la persona, el número, el tiempo, el aspecto, el modo y la voz.

Persona

<i>Primera</i>	La acción la realiza el que habla (yo corro)
<i>Segunda</i>	La acción la realiza el que escucha (tú corres)
<i>Tercera</i>	La acción no la realiza ninguno de los anteriores (él corre)

Número

<i>Singular</i>	La acción la realiza una persona (él salta)
<i>Plural</i>	La acción la realiza más de una persona (ellos saltan)

Tiempo

<i>Presente</i>	La acción se realiza en el momento actual (yo como)
<i>Pretérito</i>	La acción se realizó en el pasado (yo comí)
<i>Futuro</i>	La acción se realizará en el futuro (yo comeré)

Aspecto

<i>Imperfecto</i>	La acción no está terminada cuando se habla (él partía)
<i>Perfecto</i>	La acción ya está terminada (él partió)

Modo

<i>Indicativo</i>	Se expresan hechos reales o que se tienen por ciertos (Yo juego mañana)
<i>Subjuntivo</i>	Se expresa un deseo, duda o temor (Quiero que él juegue)
<i>Imperativo</i>	Expresa orden, mandato o ruego (Juega tú)

Voz

<i>Activa</i>	El sujeto realiza la acción del verbo (María estudia mucho)
<i>Pasiva</i>	El sujeto (paciente) recibe la acción del verbo (El coche fue arreglado por el mecánico)

VERBOS REGULARES E IRREGULARES

Se llaman verbos **REGULARES** a los que en todos sus tiempos y personas conservan la **raíz** (lexema) y toman las desinencias (morfemas) normales de las conjugaciones a que pertenecen, según su terminación.

-Los verbos terminados en **AR** pertenecen a la **1ª CONJUGACIÓN**

-Los verbos terminados en **ER** pertenecen a la **2ª CONJUGACIÓN**

-Los verbos terminados en **IR** pertenecen a la **3ª CONJUGACIÓN**

Se denominan verbos **IRREGULARES** a aquellos que al conjugarse varían la raíz o las desinencias propias de la conjugación regular a la que pertenecen, o ambas a la vez.

Por ejemplo, el Presente de Indicativo del verbo "ven-ir" tiene las siguientes irregularidades: yo ven-go (no yo ven-o), tú vien-es (no tú ven-es), él vien-e (no él ven-e), nosotros ven-imos, vosotros ven-ís, ellos vien-en (no ellos ven-en).

VERBOS DEFECTIVOS:

Son verbos que tienen incompleta su conjugación, es decir, aquellos que no tienen una conjugación completa debido a que carecen de algunas formas personales o de algún tiempo verbal: *atañer, balbucir, concernir, llover...* También son llamados **verbos** incompletos (solo se utilizan en determinados tiempos, o personas, o modos)
Ej.: Verbos impersonales (haber en 3ª persona), verbo abolir

Son **verbos defectivos:**

VERBOS QUE SE CONJUGAN SOLAMENTE EN LA 3ª PERSONA DEL SINGULAR

- Se trata sobre todo de verbos que están relacionados con fenómenos atmosféricos: ***amanecer, anochecer, atardecer, clarear, diluviar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, oscurecer, relampaguear, tronar, ventar***

- Existen otros verbos que se comportan, en ciertos casos, del mismo modo: ***bastar, caber, constar, convenir, holgar, suceder, urgir***

VERBOS QUE SÓLO SE CONJUGAN EN LA 3ª PERSONA DEL SING. Y DEL PLURAL

Como por ejemplo los verbos ***gustar, placer, atañer***, en algunos de sus sentidos.

VERBOS COMO ***abolir, balbucir, agredir, transgredir***, sólo se usan en personas y tiempos en los que la terminación contiene la vocal **i**:

Ejemplo: ***abolimos, abolís, abolía, abolió***

SOLER: solamente se utiliza en presente y en pretérito imperfecto de indicativo (en todas las personas gramaticales). No se usa en pretérito perfecto simple, futuro, condicional, imperativo ni en los tiempos compuestos.

MODELO DE CONJUGACIÓN VERBAL:

Verbo CANTAR			
FORMAS NO PERSONALES			
Simples: <u>Infinitivo:</u> cantar <u>Gerundio:</u> cantando <u>Participio:</u> cantado	Compuestas: <u>Infinitivo:</u> haber cantado <u>Gerundio:</u> habiendo cantado	<u>CONDICIONAL SIMPLE</u> 1ªs. cantarí 2ªs. cantarías 3ªs. cantarí 1ªp. cantaríamos 2ªp. cantaríais 3ªp. cantarían	<u>CONDICIONAL COMPUUESTO</u> 1ªs. habría cantado 2ªs. habrías cantado 3ªs. habría cantado 1ªp. habríamos cantado 2ªp. habrías cantado 3ªp. habrían cantado
INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
<u>PRESENTE</u> 1ªs. canto 2ªs. cantas 3ªs. canta 1ªp. cantamos 2ªp. cantáis 3ªp. cantan	<u>PRET. PERFECTO COMPUUESTO</u> 1ªs. he cantado 2ªs. has cantado 3ªs. ha cantado 1ªp. hemos cantado 2ªp. habéis cantado 3ªp. han cantado	<u>PRESENTE</u> 1ªs. cante 2ªs. cantes 3ªs. cante 1ªp. cantemos 2ªp. cantéis 3ªp. canten	<u>PRET. PERFECTO</u> 1ªs. haya cantado 2ªs. hayas cantado 3ªs. haya cantado 1ªp. hayamos cantado 2ªp. hayáis cantado 3ªp. hayan cantado
<u>PRET. IMPERFECTO</u> 1ªs. cantaba 2ªs. cantabas 3ªs. cantaba 1ªp. cantábamos 2ªp. cantabais 3ªp. cantaban	<u>PRET. PLUSCUAMPER</u> 1ªs. había cantado 2ªs. habías cantado 3ªs. había cantado 1ªp. habíamos cantado 2ªp. habíais cantado 3ªp. habían cantado	<u>PRETÉRITO IMPERFECTO</u> 1ªs. cantara o cantase 2ªs. cantaras o cantases 3ªs. cantara o cantase 1ªp. cantáramos o cantásemos 2ªp. cantarais o cantaseis 3ªp. cantaran o cantasen	
<u>PRET. PERF. SIMPLE</u> 1ªs. canté 2ªs. cantaste 3ªs. cantó 1ªp. cantamos 2ªp. cantasteis 3ªp. cantaron	<u>PRET. ANTERIOR</u> 1ªs. hube cantado 2ªs. hubiste cantado 3ªs. hubo cantado 1ªp. hubimos cantado 2ªp. hubisteis cantado 3ªp. hubieron cantado	<u>PRET. PLUSCUAMPERFECTO</u> 1ªs. hubiera o hubiese cantado 2ªs. hubieras o hubieses cantado 3ªs. hubiera o hubiese cantado 1ªp. hubiéramos o hubiésemos cantado 2ªp. hubierais o hubieseis cantado 3ªp. hubieran o hubiesen cantado	
<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. cantaré 2ªs. cantarás 3ªs. cantará 1ªp. cantaremos 2ªp. cantaréis 3ªp. cantarán	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. habré cantado 2ªs. habrás cantado 3ªs. habrá cantado 1ªp. habremos cantado 2ªp. habréis cantado 3ªp. habrán cantado	<u>FUTURO SIMPLE</u> 1ªs. cantare 2ªs. cantares 3ªs. cantare 1ªp. cantáremos 2ªp. cantareis 3ªp. cantaren	<u>FUTURO PERFECTO</u> 1ªs. hubiere cantado 2ªs. hubieres cantado 3ªs. hubiere cantado 1ªp. hubiéremos cantado 2ªp. hubiereis cantado 3ªp. hubieren cantado
<u>IMPERATIVO:</u> canta, cantad			

ADVERBIOS

Los **Adverbios** son palabras que pueden **modificar** a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.

-Adverbio modificando a un Verbo:

El coche corre mucho.

El adverbio mucho modifica al verbo **corre** expresando **cúanto** corre el coche.

-Adverbio modificando a un Adjetivo:

Tú jardín es muy bonito.

El adverbio muy modifica al adjetivo **bonito** añadiendo intensidad a la cualidad **bonito** del jardín.

- Adverbio modificando a otro Adverbio:

Mi colegio está bastante cerca.

El adverbio bastante modifica al adverbio **cerca** aumentando la proximidad.

El adverbio es **invariable**, porque no admite morfemas de género ni de número, pero en ocasiones puede admitir morfemas derivativos (cerquita, prontito), o morfemas de grados como los adjetivos (lejísimos, prontísimo).

También podemos formar adverbios añadiendo la terminación **-mente** a los adjetivos (**cómodamente, rápidamente**).

Clases de Adverbios	
Lugar	Aquí, allí, allá, acá, lejos, encima, debajo, cerca, delante...
Tiempo	Hoy, ayer, antes, después, pronto, tarde, temprano, todavía...
Modo	Bien, mal, como, así... y todos los que se obtienen añadiendo -MENTE a los adjetivos calificativos (tristemente, fácilmente).
Cantidad	Mucho, poco, bastante, demasiado, más, menos, nada...
Afirmación	Sí, también, cierto, efectivamente, claro, verdaderamente...
Negación	No, jamás, nunca, tampoco...
Duda	Acaso, quizás, quizá, probablemente, posiblemente...

Para saber si un adverbio es de Lugar, Tiempo o Modo hacemos las siguientes preguntas al verbo de la oración:

¿Dónde? para saber si el adverbio es de **Lugar**

¿Cuándo? para saber si el adverbio es de **Tiempo**

¿Cómo? para saber si el adverbio es de **Modo**

¿Cuánto? para saber si el adverbio es de **Cantidad**

Hay que tener mucho cuidado en **no confundirse** al analizar algunas palabras (todo, poco, mucho, bastante, nada, algo...) que pueden funcionar como determinantes, pronombres o adverbios.

-Son **determinantes** cuando **acompañan** a un nombre:

Tenemos muchos libros. > La palabra muchos se refiere al

sustantivo **libros**, luego es **Determinante**.

-Son **pronombres** cuando **sustituyen** a un nombre:

Nos encanta tener muchos.

La palabra muchos se sustituye al sustantivo **libros**, luego es **Pronombre**.

-Son **adverbios** cuando **modifican** a verbos, adjetivos o a otros

adverbios: Nosotros leemos mucho.

La palabra mucho modifica al verbo **leemos**, luego es **Adverbio**.

Las **Locuciones adverbiales** son expresiones formadas por grupos de palabras que equivalen aun solo adverbio. Aquí tienes algunos ejemplos:

Locuciones adverbiales	
Lugar	Al otro lado, desde lejos, de cerca, en alto, por encima ...
Tiempo	De vez en cuando, en un periquete, a última hora, al instante, en cuanto ...
Modo	A manos llenas, a ciegas, a bulto, a pies juntillas, al revés, a traición, de veras
Cantidad	Más o menos, como máximo, por poco, en nada, a mansalva, a porrillo ...
Afirmación	Sin duda, desde luego, en efecto, por supuesto ...
Negación	Ni por asomo, en mi vida, nunca jamás ...
Duda	A lo mejor, sin duda, tal vez ...

ACTIVIDADES:

1.- ¿De qué tipo es el adverbio subrayado en cada oración?

a) Ese chico habla demasiado. →

b) Siempre vamos a nadar los martes. →

c) ¿Me lo puedes repetir más despacio?

→ El libro está a la debajo de la lámpara.

e) Sin duda, el medio ambiente no es una prioridad para los gobiernos. →

f) ¿Por qué no os vais de vacaciones mañana? →

LAS CONJUNCIONES

Las **Conjunciones** son palabras **invariables** que unen a otras palabras o proposiciones (oraciones simples), haciendo que toda la oración adquiera un sentido completo. Las conjunciones, al igual que las preposiciones y los adverbios, son **palabras invariables** ya que no presentan variaciones ni de género ni de número

Por ejemplo:

*A mí me gusta el baloncesto **y** el balonmano.* / **Y** es una conjunción que está uniendo dos palabras.

*Paramos a comer **porque** teníamos mucha hambre.* / **Porque**, por su parte, une dos oraciones.

Copulativas (indican unión)	<i>y, e, ni</i>
Disyuntivas (elección entre opciones)	<i>o, u, o bien</i>
Adversativas (enfrentan ideas)	<i>mas, pero, aunque, excepto, salvo, sino, sino que, sin embargo, no obstante</i>
De tiempo	<i>cuando, mientras, apenas, tan pronto como, antes/después de que, siempre que, a medida que, conforme</i>
Condicionales	<i>si, como, siempre que, con tal de que, a condición de que, siempre y cuando</i>
Finales (indican finalidad, conseguir un objetivo)	<i>que, para que, a que, a fin de que, con objeto de que</i>
Consecutivas (indican consecuencia)	<i>Por consiguiente, por tanto, luego, conque, así que, por lo que</i>
Causales (indican causa)	<i>que, porque, pues, puesto que, como, ya que, en vista de que, debido a que</i>
Explicativas (aclaran información)	<i>O sea, es decir, esto es, a saber</i>

LAS PREPOSICIONES

La preposición es una palabra que relaciona los elementos de una oración. Las preposiciones pueden indicar origen, procedencia, destino, dirección, lugar, medio, punto de partida, motivo, etc.

Las preposiciones son: **a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre y tras.**

3.3.2. El sintagma y sus clases.

El sintagma es una palabra o **conjunto de palabras** organizadas en torno a una de ellas, que funciona como **NÚCLEO** (y que funcionan juntas porque desempeñan una función sintáctica). Por ejemplo:

Un <u>coche</u> veloz	Muy <u>amable</u>	Demasiado <u>cerca</u>
N (sust)	N (adj)	N (adv)

Además, realiza una función sintáctica determinada (sujeto, complemento directo, etc.) Por lo tanto, cuando nombremos un sintagma lo haremos

atendiendo a su núcleo y a su función. Porejemplo: sintagma nominal/sujeto.

Cuando unimos un sintagma nominal (SN) con función de Sujeto (Suj.) con un sintagma verbal (SV) con función de Predicado (Pred.) obtenemos una unidad superior: **la oración**.

2.- TIPOS DE SINTAGMAS

Según la categoría gramatical del núcleo, encontramos cuatro tipos de sintagmas:

- **Sintagma nominal** (S.N.). Su núcleo es un sustantivo o un pronombre. Por ejemplo: *mifiel compañero; la luz encendida, etc.*
- **Sintagma adjetival** (S. Adj). Su núcleo es un adjetivo calificativo. Por ejemplo: *muybonito.*
- **Sintagma adverbial** (S. Adv). Su núcleo es un adverbio. Por ejemplo: *muy rápidamente.*
- **Sintagma verbal** (S.V.). Su núcleo es un verbo. Por ejemplo: *no vendrá.*
- Existe un quinto tipo, el **Sintagma preposicional** (S. Prep.), que se llama así porque va introducido por una preposición que no funciona como núcleo, sino como enlace. Por ejemplo: de mi hermano. Como vemos, mi hermano es un sintagma nominal precedido de la preposición de que le sirve para unirlo con un sintagma anterior.

3.3.3. La oración.

La oración es un tipo de enunciado, una unidad sintáctica, de sentido completo. La oración se encuentra siempre entre dos puntos (en lengua escrita) o dos pausas (lengua oral).

La oración generalmente nos presenta dos miembros: sujeto y predicado, entre los que se establece una relación predicativa (que es el acto de decir algo- predicado- de alguien- sujeto-). El único elemento imprescindible para que realmente exista una oración es el verbo. El sujeto y el verbo SIEMPRE concuerdan en persona (1ª, 2ª o 3ª) y número (singular o plural)

En toda oración se pueden diferenciar, pues, dos partes:

1) Sujeto: indica quien realiza la acción o de quien se dice algo (este elemento puede no estar). Ejemplo de sujeto que realiza la acción: El tren llega a la estación

Ejemplo de sujeto que quien se dice algo: La pared es blanca

2) Predicado: describe la acción que realiza el sujeto o lo que se dice del sujeto. En el predicado **siempre hay un verbo**. Toda oración tiene que tener necesariamente uno o más verbos.

Ejemplo de predicado que describe la acción: El tren llega a la estación

Ejemplo de predicado que dice algo

del sujeto: La pared es blanca

Veamos más ejemplos:

(El sujeto se encuentra resaltado en **negritas para su mejor comprensión y el predicado subrayado**).

1. **Él** corrió hacia el edificio.
2. **En la cocina** me hicieron de comer.
3. **El helicóptero** se elevó hacia el cielo.
4. **El jefe** me dio un aumento.
5. **La mesa** está servida.
6. **Cervantes** escribió un libro.
7. **El ladrón** fue atrapado.
8. **María y Miguel** fueron de luna de miel a Egipto.
9. **Julio** veía la tele con sus amigos.
10. **Pedro** se rompió la pierna cuando cayó.
11. **Los apóstoles** comían miel y pan
12. **Serafín** se casó con Berenice
13. **La cocina** está llena de gente
14. **El rayo** cayó en el árbol
15. **Garrón y Nicolás** van a la escuela
16. **La maestra** nos dio la tarea
17. **Nosotros** salimos al parque
18. **El perro** persiguió al conejo
19. **Las pruebas** están escondidas

Debemos distinguir dos tipos principales de predicados:

1.- Predicado nominal (Pred. Nom.): está formado por un verbo copulativo (*ser, estar o parecer*) o semicopulativo y un atributo (función sintáctica que estudiaremos más adelante). Este tipo de predicados aportan únicamente una cualidad o estado del sujeto y, por tanto, estos verbos son una mera unión o *cópula* entre sujeto y predicado.

Ej.: Patricia es nuestra profesora de Lengua

2.- Predicado verbal (Pred. V.): está formado por un verbo predicativo (cualquier verbo no copulativo) que funciona como *núcleo*. También puede ir acompañado de uno o más complementos, que estudiaremos posteriormente, con la excepción del atributo, que no puede aparecer en este tipo de predicados.

Ej.: *Patricia enseña Lengua a sus alumnos.*

No obstante, conviene resaltar que algunas oraciones no tienen un sujeto explícito sino implícito, el cual recibe el nombre de **sujeto elíptico o sujeto omitido**. En estos casos, el sujeto omitido se representa en el análisis sintáctico entre paréntesis mediante el pronombre personal (*yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos*) que concuerde con el verbo en persona y en número.

Ejs.: *Vive en el cuarto piso (él o ella)*

Tenemos 14 años (nosotros)

ORACIONES SIN SUJETO

Aunque lo más frecuente es que una oración presente sujeto y predicado, también existen oraciones que no tienen sujeto, ni implícito ni explícito: son las llamadas **ORACIONES IMPERSONALES**. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- **UNIPERSONALES**: Son las que presentan verbos que indican un fenómeno meteorológico (solo pueden aparecer en 3ª persona de singular). Ej.: *Llueve mucho hoy. Ayer nevó en la sierra*

- **GRAMATICALIZADAS**: Son impersonales exclusivamente sintácticas que rechazan cualquier sujeto y solo pueden ir en 3ª persona de singular. Llevan los verbos haber, hacer y ser.

Ej.: *Hubo fiestas en el pueblo. A Madrid hay diez km. Hace frío. Hace veinte años que no la veo*

Es viernes. Es hora de comer.

- **IMPERSONALES REFLEJAS**: Son oraciones que presentan el pronombre reflejo SE con un verbo en 3ª persona de singular; el agente de la acción se desconoce. Ej.: *Se recogió al herido. Se vive bien en Albacete. Se dice que no es buena persona.*

- **IMPERSONALES EVENTUALES**: Son oraciones que presentan verbos que normalmente funcionan como personales, es decir, con sujeto; no obstante, en algunos contextos se usan como impersonales al referirse a un agente

desconocido. Suelen ir en 3ª persona de plural o segunda de singular.

Ej.: Dicen que va a llover. Te llaman por teléfono. Si te caes por la calle, hoy día nadie te ayuda

ACTIVIDADES

1.- Señala en las siguientes oraciones el sujeto y el predicado

El caballo galopa por el
campo. Mi abuela
descansa en el pueblo
Los pájaros vuelan hacia
el mar. La barquita está
en el muelle. Alfredo ganó
el campeonato.
Las olas rompían contra las
rocas. Matías pintaba la pared
de su casa..Nosotros fuimos a la
fiesta.
El Sol calienta la ciudad.
La habitación está ordenada.

2.- En las siguientes oraciones indica el sujeto elíptico:

¿Vienes con nosotros a la
playa? Estoy muy cansado, me
voy a dormir
Estaban muy guapas con sus trajes de flamenca
¿Habéis aprobado el examen?
Vino muy nervioso, preguntó por ti y se
fueEstaba muy contenta con su regalo
Hemos jugado fenomenal y hemos ganado el
partidoEran extranjeros y estaban encantados con
el hotel

3.3.3.1. Clasificación de las oraciones.

Las oraciones se pueden clasificar desde dos diferentes puntos de vista: Según la naturaleza del predicado y según la intención del hablante (modo).

1.- SEGÚN LA NATURALEZA DEL PREDICADO:

1.- Según el número de predicados que contiene, se pueden establecer tres tipos de oraciones:

- **SIMPLES** (con un solo núcleo verbal),
- **COMPUESTAS** (con más de un núcleo verbal). Cada una de las estructuras se denomina PROPOSICIÓN)

2.- Según el tipo de predicado:

- **ATRIBUTIVAS:** Cuando el verbo es *ser, estar o parecer* (PN). En este caso, el verbo no tiene significado; se limita a unir dos núcleos que sí lo tienen. El núcleo del predicado lo constituye el atributo, es decir, lo que decimos del sujeto. También existen oraciones atributivas sin verbo. Los verbos *ser* y *estar* pueden ser predicativos, es decir, tener significado propio. Ej.: *Estoy de viaje* (= estar localizado, vivir).

- **PREDICATIVAS:** Se construyen con un verbo predicativo que constituye el núcleo del predicado.

3.- Según presenten o no sujeto:

- **PERSONALES** Presentan sujeto expreso o elíptico (omitido)

- **IMPERSONALES** (No presentan sujeto. No existe. TIPOS: VER APARTADO ANTERIOR)

4.- Según el sujeto sea agente de la acción o paciente (es decir, no realice la acción sino que la reciba)

- **PASIVAS:** El verbo se expresa en voz pasiva (verbo -estar|| seguido de un participio. El sujeto formal no realiza la acción verbal, sino que la recibe. La acción verbal la realiza el Complemento Agente que lleva la preposición *por* y raras veces *de*. Las oraciones pasivas suponen una transformación de una oración activa transitiva. Ej.: *La policía apresó al ladrón* (Activa) / *El ladrón fue apresado por la policía* (Pasiva).

- **ACTIVAS:** El sujeto es quien realiza la acción que indica el verbo. Estas se dividen a su vez en:

TRANSITIVAS: Tienen CD expreso. Ej. *Tengo una casa.*

INTRANSITIVAS: No llevan CD. Pueden construirse con verbos intransitivos o con verbostransitivos sin CD expreso Ej.: *Voy a Ciudad Real.*

RECÍPROCAS: Poseen al menos dos sujetos o sujeto en plural que realizan la misma acción simultáneamente, de forma que cada uno de ellos recibe la acción realizada por el contrario. Ej.: *Mi hermano y yo nos queremos.* Semánticamente

esta oración es el resultado de dos estructuras paralelas (*Yo quiero a mi hermano/Mi hermano me quiere a mí*) donde cada uno de los sujetos es, a su vez, CD en la oración contraria.

REFLEXIVAS: Son aquellas en las que la acción que realiza el sujeto recae sobre sí mismo. Es necesaria la presencia del pronombre reflexivo en la misma persona que el sujeto (*Yo me, tú te...*). Se dividen según la función que desempeña el pronombre reflexivo en: reflexiva directa (*María se peina: se = CD*) y reflexiva indirecta (*María se peina el cabello: se = CI y el cabello = CD*)

IMPERSONALES: (YA CITADAS ANTERIORMENTE) Carecen de sujeto. Se construyen con verbos que expresan fenómenos atmosféricos, con el pronombre SE, con verbos en 3ª persona singular. Ej.: *Llueve; Se dice; Llaman a la puerta. etc.*

2.- SEGÚN LA ACTITUD DEL HABLANTE:

ENUNCIATIVAS: expresan la oración como real y objetiva. Esta modalidad es propia de la función representativa del lenguaje y su modo verbal es el indicativo. Ej. *No he llegado a tiempo y me han cerrado la puerta.*

INTERROGATIVAS: sirven para formular preguntas. Corresponden a la función apelativa del lenguaje.

Pueden ser **totales** (preguntan por la totalidad del enunciado y se responden con sí o no) o **parciales** (preguntan por algún elemento de la oración que el hablante desconoce, mediante pronombres, determinantes o adverbios interrogativos).

¿Quieres un perro?

¿Cuántos hijos tienes?

¿Qué haces?

Todos estos ejemplos son **interrogativas directas** (con signos de interrogación) pero también podemos preguntar de forma indirecta –**interrogativas indirectas**– (sin signos de interrogación; a través de otra oración), haciendo depender la interrogativa de un verbo de lengua o pensamiento: *Me preguntó (que) dónde vivía.*

EXCLAMATIVAS: expresan una mayor implicación afectiva del emisor en aquello que dice. Su entonación es enfática y fácilmente reconocible. Esta

modalidad se corresponde con la función expresiva del lenguaje, y en la escritura la marcamos con los signos de exclamación.

¡Qué día más bueno hace! ¡Hemos llegado tarde al teatro y han cerrado la puerta!

EXHORTATIVAS: las utilizamos cuando ordenamos, pedimos, prohibimos o animamos. Es la modalidad de la función apelativa o conativa del lenguaje. Exigen una respuesta no verbal del interlocutor, lo que queremos es que haga algo, no que nos responda. Su modo verbal es el imperativo en las afirmativas y el subjuntivo en las negativas.

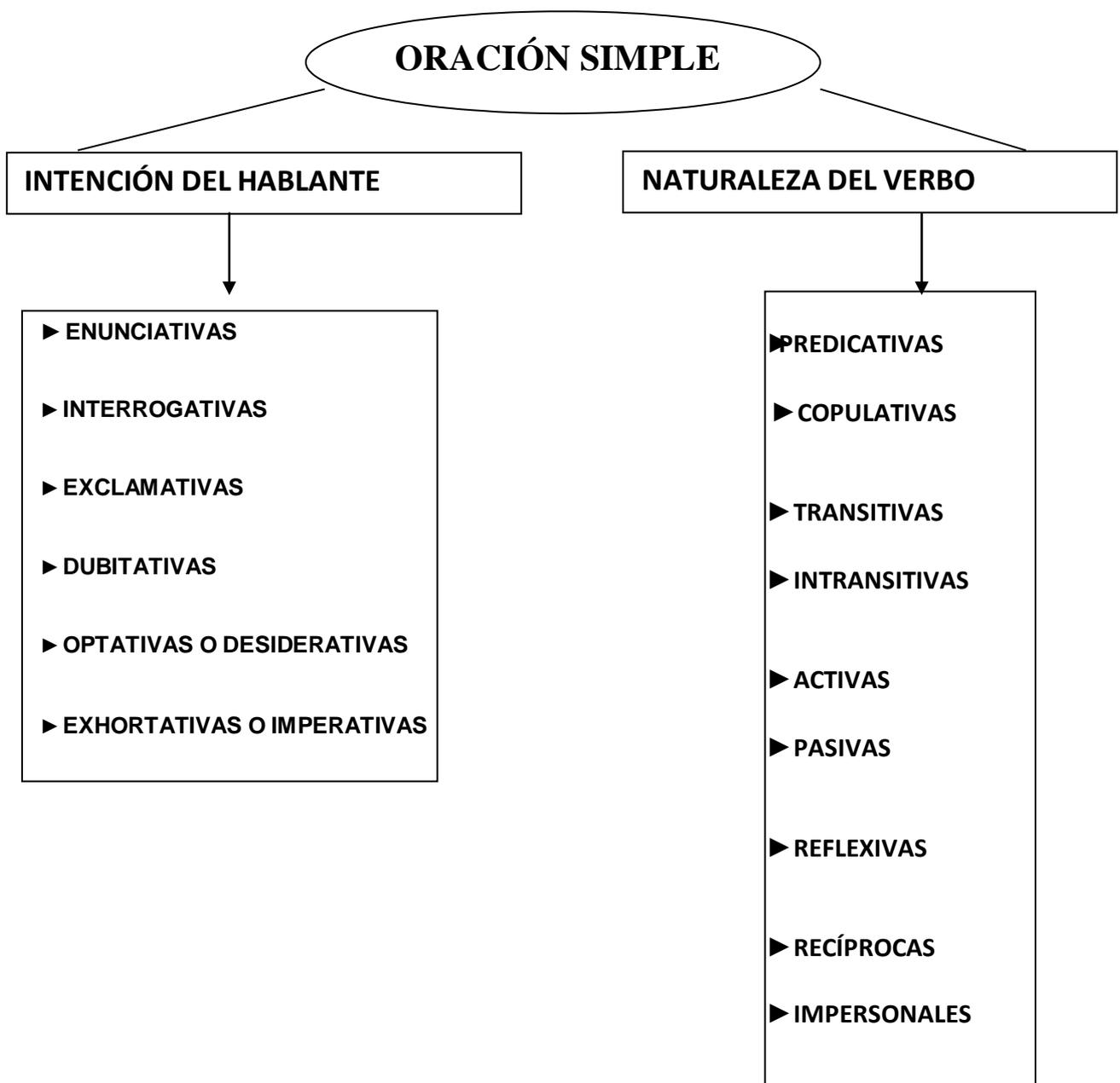
Abre la puerta
Cómprame el vestido,
mamá.No hables así.
Anímate, chico.

DESIDERATIVAS: expresan deseo. Llevan el verbo en subjuntivo y complementos oracionales (*ojalá, que*). Suelen tener entonación exclamativa.

¡Ojalá apruebe el curso!
¡Que te vaya bien!

DUBITATIVAS: sirven para expresar duda o posibilidad. Por eso, su modo verbal es el subjuntivo, aunque puede aparecer el indicativo, porque son muchos los recursos de que dispone el castellano para manifestar esta modalidad (complementos oracionales, futuro de indicativo, condicional, perífrasis verbales).

Puede que visite esta tarde a mi tía.
Quizá haya visto ya la película.
Posiblemente tenga que volver pronto a casa.
Será tarde; me voy ya.



3.3.3.2. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.

Teniendo en cuenta el número de predicados que contiene, se pueden establecer tres tipos de oraciones:

- Simples (con un solo núcleo verbal),
- Compuestas (con más de un núcleo verbal).

La relación entre oraciones dentro de un enunciado se puede marcar mediante un (coordinación y subordinación) o sin él (yuxtaposición).

La oración compuesta está formada por dos o más estructuras oracionales que se denominan PROPOSICIONES.

LA YUXTAPOSICIÓN

El término se aplica no sólo a oraciones, sino a cualesquiera unidades que aparecen unidas cumpliendo la misma función que desempeñaría cada una de ellas aisladamente. La yuxtaposición es, pues, una unión de elementos sin nexos. Ejemplo: Llegué, vi, vencí.

Es difícil determinar en qué se distingue un grupo de oraciones yuxtapuestas de una serie de oraciones sucesivas independientes. En la mayor parte de los casos, únicamente el contexto o la situación pueden determinar si la intención del hablante es yuxtaponer las oraciones, es decir, relacionarlas entre sí de forma equivalente a como lo haría mediante coordinación o subordinación, o bien enunciar una serie de oraciones independientes.

ACTIVIDAD:

Crea cinco oraciones yuxtapuestas. Ten en cuenta que se caracterizan por la ausencia de nexos.

Ejemplos:

- Ve, corre, no te olvides del recado: Oración compuesta yuxtapuesta, ya que tiene tres proposiciones, marcadas por los signos de puntuación pero sin la unión de nexos.
- Llegó tarde, pero no pasó nada: Oración compuesta coordinada, puesto que tiene dos proposiciones unidas por el nexo adversativo pero.

LA COORDINACIÓN

Decimos que una oración compuesta es coordinada cuando las proposiciones que la forman están unidas mediante conjunciones coordinantes. Son oraciones independientessintácticamente, aunque no semánticamente.

Se pueden distinguir varias **clases de coordinadas**:

1. **COPULATIVAS**: aquellas que utilizan los nexos y (e), ni. Expresan suma de significados.
2. **DISYUNTIVAS**: son oraciones excluyentes que son separadas por la conjunción disyuntiva o(u).
3. **ADVERSATIVAS**: implican una oposición y son las separadas por conjunciones adversativas y locuciones adverbiales: pero, mas, sin embargo, etc.
4. **DISTRIBUTIVAS**: alterna las acciones. Utiliza siempre dos conjunciones o elementos correlativos: bien... bien, unasotras, aquí...allí, etc.
5. **EXPLICATIVAS**: una proposición explica a la otra. Utiliza los nexos esto es, es decir, o sea, etc.

EJEMPLOS:

Copulativas: Trabajo mucho y estudio al mismo tiempo
 Disyuntivas: Quizá iré de paseo o me quedaré en casa.
 Adversativas: Tengo un secreto, pero no se lo contaré a nadie
 Distributivas: Bien llora bien ríe.
 Explicativas: Mañana no hay clase; esto es, tengo vacaciones.

ACTIVIDAD 3

Fíjate en el nexos coordinante en negrita. ¿Qué tipo de proposiciones coordinadas une en cada caso?

- a) El otro día te esperé; **sin embargo**, no apareciste.
- b) No me gusta tu mirada **ni** me agradan tus palabras.
- c) Saluda a tu público, **es decir**, gánatelo.
- d) ¿Me quedo con las rojas, **o bien** te las quedas tú?
- e) **Unos** se daban prisa, **otros** acudían lentamente.

LA SUBORDINACIÓN

Se dice que una oración está unida mediante subordinación cuando existe una dependencia de una proposición con respecto a las otras. Esto es, hay una proposición principal y otras subordinadas. Estas proposiciones, escritas independientemente, carecen de sentido.

Ejemplo: Cuando venga le diré que no tengo dinero.

- Proposición principal: le diré
- Proposición subordinada (adverbial temporal) : cuando venga
- Proposición subordinada (sustantiva de CD): que no tengo dinero.

Hay tres clases de proposiciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

► SUSTANTIVAS:

Son aquellas en que la proposición subordinada ejerce la función de un sustantivo. **Funciones** de las proposiciones sustantivas:

- Sujeto Es importante que me escuches
- C. Directo Le dije que viniera
- C. Indirecto Dieron el premio a quien lo merecía
- Atributo Mi sueño es que acaben las guerras
- Suplemento (C. de Régimen) Me alegro de que hayas aprobado
- C. de Nombre Me dio la impresión de que estabas enfadado
- C. de Adjetivo Estoy seguro de que voy a aprobar
- C. Agente Fue castigado por quien tú sabes

Las proposiciones se separan de dos formas:

- mediante nexos conjuntivos (Le dije que viniera) o locuciones conjuntivas (Estaba convencido de que no le querían)
- sin nexos en las oraciones de infinitivo (Me gusta cantar).

► **ADJETIVAS O DE RELATIVO:** son aquéllas que realizan la misma función que un adjetivo.

Clases de Adjetivas:

A/ Adjetivas especificativas: seleccionan y delimitan al sustantivo que aparece delante (antecedente del pronombre relativo).

B/ Adjetivas explicativas: no aportan ningún dato esencial para la comprensión del mensaje. Suelen ir entre comas.

Ej.: Especificativas: Las personas que no comen enferman

Ej.: Explicativas: Los españoles, que son listos, duermen la siesta

Las oraciones subordinadas adjetivas vienen introducidas por pronombres relativos (que, quien, cuyo, cual, cuantos) y adverbios relativos (donde, como, cuando, cuanto), que sirven de nexo entre las oraciones, a la vez que tienen una función específica dentro de la subordinada. Ejemplos:

La casa donde vivo está muy lejos (donde = en la cual- C.C. Lugar)

- Ése es Guillermo, a quien quiero con locura(a quien – C.D.)
- Vino María, de cuyos padres soy amigo (de cuyos = de María – C.N.)

► **ADVERBIALES:** desempeñan dentro de la oración compleja la función de adverbio, esto es, un complemento circunstancial.

Clases de Adverbiales:

A/ Adverbiales Propias (equivalen a adverbios):

A) **Lugar:** señalan el lugar donde transcurre la acción. Utiliza el nexo donde. Iré donde me mandaste aquella vez.

b) **Modo:** expresan el modo o manera como se desarrolla la acción. Utiliza los nexos como y según: Lo hice como pude.

c) **Tiempo:** indican cuando transcurre la acción. Usa los nexos cuando, apenas, antes de que o mientras que: Cuando llegó el profesor los alumnos se pusieron de pie.

B/ Adverbiales Impropias (no equivalen a adverbios):

a) **Causal:** indican el motivo o causa. Utiliza los nexos porque, pues, ya que, puesto que, como...

b) **Condicionales:** expresan una condición. Usa los nexos si, en caso de que, con tal de que, ...

c) **Comparativa:** representan una comparación. Utiliza los nexos más que, menos que, tan como, tanto como....

d) **Consecutiva:** implican una consecuencia. Usa los nexos luego, pues, con que, por consiguiente, tan que, tanto que...

e) **Concesiva:** expresan una dificultad en la acción. Utiliza los nexos aunque, aun, si bien, a pesar de que...

f) **Final:** significa el propósito de la acción. Se formula con los nexos para que, a fin de que, con el fin de que, ...

Ejemplos:

ORACIÓN COMPUESTA

Oraciones Compuestas	Coordinadas	Copulativas	Expresan una relación de suma o adición.	y, e, ni	Luis escribía y Antonio pintaba. Ni lo sé ni me importa.	
		Disyuntivas	Entre ellas se plantea una alternancia de acciones que se excluyen entre sí.	o, u, o bien	Habla ya o cállate para siempre.	
		Distributivas	Indican alternancia de acciones divididas en distintos lugares, tiempo, agentes, etc.	ya...ya, ora...ora, bien...bien, unos...otros, esto...aquello, aquí...allí	Ya caían rayos, ya caían centellas. Unas veces ríen, otras veces lloran.	
		Adversativas	Plantean entre sí una oposición de significados parcial o total.	Restrictivas (parcial) más, pero Exclusivas (total) sino	Trabajé muchas horas, pero no me cansé. No fui al cine, sino que fui al teatro.	
		Explicativas	La segunda explica el sentido de la primera.	es decir, o sea	Escribe correctamente; es decir, no cometas faltas.	
	Subordinadas	Sustantivas (Realizan, respecto a la proposición principal, una de las funciones siguientes.)	de Sujeto	que, el que, el hecho de que, lo que, eso de que		Me alegró tu salud . Me alegró que tú me saludaras . Me dijo: "Espérame."
			de C. D.	Directo	sin nexo	Espero que me felicites .
				Indirecto	que	
				Interrogativo indirecto	si, qué, quién, cuál, dónde, cómo, cuándo, cuánto	
			de C. I.	a que, al que, a quién		
			de Complemento de un Nombre	de que		Tengo miedo de que me atropellen.
			de Complemento de un Adjetivo	de que, a que, con que		Estoy feliz de que te comportes bien.
		de Suplemento de un verbo	de que, en que		Me acordé de que cumplías años.	
		Adjetivas o de relativo		Realizan respecto a un nombre de la oración principal la misma función que un adjetivo. Van introducidas por pronombres relativos que realizan la función de enlace y la propia de un sustantivo.	<i>que, cual, quien, cuya, donde, como, cuando, cuanto</i>	especificativas Me molestan los perros que ladran mucho . explicativas Los perros, que ladran mucho , me molestaban.
			Adverbiales (Modifican al verbo de la proposición principal aportando un significado del cual toman su nombre.)	de relación circunstancial	de lugar	dónde, preposición + donde, (a donde, por donde, hacia donde, hasta donde, en donde, desde donde)
de tiempo		antes que, antes de que, antes de			Comí antes de que tú llegaras .	
		cuando, mientras, mientras tanto, en tanto que tan pronto como, apenas, luego que, después que, en cuanto			Leeré el periódico mientras tú cocinas . Saldré en cuanto tú me lo mandes .	
de modo	como, según, según y conforme, según y como	Todo ocurrió según me lo habían contado .				
de relación lógica	Comparativas	igualdad		tal...cual, tal...como, tanto...como, tanto...cuanto, igual...que	Te ayudé tanto como pude .	
		Superioridad		más...que, más...de	Tengo más experiencia que tú crees .	
		inferioridad		menos...de, menos...que	Te he alabado menos de lo que te mereces .	
	Causales	porque, pues, puesto que, ya que, como, dado que		Nos quedamos porque se ha hecho de noche .		
	Consecutivas	por consiguiente, por tanto, luego, con que, así que, tan...que..., tanto que...		Ha llovido, luego el suelo está mojado . Ha llovido tanto que me he mojado .		
	Condicionales	si, con tal que, siempre que, a condición de que, como,		Acabará si tú me ayudas . Iré siempre que me pagues .		
	Concesivas	aunque, a pesar de que, aun cuando, por más que,	Saliremos a la calle aunque llueva . Iré al cine a pesar de no tener dinero .			
inales	para, para que, a fin de que, con objeto de que, a que, con vistas a que, con el fin de que	Te hemos elegido para que nos representes .				
Yuxtapuestas		Son iguales que las coordinadas y subordinadas, sólo que en vez de llevar un enlace llevan un signo de puntuación que lo sustituye.	Coordinadas	Papá está aquí, mamá está fuera.		
			Subordinadas	Ha llovido, el suelo está mojado.		

COMENTARIO DE TEXTO

ÍNDICE

TEMA 1: EL COMENTARIO DE TEXTOS

1. INTRODUCCIÓN
2. TIPOS DE TEXTOS (tipología textual)
3. ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS. ESTRUCTURA
4. EL TEMA
5. EL RESUMEN (el esquema y el subrayado)
 - 5.1. ¿Qué es un resumen?
 - 5.2. Resumen y esquema: técnicas básicas para el estudio
 - 5.3. Consejos para hacer un buen resumen
 - 5.4. Consejos para hacer un buen esquema
 - 5.5. El subrayado
 - 5.6. Pautas para hacer y redactar el resumen
 - 5.7. Ejemplo de texto subrayado y resumido
6. COMENTARIO CRÍTICO
 - 6.1. Pautas para elaborar un comentario crítico
 - 6.2. Esquema para hacer un comentario crítico
 - 6.3. Ideas esenciales a la hora de realizar el comentario crítico
7. COMENTARIO DE TEXTO RESUELTO

TEMA 2: EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

1. LA ADECUACIÓN
2. LA COHERENCIA
3. LA COHESIÓN
 - 3.1. Mecanismos de repetición
 - 3.2. Mecanismos de sustitución
 - 3.3. La elipsis
 - 3.4. Los marcadores textuales o conectores

TEMA 3: EL TEXTO ARGUMENTATIVO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El texto argumentativo

1.2. Partes

1.3. Estructuras (disposición de las partes)

2. TIPOS DE ARGUMENTOS

3. FALACIAS

4. ORDEN Y REDACCIÓN DE LOS ARGUMENTOS

TEMA 1

EL COMENTARIO DE TEXTOS

1. INTRODUCCIÓN

2. TIPOS DE TEXTOS (tipología textual)

3. ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS. ESTRUCTURA

4. EL TEMA

5. EL RESUMEN (el esquema y el subrayado)

5.1. ¿Qué es un resumen?

5.2. Resumen y esquema: técnicas básicas para el estudio

5.3. Consejos para hacer un buen resumen

5.4. Consejos para hacer un buen esquema

5.5. El subrayado

5.6. Pautas para hacer y redactar el resumen

5.7. Ejemplo de texto subrayado y resumido

6. COMENTARIO CRÍTICO

6.1. Pautas para elaborar un comentario crítico

6.2. Esquema para hacer un comentario crítico

6.3. Ideas esenciales a la hora de realizar el comentario crítico

7. COMENTARIO DE TEXTO RESUELTO

1. INTRODUCCIÓN

El comentario de texto es uno de los ejercicios más comunes en la vida de un estudiante. En nuestro caso es una de las pruebas que tendrás que superar para aprobar el Examen de Acceso a la Universidad.

Esta prueba tiene dos opciones: una **opción A** en la que se te pedirá establecer el tema del texto, elaborar un resumen, determinar la estructura, comentar los mecanismos internos (coherencia, cohesión y adecuación), realizar un comentario sobre la postura del autor y/o exponer tu propia opinión al respecto (comentario crítico); y una **opción B** en la que deberás construir un texto argumentativo sobre un tema dado de entre dos propuestos, es decir, una composición en la que expongas una tesis (opinión), unos argumentos que la apoyen. (Ver ANEXO con modelos de exámenes)

Todo ello requiere una base teórica y el dominio de unos instrumentos lingüísticos (vocabulario, ortografía, puntuación, presentación) y técnicas (resumen, esquemas, organización de ideas y estructuración de textos...) que trabajaremos durante este curso.

Antes de comenzar a hacer un comentario de texto o a responder cuestiones sobre él debes realizar unos pasos previos que son imprescindibles:

1) Lectura General:

Lee el texto completo de un tirón. No te pares, no escribas nada y no te preocupes mucho por los detalles. Todo eso vendrá después. El objetivo de este paso es simplemente hacerte una idea general del contenido para no llevarnos sorpresas a posteriori. Si lo necesitas, realiza una segunda lectura general.

2) Reflexiona sobre lo Leído:

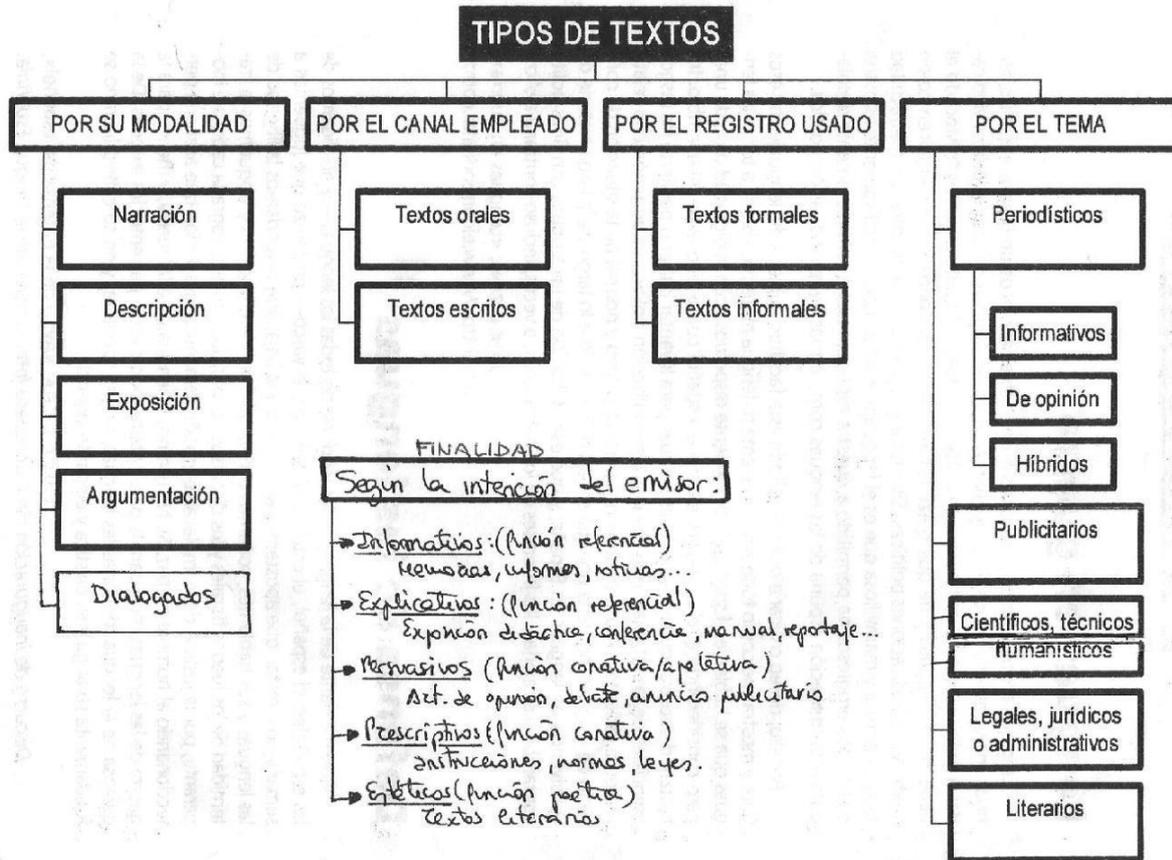
Párate un par de minutos a analizar lo que acabas de leer y lo que sabes sobre el tema y/o el autor. Piensa en los aspectos clave relacionados con esa temática y prepárate para buscar las relaciones con el texto.

3) Lectura Detallada:

Con el punto anterior en mente, vuelve a leer el texto pero esta vez hazlo lentamente y parándote en los puntos importantes. Toma notas y subraya las partes que consideres clave. Trata de ser lo más detallado posible para que posteriormente no tengas que volver a leer todo el texto de nuevo.

2. TIPOS DE TEXTOS (TIPOLOGÍA TEXTUAL)

Un texto puede clasificarse desde diferentes puntos de vista; así, según el criterio que empleemos los textos serán de uno u otro tipo y este tipo determinará la estructura básica del mismo.



3. ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS (ESTRUCTURA)

Se trata de establecer las partes en que se divide el texto, es decir, entresacar la organización del texto en unidades (partes) relacionadas entre sí. Es decir, **este apartado define claramente las partes en que se divide el texto y el tipo de relación** (jerarquización) **que se establece entre ellas.**

Hay que tener en cuenta que el tema principal puede distribuirse en los distintos apartados o sintetizarse (aparecer) en uno de ellos.

Cada uno de los párrafos del texto expresa una idea principal (apartado) que es el conjunto de palabras que son esenciales en la exposición de esa idea y de las que no podemos prescindir para su completa comprensión. porque da sentido a todo el párrafo. (puede ocurrir a veces que una idea se desarrolle en varios párrafos, aunque es raro)

Dentro del texto, aparecen **otras ideas secundarias** que desarrollan o refuerzan la idea principal del apartado, al que matizan, puntualizan o añaden detalles o ejemplos.

Es importante determinar en este análisis el tipo de estructuración que ha elegido el autor para desarrollar a la hora de organizar las ideas.

Establecer la estructura o partes de un texto no significa dividirlo en párrafos y explicar lo que el autor presenta en cada uno de ellos (eso sería hacer un resumen ordenado). Se trata de establecer la estructura (según la tipología, o sea, del tipo de texto) y ver de que manera el autor distribuye la información en base a ella, es decir, localizar las partes esenciales y genéricas de ese tipo de texto en el que tenemos que comentar.

Se trata, pues, de precisar de qué modalidad es el texto y que estructura sigue ya que cada una de estas modalidades tiene asociada una estructura genérica (común a todos los textos de ese tipo) que será la que debemos establecer. Las modalidades básicas son

- a) **Narrativa** (relata un acontecimiento según un orden cronológico o temporal)
 - Narración: Planteamiento, nudo y desenlace
- b) **Descriptiva** (explica cómo es un objeto o persona, de arriba abajo, de derecha a izquierda, según sus partes, etc...)
 - Descripción: (Suele aparecer incluido en otros tipos de textos como narrativos o expositivos); de aparecer como texto independiente tendría una presentación/introducción del elemento descrito y un cuerpo, desarrollo de las características.
- c) **Expositiva** (analiza de forma profunda un tema científico, histórico, social, aportando información generalmente objetiva sobre él...)
 - Exposición: Presentación, desarrollo y conclusión
- d) **Argumentativa** (intenta convencer al receptor de la validez de una opinión o idea).
 - Argumentación: Tesis (parte expositiva: se trata de la opinión que el autor defenderá) y cuerpo argumentativo. Estos textos pueden presentar también una conclusión.

En los textos argumentativos (y expositivos) el autor puede elegir entre varias estructuras (que deberemos establecer):

- **Estructura deductiva o analizante.** La tesis que se intenta defender aparece expuesta al principio y, tras ella, se desarrollan los datos o argumentos que han de servir para probarla
- **Estructura inductiva o sintetizante.** El contenido del texto se dispone de tal modo que la tesis o idea principal se expone al final, como consecuencia que se deriva o deduce de lo anterior
- **Estructura encuadrada o estructura clásica.** La formulación de la tesis inicial da paso al desarrollo de la argumentación que la ha de probar, después de la cual vuelve a enunciarse de nuevo, bajo la forma de una tesis final reforzada ahora por los razonamientos aportados.
- **Estructura paralela.** Se exponen sucesivamente distintas tesis relacionadas entre sí, pero sin jerarquizar.
- **Estructura interrogante.** El texto se construye a partir de una o varias preguntas que el autor se plantea y a las que trata de dar respuesta

convenientemente razonada.

4. EL TEMA

Todo texto tiene un sentido, presenta una intencionalidad. Establecer el tema es delimitar la idea central que origina y da sentido al texto. Hay que prescindir de los datos anecdóticos y concretos. Para ello se puede responder con **dos o tres líneas (como mucho) o por una oración.**

Como pauta, se puede enunciar el tema comenzando con un sustantivo común

Ejemplo de Tema: «Las relaciones entre los intereses económicos y políticos de las grandes potencias y las guerras existentes en el mundo actual» o «Reflexión sobre los efectos sociales negativos de la delincuencia juvenil», o «En este poema el poeta enamorado se lamenta de que su dama no corresponde su amor». etc.

¡OJO!

No conviene confundir el **TEMA** o **IDEA CENTRAL** con el **asunto** ni con la **materia** de un texto (que son mucho más generales). Por ejemplo: un texto puede tener como *materia* España o el deporte (*materia* = referente del que trata un texto), cuyo *asunto* es la crisis económica o -el fútbol (asunto = área conceptual al que pertenece el texto: el amor, la paz, la guerra, la juventud...), pero, más concretamente su *tema* sería el paro juvenil o los -errores arbitrales en el fútbol.

En los textos argumentativos, como los artículos de opinión, se puede señalar cuál es la **TESIS** (idea o pensamiento central que sostiene el texto) que defiende el autor. Es decir, un texto en el que se opina a favor o en contra de algo, en el que se exige una actuación, en el que se afirma o se niega algo, etc.

Para identificar la tesis podemos preguntarnos cuál es la intención del autor, es decir, qué quiere decirnos el autor cuando ha escrito el texto.

5. EL RESUMEN (el esquema y el subrayado)

5.1. ¿QUÉ ES UN RESUMEN?

Resumir un texto consiste en reducir de forma breve, clara y precisa el contenido esencial de un texto, eliminando todo lo accidental, secundario o accesorio, es decir, El resumen es una representación abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación crítica y sin distinción del autor del análisis; es una breveredacción que recoge las ideas principales del texto.

En un resumen debemos seleccionar las ideas que sean imprescindibles, o sea, que sean básicas, principales o importantes, dejando de lado todo lo que no sea relevante.

El tamaño del resumen no debe ser superior al 20 o 30 % del texto inicial (será más largo si debe resumir un artículo, un capítulo, cuento, novela, pero aquí nos referimos a textos originales que no suelen superar la cara de un folio).

Se trata de redactar de nuevo el contenido abreviándolo, pero de modo objetivo, sin valoraciones, y usando las propias palabras, no copiando o repitiendo las

frases del texto original.

Para lograr un buen resumen de un texto, es necesario que antes hagas una lectura general, después realiza con detenimiento una segunda lectura (o las que necesites) para encontrar fácilmente las ideas clave o importantes de un texto y eliminar toda la información secundaria. Para lograr esto debes quitar aquéllas ideas que únicamente dan ejemplos de lo que se dice; repite con distintas palabras lo que ya se explicó; amplía o aclara lo que se dijo, pero no aporta nada importante. Será más fácil para ti si aplicas en el texto la técnica del subrayado (Lee el apartado 5.3.) **o MEJOR escribir en el margen de tu hoja, párrafo por párrafo la idea que aparece en él para posteriormente redactar el conjunto.**

Así pues, para elaborar un resumen conviene haber hecho antes una lectura profunda, un buen subrayado y esquema de ideas. Una vez que tengas hecho el esquema de ideas, el resumen resulta muy fácil, pues únicamente tienes que redactar en varias oraciones lo que en el esquema has enunciado de modo sintético.

También es recomendable (sobre todo, si antes no has hecho el esquema) que te plantees las preguntas básicas: ¿a qué se refiere en cada párrafo o estrofa? o ¿qué se dice de ello.

5.2. RESUMEN Y ESQUEMA: TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTUDIAR

El resumen y el esquema son dos técnicas de estudio que permiten sintetizar la información del contenido objeto de aprendizaje, pero cada una de ellas tiene sus particularidades específicas:

- **Resumen:** consiste en recoger de forma abreviada y con el lenguaje propio las ideas principales de un texto. El resultado debe ser una redacción coherente que represente lo fundamental y esencial del contenido que se resume y eluda lo secundario. De este modo, con su lectura, el estudiante obtiene una idea genérica de los conceptos y conocimientos más importantes que debe aprender.
- **Esquema:** al igual que el resumen, recoge las ideas principales de un texto. No obstante, la presentación, en lugar de redactarse, se realiza en este caso mediante una estructura jerárquica y lógica que represente de modo visual las relaciones y conexiones entre las distintas partes del contenido de estudio.

5.3. CONSEJOS PARA HACER UN BUEN RESUMEN

- **Lectura previa completa:** antes de comenzar a elaborar el resumen, es preciso que el estudiante realice una lectura comprensiva completa del texto. Hay que evitar caer en el error de redactar el resumen a medida que se lee, ya que de esta forma no podrá delimitar de manera global las ideas y conceptos fundamentales.
- **Utilizar el lenguaje propio:** el resumen no consiste en acortar las frases del texto con la eliminación de las ideas secundarias. Para que realmente ayude al estudiante a retener los contenidos, es necesario que utilice en la redacción sus propias palabras. Esta práctica ayuda a

hacer un ejercicio de reflexión que facilita luego la retención memorística de los conceptos clave.

- **Combinar con el esquema:** un buen punto de partida para el resumen es señalar de forma esquematizada los principales temas y subtemas de los que trata el texto, para después abordar la redacción con una idea acertada de las relaciones entre conceptos. Esto se puede hacer escribiendo al margen la idea principal de cada párrafo.

- **Obviar lo que ya se conoce:** para hacer un buen resumen, hay que tener habilidad para generalizar términos y globalizar la información en menos palabras, pero con el mismo sentido. Para conseguirlo, es importante obviar en el resumen la información que ya se ha retenido de forma previa y que, por tanto, no es necesario matizar de nuevo.

5.4. CONSEJOS PARA HACER UN BUEN ESQUEMA

- **Estructura ordenada:** la función de un esquema es ordenar las ideas de un texto, de modo que de un solo golpe de vista se pueda visualizar su estructura de una forma clara y sencilla. Para poder establecer las relaciones correctas entre las distintas partes del contenido y jerarquizar la información de forma adecuada, es preciso realizar una lectura analítica previa de todo el contenido.

- **Utilización de grafismos:** las señales gráficas forman parte fundamental del esquema, pero para que sean efectivas, es necesario que el estudiante tenga claro y no olvide el código que representan. Entre las más utilizadas destacan las flechas, la numeración, los recuadros y las marcas por colores.

- **Ayuda del subrayado:** la técnica del subrayado durante las primeras lecturas del texto permite señalar las ideas principales y secundarias (si se utilizan dos colores). Esta es la mejor base para después comenzar a elaborar un buen esquema.

- **Palabras claves:** un buen esquema requiere habilidad para reducir párrafos o frases completas a conceptos breves que se puedan entender y recojan lo esencial del tema. Las palabras y frases claves se utilizan después para sustentar la estructura del esquema y dar paso a las ideas principales del texto.

- **Tipologías:** los esquemas pueden elaborarse con distintas estructuras. Los más destacados son los de **árbol**, que parten de una idea principal (raíz) que se extiende en distintas ramificaciones o ideas secundarias, **radial**, que recoge en torno a la clave del texto el resto de ideas secundarias.

5.5. EL SUBRAYADO

Subrayar es resaltar con una línea las ideas fundamentales de un texto. **NUNCA SE SUBRAYA EN LA PRIMERA LECTURA; SIEMPRE SE DEBE LEER EL**

TEXTO DOSO MÁS VECES PARA PODER SUBRAYARLO.

Veamos cómo se hace:

- ▶ Se lee con atención el texto las veces que sea necesario para comprenderlo bien.
- ▶ Se subrayan en cada párrafo las palabras que nos dan las ideas más importantes. Normalmente son nombres o verbos. No se subrayan partes completas.
- ▶ Si quieres hacerlo perfecto utiliza subrayado con dos colores: uno para lo básico y otro para lo importante pero secundario.

Para resumir, se subrayan las ideas fundamentales del texto como se explica más arriba, se ordena lo subrayado y se redacta con nuestras propias palabras.

5.6. PAUTAS PARA HACER Y REDACTAR UN RESUMEN:

- ▶ Reconocimiento del tema y los subtemas que se desarrollan.
- ▶ Identificación de la estructura u organización del texto base. Qué partes lo componen (introducción, desarrollo y desenlace o cierre, si se trata de un texto expositivo o de una narración; hipótesis, argumentación y conclusiones, si se trata de un texto argumentativo, etc.)
- ▶ Subrayado de la información sustancial.
- ▶ Redacción de breves notas al margen de los párrafos, que señalen cuáles son los temas que se desarrollan allí.
- ▶ Esquema de contenido (no es necesario en el examen, pero es útil en el estudio). Este tipo de cuadro permite organizar de manera gráfica las ideas principales y secundarias, y permite visualizar las relaciones que se establecen entre ellas.

Una vez realizados los procedimientos sobre el texto base se deben llevar a cabo los propios de la redacción del resumen. Para que el resumen pueda redactarse de manera coherente y correcta, y represente debidamente al texto base, conviene hacer lo siguiente:

- ▶ Generalizar aquellos términos que tienen rasgos en común. Por ejemplo, en el resumen, se puede reemplazar "Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, Neptuno y Plutón" por "planetas del sistema solar".
- ▶ Globalizar la información. Es decir, integrarla en unidades menores de sentido completo. Por ejemplo, la oración "Juan fue al cine" puede globalizar varias oraciones de un texto, tales como "Juan tenía ganas de ver una película", "revisó la cartelera", "encontró que se había estrenado la película que quería ver", "se dirigió al cine", "sacó las entradas", etc.

► Integrar las oraciones a partir de las relaciones que se establecen entre ellas, ya sean de causa, consecuencia u oposición. Por ejemplo, si en el texto base aparecendos oraciones como "El antropólogo consideraba que el fósil era un objeto útil para el conocimiento." · "El fósil puede ser un testimonio de la historia de la vida y de las especies." Se puede redactar una sola oración que conecte las anteriores, en este caso por una relación causal: "El antropólogo consideraba que el fósil era un objeto útil para el conocimiento ya que puede ser un testimonio de la historia de la vida y de las especies.

► Hay que respetar la extensión máxima de un resumen: como norma se toma comoreferencia aceptable la variación de un 20-30% del texto original (1/3 o 1/4)

► Leer el resumen para comprobar si representa los aspectos principales del textobase.

► Recordemos, por último, que uno de los sentidos pedagógicos del resumen de untexto es habituarnos a comprender exactamente el pensamiento de otra persona.

Trucos para redactar el resumen

La primera frase de un resumen ya se ha expuesto en el apartado anterior. Ahora debemos redactar el conjunto. A continuación tienes una tabla con cuatro columnas en las que encontrarás las opciones que puedes elegir a la hora de elaborar la primera oración de un resumen. Esta estructura te puede servir para cualquier resumen. Es simple es y fácil.

SUJETO	VERBO	CI	CN/CC
<ul style="list-style-type: none"> • Este texto • El autor de este texto • Este artículo • Este ensayo • Este fragmento • Este poema • Esta novela • Este capítulo • El periodista del artículo • El narrador • El comentario de texto • El dramaturgo • etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Narra • Cuenta • Explica • Expone • Habla de • Describe • Critica • Opina • Argumenta • Define • Insiste en • Ejemplifica • etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustantivo precedido de un determinante indefinido (un, una, unos, unas) o un determinante artículo (el, la los, las) 	<ul style="list-style-type: none"> • Palabra clave del texto (un sustantivo) precedido de la preposición "de" o "en"

RECUERDA: Lo que aquí se te ofrece son pautas que pueden ayudarte, pero no hay un método fijo para hacer y redactar (sobre todo) un resumen; debes usar tus palabras y tu forma de expresión personal, tu estilo, respetando las convenciones lingüísticas (presentación, ortografía, puntuación, caligrafía legible, limpieza, precisión) y las normas gramaticales.

El hecho de que no sigas las indicaciones que aparecen aquí no significa que tu resumen no estará bien hecho.

Tras la primera oración debes continuar teniendo en cuenta que has de usar tus propias palabras y escribir cada idea en un párrafo.

A continuación tienes unas **INDICACIONES BÁSICAS:**

1. **No empezar con la preposición “EN”.** Es mejor empezar el resumen con un sujeto. Da más naturalidad al resumen. También sirve para evitar el uso de la pasiva refleja: *En este texto se...*

Ej.: ~~En~~ este texto, ~~en~~ el poema, ~~en~~ el artículo...

2. **Usar la 3ª persona del singular.** Un resumen no da opinión, sino que explica un contenido.

Ej.: Este texto presenta, este poema expresa, este artículo critica... (no usar el verbo habla)

3. **Usar verbos en presente de indicativo.** A la hora de redactar un resumen debes recordar que, aunque el texto esté en pasado, la redacción del resumen siempre debe estar en presente de indicativo.

Ej.: Describe, explica, cuenta, trata de, presenta, defiende, comenta, critica, argumenta, expone...

4. **Sustituir las enumeraciones por una palabra o expresión.** De lo que se trata a la hora de redactar un resumen es que dicho resumen tenga fluidez, por lo que conviene sustituir las enumeraciones que ralentizan el resumen por una palabra o expresión que aglutine dicha enumeración.

Ej.: ~~Cacahute, pistacho, avellana almendra~~ = frutos secos

5. **Sustituir las proposiciones subordinadas adjetivas por adjetivos.** Lo que se pretende es agilizar el resumen y simplificarlo por lo que al uso de la subordinación se refiere. Recuerda que siempre menos es más. En este sentido debo confesarte que soy partidario de usar solamente oraciones simples a la hora de redactar un resumen. 6. **Transformar todas las palabras clave en nombres.** Aunque normalmente casi todas las palabras clave de un texto suelen ser nombres, en el caso de que aparezca una palabra clave que no sea un sustantivo, mi recomendación es que automáticamente la transformes en un nombre. De esta manera podrás colocar dicho nombre después del verbo de la oración.

Ej.: Los artistas que son conocidos por todos = los artistas conocidos

7. **Colocar las palabras clave después del verbo.** Una vez tienes decididas las palabras clave que usarás para redactar el resumen, es cuando toca colocarlas a continuación cada verbo. Puede ir inmediatamente después, si es un Complemento Directo o después del Complemento Directo en un Sintagma preposicional, por ejemplo.

Ej.: Describe el viaje, comenta la situación de pobreza.

8. **Usar conectores textuales a partir de la segunda oración.** Por lo general, la redacción de un resumen no supera las cuatro o cinco oraciones. Mi recomendación es que, a partir de la segunda oración, insertes al principio de cada una de ellas un conector textual. Dicho conector lo que hará es dar cohesión

y fluidez al texto.

Ej.: Además, también, a continuación, por último...

9. **Omitir el sujeto en la segunda oración.** Recuerda que menos es más. Debes evitar a la hora de redactar un resumen repetir tanto los sujetos como los verbos. En el caso del sujeto de la segunda oración te recomiendo que sea elíptico u omitido.

Ej.: El texto critica la influencia de los medios de comunicación y, a continuación, el ~~texto~~ presenta una serie de argumentos...

10. **No copiar citas textuales.** Hay que evitar copiar frases literales o citas textuales del texto que se vaya a resumir. De lo que se trata es de explicar un texto, no de copiar un texto. Seguramente es uno de los aspectos que más cuesta a los alumnos.

Ej.: ~~Mens sana in corpore sano~~ = equilibrio entre cuerpo y mente

5.7. EJEMPLO DE TEXTO RESUMIDO Y SUBRAYADO.

LA MARIPOSA MONARCA

La mariposa monarca, (*Danaus plexippus*) que en griego significa dormilón y transformación, nombre que va muy de acuerdo con su habilidad para hibernar y cambiar de oruga a mariposa. Lo cierto es que la mariposa monarca es un pequeño y maravilloso insecto, en apariencia frágil, que ha llamado la atención de mucha gente debido a sus hermosos coloridos, a los elementos fisiológicos que posee para defensa de los depredadores, a las modificaciones morfológicas y fisiológicas que se dan para llevar a cabo las diferentes adaptaciones que debe realizar a lo largo de su vida, a su longevidad fuera de lo común y en especial a las largas distancias que recorre.

La Mariposa monarca es fácilmente reconocible tiene dos pares de alas color ámbar muy brillante con nervaduras negras y manchas blancas en los márgenes. El macho y la hembra se pueden distinguir fácilmente, las hembras tienen venas más oscuras en sus alas, mientras que los machos poseen una mancha negra en el centro de cada alatraser. Estos brillantes colores que tiene la mariposa monarca sirve para alejar a sus depredadores.

La mariposa monarca, desde que es larva se alimenta principalmente de asclepias, el consumo de estas hojas hacen que la mariposa incorpore a su organismo sustancias tóxicas, esta hoja además de ser venenosa para sus depredadores, impregna a la larva de un olor y sabor desagradable, por lo que muchos animales evitan consumirla.

La mariposa monarca proviene de este de las Montañas Rocosas en el límite de Estados Unidos y Canadá de allí parten hacia México para hibernar en los bosques del Estado de Michoacán, son miles de kilómetros los que tiene que recorrer para llegar a su destino, esta migración de la mariposa monarca ayuda a la polinización, lo que es un factor de equilibrio ecológico. La llegada a México de millones de mariposas ocurre a fines de octubre y su regreso a mediados de abril.

En sus cuatro etapas, la mariposa vive en varios ambientes y posee distintos

hábitos, lo cual le permite sobrevivir a diferentes situaciones como puede ser el invierno, la sequía y a las grandes distancias que debe recorrer. También es de admirarse su longevidad, ya que otras mariposas sólo tienen unos días de vida, mientras que la mariposa monarca llega a vivir hasta nueve meses.

El ciclo vital de la mariposa monarca consta de una radical metamorfosis que se da en cuatro etapas que es la de huevo, larva, crisálida o pupa y adulto. En la primera etapa el huevecillo, mide aproximadamente dos milímetros de largo y tiene un peso de 0.46 miligramos, el huevo de la mariposa monarca es de color blanco grisáceo, esta etapa dura aproximadamente siete días.

El segundo periodo que dura alrededor de 14 días, se convierte en oruga o larva con franjas transversales negras, amarillas y blancas que figuran anillos, durante su crecimiento la larva cambia de piel cinco veces. Las orugas se alimentan de la cáscaradel huevo y de las hojas que se encuentran a su alcance principalmente de las asclepias. Durante esta etapa las mariposas almacenan mucha energía en forma de grasas y nutrientes para utilizarla en el siguiente ciclo.

Para iniciar su tercer etapa, llamada crisálida o pupa, la oruga se fija sobre una hojao yema mediante una sustancia que ella misma secreta, se cuelga hacia abajo y se encapsula, esta pupa o crisálida es un saco de color verde que poco a poco va haciéndose transparente hasta que es posible ver el color ámbar blanco y negro de la mariposa, esta transformación dura aproximadamente 13 días, durante este periodo se efectúan cambios hormonales que la llevarán a su desarrollo como mariposa adulta; la oruga aparentemente permanece inactiva, pero es cuando realiza una mayor actividad fisiológica y se aprecian los mayores cambios.

Finalmente en la cuarta etapa la mariposa está casi formada, se rasga la envoltura y empieza a salir, deja lo que fue su hogar. Cuando el adulto está recién salido es de color pálido, sus alas son suaves y están plegadas, después de unos minutos sus alas se expanden, despliegan y endurecen adquiriendo el color brillante que las caracteriza.

EL RESUMEN SERÍA ALGO ASÍ (ten en cuenta que debes utilizar tus propias palabras):

LA MARIPOSA MONARCA

(El primer párrafo es la introducción y podría quedar así .)

La mariposa monarca ha llamado la atención por sus hermosos coloridos, sus elementos fisiológicos para defenderse de los depredadores, las modificaciones morfológicas y fisiológicas, su longevidad y las largas distancias que recorre.

(El segundo, tercer y cuarto párrafo los puedes unir, ya que habla de las características.)

La mariposa monarca es de color ámbar con nervaduras negras y manchas blancas, estos colores sirven para alejar a sus depredadores. Se alimenta principalmente de hojas de asclepias que contienen sustancias tóxicas, por lo que la larva al comerlas se impregna de un olor y sabor desagradable. La mariposa monarca proviene de Estados Unidos y Canadá, de allí parten hacia México, esta migración ayuda a la polinización lo cual favorece el equilibrio ecológico. La mayoría de las otras especies de mariposas sólo viven algunos días, la monarca tiene gran longevidad ya que vive hasta nueve meses.

(Quinto, sexto, séptimo y octavo párrafo se refieren a las etapas de vida de la mariposa por lo que los puedes unir y formar un párrafo.)

La mariposa monarca pasa por una metamorfosis que consta de cuatro etapas: en la primera el huevecillo dura siete días; el segundo periodo que dura 14 días, se convierte en oruga o larva, en esta etapa almacena mucha energía (grasa y nutrientes) para utilizarla en el siguiente ciclo; en la tercer etapa llamada crisálida o pupa, se encapsula durante 13 días, aquí se realiza la mayor actividad fisiológica y se aprecian los mayores cambios; en la cuarta etapa siendo ya adulta, la mariposa rasga la envoltura y sale

(<http://lenguacastellavetula.blogspot.com/2015/11/subrayado-anotaciopnes-resumen.html>)

¿Por qué debemos hacer resúmenes?

Para mejorar nuestra capacidad de síntesis, y mejorar nuestro vocabulario. Hacer resúmenes es uno de los ejercicios más completos y más recomendados.

6. EL COMENTARIO CRÍTICO

Esta tarea implica un triple proceso: **determinar qué se dice** (explicación y aclaración del sentido del contenido), **cómo se dice** (valoración crítica de los diferentes elementos ideológicos y formales) y **la opinión personal**.

No hay un método único para realizar este tipo de comentarios ya que se trata de opiniones, valoraciones personales y expresión propia; no obstante debes demostrar:

- **Capacidad crítica** para enjuiciar la realidad y emitir opiniones críticas sobre lo que se lee.
- **Expresión lingüística:** madurez expresiva, comunicar por medio del ejercicio propuesto que se posee corrección, propiedad y fluidez en el uso del lenguaje.

6.1. PAUTAS PARA ELABORAR UN COMENTARIO CRÍTICO:

Con el fin de seguir un cierto orden en el comentario crítico, aquí tienes uno de los posibles métodos para la realización de este ejercicio.

1. Aclaración de las ideas (¿Qué se dice?) Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto, explicando el significado de los términos, conceptos y datos fundamentales. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura). Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera repetición del contenido (no uses nunca las palabras o expresiones del texto).

Puntos de reflexión que pueden incluirse:

- Aclaraciones o precisiones de conceptos o argumentos utilizados.
- Matizaciones acerca de las causas o consecuencias de las afirmaciones.
- Puntualizaciones que muestren más claramente lo que en el texto puede quedar más oculto.
- Reflexiones para asociar el contenido del texto con otros hechos o realidades externas al mismo, pero con los que guarda evidentes relaciones.

2. Valoración crítica (¿Cómo se dice?) Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado, y tomará como elementos de referencia cuantas afirmaciones se hayan hecho en el apartado anterior.

3. Conclusión. Opinión personal. Resulta conveniente finalizar la valoración crítica con varios párrafos en los que, de una manera breve, se expongan nuestras ideas, opiniones personales, sentimientos, etc que provoca el texto.

6.2. ESQUEMA PARA HACER UN COMENTARIO CRÍTICO:

1) Párrafo de introducción. Breve, no más de cien palabras.

- **Localización del texto.** En el tiempo: época, movimiento literario; en el espacio: rasgos dialectales, posible procedencia del autor; en la producción del autor: obra de juventud, de madurez... Fragmento o texto completo. Observaciones sobre la obra si fuera fragmentario.
- **Formas discursivas.** Descripción, narración, diálogo, exposición, argumentación.
- **Tipología textual:** texto periodístico, literario, humanístico, científico...

2) Párrafos centrales. Es conveniente ofrecer una opinión personal, impresión o valoración de los datos o hechos observados en el texto.

- Actualidad del tema o del tratamiento del tema. Validez de las argumentaciones.
- Intención del autor. Finalidad del texto.
- Tratamiento del tema: objetividad, subjetividad o intersubjetividad (lo comúnmente aceptado).
- Universalidad o localismo.
- Originalidad en la selección del tema o en el tratamiento del mismo.
- Argumentos utilizados por el autor. Argumentos no utilizados y que podrían haber sido válidos.
- Relación del texto con otros textos conocidos.
- Adecuación de la forma elegida a la intención del autor.
- Comentario de alguna de las ideas secundarias que parezca más interesante.

3) Párrafos de conclusión y cierre.

- Opinión sobre el texto y valoración personal con argumentos.
- Opinión y postura personal sobre el tema o temas tratados.
- Recapitulación.
- Párrafo de cierre.

6.3. IDEAS ESENCIALES A LA HORA DE REALIZAR EL COMENTARIO

CRÍTICO: Perspectiva del autor sobre el tema

- Planteamiento del tema y explicación del contenido del texto.
- Análisis de los argumentos empleados
- Se valora la opinión, de una forma argumentada del autor.
- Se plantea la intención del autor. Interpretación correcta del sentido del texto y su intención.

Visión crítica y personal:

- Presentación de tu punto de vista sobre las ideas esenciales del texto. Se puede hacer de forma general o de cualquier aspecto del texto.
- Expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada: apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.
- Matizar, contradecir.
- Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.
- Relacionar con otros casos o situaciones conocidas para ti,

ejemplos de problemática similar.

- Adopción de un determinado punto de vista (objetivo, subjetivo) ante el tema o tesis fundamental.
- Confrontación con la opinión o juicios del autor en el texto. –Relacionar con otros elementos de la realidad (lecturas, películas, acontecimientos históricos...)
- Conclusión personal (No opiniones arbitrarias. Recapitulación de lo más significativo; valoración personal).

La redacción

- Ha de ser clara y precisa, pero sin renunciar a la creatividad y a cierto grado de originalidad.
- Hay que huir de palabras que desconozcamos o nos planteen dudas ortográficas.
- Usar un vocabulario amplio y variado.
- Cuidar la organización sintáctica y textual.
- Cuidar la ortografía, usar signos de puntuación.
- Vigilar la limpieza y la pulcritud formal (borrones, tachones, caligrafía legible, márgenes, líneas derechas...)
- Una vez terminados no te olvides de repasarlo (leerlo) para corregir posibles errores.

7. EJEMPLO DE COMENTARIO DE TEXTO RESUELTO:

Juguemos

Jugar en la calle. Jugar en grupo. Esa es la actividad extraescolar que un grupo de educadores y psicólogos americanos han señalado como la asignatura pendiente en la educación actual de un niño. Parecería simple remediarlo. No lo es. La calle ya no es un sitio seguro en casi ninguna gran ciudad. La media que un niño americano pasa ante las numerosas pantallas que la vida le ofrece es hoy de siete horas y media. La de los niños españoles estaba en tres. Cualquiera de las dos cifras es una barbaridad. Cuando los expertos hablan de juego no se refieren a un juego de ordenador o una playstation ni tampoco al juego organizado por los padres, que en ocasiones se ven forzados a remediar la ausencia de otros niños. El juego más educativo sigue siendo aquel en que los niños han de luchar por el liderazgo o la colaboración, rivalizar o apoyarse, pelearse y hacer las paces para sobrevivir. Esto no significa que el ordenador sea una presencia nociva en sus vidas. Al contrario, es una insustituible herramienta de trabajo, pero en cuanto a ocio se refiere, el juego a la antigua sigue siendo el gran educador social.

Leía ayer a Rodríguez Ibarra hablar de esa gente que teme a los ordenadores y relacionaba ese miedo con los derechos de propiedad intelectual. No comprendí muy bien la relación, porque es precisamente entre los trabajadores de la cultura (el técnico de sonido, el músico, el montador, el diseñador o el escritor) donde el ordenador se ha convertido en un instrumento fundamental. Pero conviene no convertir a las máquinas en objetos sagrados y, de momento, no hay nada comparable en la vida de un niño a un partidillo de fútbol en la calle, a las casitas

o al churro-media-manga. Y esto nada tiene que ver con un terror a las pantallas sino con la defensa de un tipo de juego necesario para hacer de los niños seres sociales.

Elvira Lindo, EL PAÍS, 12/01/2011

1) Señala y explica la organización de las ideas contenidas en el texto (Estructura)

Por su estructura este artículo periodístico de opinión, publicado en un diario de tirada nacional como es EL PAÍS, distribuye su contenido en dos párrafos de extensión desigual. Su **estructura** organiza el contenido según el esquema clásico de los textos argumentativos de estructura inductiva:

► **Cuerpo de la argumentación:** la autora expone los datos, argumentos y ejemplos que sustenta en su argumentación (desde la línea 3, párrafo 1º, hasta el punto y seguido de la línea 15, párrafo 2º)

- la autora, Elvira Lindo, señala el **tema** del que va opinar en el texto: un informe de educadores y psicólogos americanos insiste en la necesidad de los juegos infantiles grupales y en la calle (líneas 1-3 del primer párrafo).

- Las calles de las grandes ciudades son muy inseguras y los niños americanos pasan unas siete horas y media ante las pantallas, y los niños españoles, unas tres horas.

- Los expertos se refieren a los juegos en que los niños luchan, compiten o rivalizan en la calle, o bien se apoyan, colaboran y hacen las paces entre ellos.

- Esto último no significa que el juego en el ordenador o una *playstation* sean nocivos para el niño, sino que son herramientas insustituibles de trabajo.

- La autora no comparte la opinión de Rodríguez Ibarra cuando este relaciona el temor al ordenador con el miedo a la propiedad intelectual. Porque en el mundo de la cultura el ordenador es un instrumento fundamental.

► **Tesis:** Elvira Lindo expone la **tesis** planteada en su artículo: la defensa de los juegos grupales y en la calle como algo compatible con el uso de los ordenadores (últimas cinco líneas del texto, desde el punto y seguido de la línea 15, párrafo 2º).

Por consiguiente, el texto de tipo argumentativo (opinión) presenta una estructura inductiva o sintetizante, donde tras la exposición de los datos o ideas particulares sobre un tema, se expresa la idea principal o tesis defendida por el autor o autora.

2) Indica el tema del texto

- Este artículo de Elvira Lindo comparte el contenido de un informe de educadores y psicólogos americanos que señala que los juegos grupales y en la calle es la asignatura pendiente de la educación actual del niño.
- Este artículo de Elvira Lindo trata el tema de un informe de educadores y psicólogos americanos sobre los juegos grupales y en la calle por parte de los niños en la actualidad. La autora defiende la tesis de que dichos juegos constituyen una gran contribución a su educación social.

3) Resume el texto

Elvira Lindo comenta un informe de expertos americanos que recomienda los juegos grupales y al aire libre. Tras lamentarse de la inseguridad actual en las calles de las ciudades y del excesivo número de horas que los niños americanos y españoles pasan delante de las pantallas del ordenador o la *playstation*, la autora sostiene que los juegos al aire libre (el partidillo de fútbol en la calle, las -casitas|| o el -churro-media- manga||) son totalmente compatibles con el uso de las máquinas en el proceso de la educación social de los niños.

4) Realiza un comentario crítico del contenido del texto

En El País suelen aparecer diariamente artículos de opinión donde escritores reconocidos, columnistas prestigiosos, pensadores o, incluso, personajes políticos de cierta importancia comentan asuntos de actualidad y acontecimientos relevantes. Este es el caso de la novelista Elvira Lindo quien, el 12 de enero de 2011, muestra su preocupación por el hecho (constatado por informes de expertos americanos) de que los niños y las niñas juegan cada vez menos en la calle.

En efecto, en estos tiempos del siglo XXI, apenas si se ven niños que jueguen al fútbol en algún descampado, o niñas que salten a la comba o chavales que corroteen por las aceras o en bicicleta vayan hasta rincones que para sus mentes infantiles resultan inexplorados. Todo lo más, niños muy pequeños que, acompañados por sus padres, juegan en los toboganes o en los columpios de los pocos parques existentes en las ciudades.

Bien es cierto, como reconoce Elvira Lindo, que las calles son innegablemente muy inseguras, incluso a ciertas horas del día y en ciertos barrios pueden resultar peligrosas. Lo cual explicaría el escaso número de niños y niñas que se atreve a jugar al escondite o a la pelota o a policías y ladrones. Tal vez por esto proliferan los juegos de ordenador, las videoconsolas y las *playstations*; y los niños encerrados en las cuatro paredes de sus dormitorios o del salón de su casa se han convertido en auténticos expertos en el manejo del ratón o del mando a distancia, con que se manejan en el mundo virtual donde dan rienda suelta a su fantasía.

Evidentemente, las máquinas se han convertido en -insustituible herramienta de trabajo||, como afirma la autora de Manolito Gafotas, y buena prueba de ello es que, por ejemplo, cada día se usa más la *Wikipedia* en las aulas TIC de Andalucía, donde incluso la Junta de Andalucía regala a todos los niños de quinto de primaria un ordenador portátil.

Sin embargo, y centrando el tema en el asunto de internet, el uso del chat, el *tuenti*, el *Facebook* y el *Messenger* presenta notables riesgos psicológicos, sociales e incluso morales o delictivos. Muchos miles de adolescentes intercambian imágenes, vídeos, experiencias, amores y desamores en las redes sociales; pero, también, esto sirve de coartada o tapadera para el ataque de desaprensivos maleantes, pederastas o incluso para el aumento del acoso escolar, el *mobbing* y la violencia entre menores.

De modo que al final, muchos padres no saben que es más peligroso: el partido de fútbol callejero, jugar a la rayuela, al pañuelo y a las casitas, o conectarse a la cuenta abierta en *tuenti* o atropellar viejecitas como se realizaba en algunos videojuegos de moda hace unos pocos años.

Elvira Lindo y los expertos americanos que ella menciona en su artículo en EL PAÍS prefieren el fútbol, el baloncesto y churro-media-manga.

RECUERDA SIEMPRE LEER TODO LO QUE ESCRIBES UNA VEZ QUE LO HAYAS TERMINADO PARA DETECTAR POSIBLES ERRORES O PALABRAS REPETIDAS. SI VES ALGO MAL O QUE NO TE CONVINCE, CÁMBIALO; DESPUÉS DEBES VOLVER A LEER EL TEXTO COMPLETO.

¡TU TEXTO NO ESTARÁ BIEN HASTA QUE LO LEAS COMPLETO Y TE PAREZCA PERFECTO!

TEMA 2

EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

1. LA ADECUACIÓN

2. LA COHERENCIA

3. LA COHESIÓN

3.1. Mecanismos de repetición

3.2. Mecanismos de sustitución

3.3. La elipsis

3.4 Los marcadores textuales o conectores

EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

Los signos verbales se estructuran en **textos**; se entienden por textos las emisiones orales o escritas, de cualquier longitud, que tengan unidad de sentido. Por tanto, pueden coincidir con una oración o un libro entero. El texto es una unidad de lengua en uso, no una unidad gramatical.

Las propiedades que debe cumplir un texto son: **ADECUACIÓN, COHERENCIA y COHESIÓN.**

1.- ADECUACIÓN:

Consiste en la elección, por parte del emisor, del registro más adecuado a la situación comunicativa (desde el vulgar hasta el culto, pasando por el coloquial y el estándar). Los factores situacionales que determinan el registro son el tema, el receptor, el canal y la finalidad o propósito.

La finalidad de adecuar el texto a la situación es ser eficaz en el acto comunicativo. El texto ha de ser adecuado al destinatario, al tema (no divagar) y a la situación comunicativa, ello se consigue variando el registro para adaptarse tanto a los receptores como a la situación (lengua formal/informal/jergas =variedades diafásicas; lengua culta/coloquial/vulgar =variedades diastráticas)

Existan también normas generales de adecuación para determinados tipos de textos (científicos, periodísticos, literarios, administrativos etc); en algunos casos existen fórmulas fijas para iniciar discursos (por ej. "érase una vez"-cuento-; "se hace saber"- edicto-...)

2.- COHERENCIA:

Un texto es coherente cuando es reconocido como unidad de sentido y de intención (conexión de las partes en un todo) por parte del emisor y del receptor. Para que esto se produzca es necesario que ambos compartan determinadas **presuposiciones** (informaciones que el emisor supone conocidas por el receptor) y convenciones de tipo cultural, además de las **implicaciones** (toda la información adicional contenida en un texto).

Los textos organizan la información mediante lo que denominamos la *macroestructura* y la *estructura*.

- La **macroestructura** corresponde al tema del texto, a la idea que lo articula; los textos extensos se organizan en secuencias significativas, con subtemas dependientes del tema principal.

- La **estructura o superestructura** es el modelo de disposición de la información que viene determinada por el tipo de texto (argumentativo, narrativo...)

Los requisitos para que un texto sea coherente se resumen en:

- **Repetición** (recurrencia): Repetición de algunos elementos de base que permitan "seguir el hilo" del discurso.

- **Progresión**: Un texto que no haga referencia a cosas conocidas no será comprensible pero, por otro lado, un texto que no aporte información nueva no será nunca relevante; por ello es necesario que exista la *progresión* que se manifiesta en la sucesión de la información conocida (tema) y la información nueva (rema); el conjunto de tema-rema inicial, al añadir contenidos nuevos, puede convertirse en el tema del enunciado siguiente. Las ideas entendidas como unidades de información nacen de la unión de temas y remas.

- **No contradicción**: El texto no debe presentar informaciones contradictorias.

- **Relación**: La coherencia tiene que ver también con el conocimiento del mundo y los contenidos presentados deben tener relación con el mundo al que hacen referencia.

- **Marco**: se entiende por marco el tipo de texto, su finalidad y situación. El marco del texto va a condicionar su coherencia; y así un texto coherente en un marco concreto puede perder su coherencia al variar el mismo.

3.- COHESIÓN:

Es la conexión de los elementos del texto (oraciones, párrafos) por medio de una serie de mecanismos lingüísticos que explicitan las relaciones sintáctico-semánticas que estos elementos establecen entre sí. Estos mecanismos (de **repetición, sustitución o de referencia, elipsis y marcadores discursivos**) dotan al texto de cohesión y permiten percibir las relaciones que se establecen entre las diferentes ideas del texto.

LOS MECANISMOS DE COHESIÓN

Son procedimientos que reportan unidad al texto y facilitan la comprensión tanto de la estructura como del contenido de las partes que lo forman; los mecanismos de cohesión son:

3.1.- MECANISMOS DE REPETICIÓN:

Aluden a la repetición de unidades lingüísticas relacionadas entre sí por su forma o significado; esa repetición se denomina **isotopía** y puede ser:

- * **Fónica:** repetición de sonidos (rima o aliteración)

- * **Morfosintáctica:** repetición de estructuras (paralelismos oraciones, complementos, coordinación, subordinación...)

- * **Semántica:** palabras que se refieren a un mismo campo de significado o conceptual:

Los campos de significado son grupos de palabras que comparten alguna característica referida al significado. Existen **tres tipos de campos de significados:**

- Campos léxicos (o familia de palabras): comparten el mismo lexema. Pueden ser tipos de palabras de diferente categoría (verbos, sustantivos, adjetivos...) Ej.: caminante - caminata - caminante – caminar – encaminado...

- Campos semánticos: comparten un sema (rasgo de significado=cada uno de los elementos que constituyen su definición. Ej.: Perro: animal+mamífero+terrestre+con cuatro patas+con pelo. Cada rasgo es un sema y todos ellos unidos constituyen la definición del término. Pertenerán al campo semántico de esa palabra aquellas que , por ejemplo, incluyan en su definición ser mamífero; otro campo sería todas aquellas palabras que se definen como animal, etc.

Ej.: Campo semántico de la palabra deporte: baloncesto, balonmano, tenis, natación, ciclismo...; campo semántico de -mes: enero, marzo, abril, agosto...

En este tipo de campos, la palabra que determina el campo semántico se llama **HIPERÓNIMO** y cada una de las que forman el campo se denomina **HIPÓNIMO**. En estos campos todas las palabras que lo constituyen tienen que ser de la misma categoría.



-Campos asociativos: este tipo de campos presuponen una relación mucho más libre entre las palabras y que, en este caso, que el hablante percibe relacionadas porque tienen que ver con una misma realidad con las que, a veces de forma subjetiva, las asocia, es decir, tienen en común solo el ámbito en el que confluyen las palabras del campo. Así, el **campo asociativo de los medios de comunicación** incluiría, por ejemplo, locutor, programa, anuncio, micrófono, , grabar, estudio, retransmitir, periodista, cámara... (mientras que el campo semántico de los medios de comunicación estaría compuesto por radio, prensa, televisión e internet). Pueden ser categorías diferentes. Ej.:

* **Gramatical**: repetición de unidades léxicas que puede llevarse a cabo de manera *literal* (repetición de verbos, sustantivos, adjetivos...) o por medio de la *sustitución* de estos elementos por otras piezas léxicas equivalentes; los procedimientos más habituales de sustitución léxica son:

- Sinonimia (sustitución por sinónimos)
- Hiperónimos o hipónimos
- Metáforas o metonimias
- Perífrasis o sustitución por calificacionesvalorativas

3.2.- MECANISMOS DE SUSTITUCIÓN O REFERENCIA:

Hacen referencia a una parte del texto mediante elementos lingüísticos de sentido muy amplio (pronombres, adverbios..) que sustituyen a aquella. Estas sustituciones pueden tener un *valor anafórico* (repetición de lo ya mencionado) o *catafórico* (anticipación de lo que se va a mencionar) y pueden ser:

- * Sustitución mediante "palabras baúl" (cosa, persona, hecho, asunto...) o el verbo 'hacer'
- * Sustitución mediante elementos **deícticos** (señaladores) = **DEIXIS**:
 - Adverbios de lugar, tiempo, modo o locuciones adverbiales
 - Pronombres personales, demostrativos y posesivos

(Dado que estos deícticos hacen referencia al contexto situacional, poseen significado ocasional ya que tienen significado en el texto en el que funcionan, pues en un texto diferente su significado sería diferente también)

Sintetizando, son mecanismos de alusión a elementos mencionados en el texto (*referencia textual*) o relativos a la situación comunicativa pero no citados en el enunciado (*referencia situacional*)⁵.

Esta función señaladora, de referencia, se denomina DEIXIS: un mecanismo lingüístico que designa el *quién* -deixis personal-, el *dónde* -deixis espacial-, y el *cuándo* -deixis temporal- del enunciado.

Los elementos deícticos son los pronombres personales, demostrativos, posesivos, adverbios de lugar, de tiempo o locuciones adverbiales de lugar y tiempo; dado que hacen referencia al contexto situacional, poseen significado ocasional ya que tienen significado en el texto en el que funcionan, pues en un texto diferente su significado será diferente también. **La deixis puede ser de dos tipos:**

- anafórica (se refiere a elementos que han aparecido anteriormente, es decir, el pronombre o adverbio aparece después de la palabra a la que se refiere).

Ej.: En la frase "el color y las formas: esto es lo que me interesa", el pronombre "esto" es una *deíxis* anafórica porque indica algo que se dijo antes.

- catafórica (se refiere a elementos que aparecerán después en el discurso, es decir, el pronombre o adverbio aparece antes de la palabra a la que se refiere)

⁵ Por ejemplo: "Dame eso" (señalando a un libro)

Ej.: En la frase "me interesa esto: el color y las formas", el pronombre "esto" es una *deixis catafórica* porque indica algo que se va a decir después.

3.3.- LA ELIPSIS:

Consiste en la supresión de elementos lingüísticos (sobrentendidos) en un texto; Estos elementos pueden ser palabras de relación (preposiciones o conjunciones), determinantes o bien otras categorías como sustantivos, verbos...

El hecho de que algunos elementos se hayan suprimido obliga al lector a rescatarlos de otra parte del texto (y por tanto volver hacia atrás), por lo que esa ausencia funciona como mecanismo de cohesión.

Cualquier elemento puede aparecer elidido o elíptico, pero buscaremos, por ejemplo, sujetos.

3.4.- LOS CONECTORES O MARCADORES DISCURSIVOS:

Los marcadores discursivos -también llamados conectores, enlaces discursivos, marcadores textuales, enlaces extraoracionales...- son unidades funcionales (no categorías gramaticales) cuya finalidad es establecer relaciones lógicas (orden, adición, consecuencia, conclusión, oposición, negación...) entre las partes de un texto, es decir, se denomina **conector** a una palabra, un conjunto de palabras o una oración que une enunciados o párrafos y contribuye a la cohesión de un texto. Formalmente son muy variados, ya que desempeñan esta función muchas y diferentes categorías gramaticales como las conjunciones, locuciones conjuntivas, adverbios, interjecciones, preposiciones, verbos...

Aparecen más frecuentemente en los textos escritos que en los orales, debido a que el contexto es completamente distinto, y un desarrollo lógico de las ideas hace necesario que los conectores estén explícitos.

Los encontraremos, principalmente, al principio de párrafos o ras un punto.

Según la relación que establecen entre las partes del texto que unen podemos encontrar diferentes tipos de conectores:

1) Aditivos: Son aquellos que sirven para añadir más información. Son, por ejemplo: y, ni (e), que, además, incluso, en segundo lugar, por otra parte,

asimismo, también, sumado a, paralelamente, a continuación, en otro orden de cosas, al mismo tiempo, de la misma manera, otro caso más, etc...

2) De contraste o adversativos: Oponen ideas o conceptos. A veces los restringen. Son por ejemplo: *mas, pero, aunque, sin embargo, no obstante, empero, contrariamente, pese a, a pesar de, en cambio, al contrario, por el contrario, sino, en oposición a, con todo, aun cuando, si bien, por más que, pese a (que), etc...*

3) Disyuntivos: Establecen una disyunción o separación, una opción. Son: *o (u), bien, sea que, ya, etcétera.*

4) Causales: Indican causa, la introducen. Son: *porque, pues, ya que, dado que, a causa de, por este motivo, por esta razón, por lo dicho, por lo cual, por lo que, debido a que, por eso, por esto, por ello, consecuentemente, en consecuencia, de ahí que, por lo tanto, etc...*

5) Temporales: Indican un momento en el tiempo. Hay tres clases.

a) De anterioridad: *antes, hace tiempo, había una vez, al principio, al comienzo, anteriormente, previamente, tiempo atrás, antes de que, en primer lugar, inicialmente, mucho tiempo antes, etcétera.*

b) De simultaneidad: *en este (preciso) instante, al mismo tiempo, mientras tanto, a la vez, cuando, fue entonces cuando, mientras, simultáneamente, actualmente, etcétera.*

c) De posterioridad: *más tarde, luego, después, ya, con el paso del tiempo, posteriormente, finalmente, etcétera.*

6) Locativos: Hacen referencia a lugares. A veces se sustituyen. Son: *aquí, ahí, allí, allá, acá, delante de, encima de, en este/ ese/ aquel lugar, donde, junto a, al lado de, en medio de, por arriba de, por debajo de, a la izquierda, en medio, en el fondo, etcétera.*

7) Modales: Muestran la manera en la que los fenómenos se relacionan. Son: *como, de modo similar, del mismo modo, de igual manera, de diferente modo, de esta manera, similarmente, inversamente.*

8) Finales: Para mostrar propósitos o intenciones: *Para, en orden a, con el propósito de, con el fin de, con el objeto de, con tal objeto, a fin de, a estos efectos, en procura de, para eso (ello).*

9) Repetitivos o aclaratorios: Son más importantes en la lengua oral. Son: *es decir, en otras palabras, mejor dicho, más precisamente, dicho de otro modo/ otra manera, en pocas palabras, resumiendo, por ejemplo, tal es el caso de, para ejemplificar, es como, en particular, lo que quiere decir etcétera.*

10) De precisión: En cuanto a, por una parte, respecto de, con referencia a, por otro lado, en lo que concierne a, etcétera.

11) Comparativos: Igualmente, del mismo modo/ la misma manera, en cambio, contrariamente, inversamente, etcétera.

12) Exposición u orden: Para mostrar relaciones de orden entre partes del discurso o señalar continuidad discursiva en una exposición: Primero, en primer lugar, luego, a continuación, más adelante, en tercer lugar, finalmente.

13) Énfasis: Para destacar ideas más importantes en relación con el resto: Sobre todo, lo que es más importante, es preciso señalar, repetimos, subrayamos, conviene poner énfasis, cabe destacar, cabe resaltar, en otras palabras. Los distintos tipos de discurso utilizan con más frecuencia, es decir prefieren, unos conectivos en detrimento de otros.

14) De consecuencia: ej: por lo que, así que

15) Para resumir o concluir: Finalmente, en resumen, en síntesis, en definitiva, en conclusión, por último, sintetizado, resumiendo, para concluir, para terminar, para concretar, en suma, etcétera.

Conectores del discurso

Sirven para...

ORDENAR EL DISCURSO

Antes de nada
En primer lugar
En segundo lugar
En último lugar
Por un lado/otro lado
Por último
Para empezar
A continuación
Primero/después/luego
Finalmente
Para terminar

INTRODUCIR UN TEMA

En cuanto a
Con relación a
Con respecto a
Por otra parte
En relación con
Por lo que se refiere a
Acerca de

AÑADIR IDEAS

Además
Asimismo
También
Igualmente
Al mismo tiempo
Por otro lado
Por otra parte
Así pues

ACLARAR O EXPLICAR

Es decir
O sea
Esto es
En efecto
Conviene subrayar
Dicho de otra manera
En otras palabras
Con esto quiero decir

EJEMPLIFICAR

Por ejemplo
Concretamente
En concreto
En particular
Pongamos por caso

INTRODUCIR UNA OPINIÓN PERSONAL

Para mí
En mi opinión
Yo creo que
A mi entender/parecer
A mi juicio
Según mi punto de vista
Personalmente
Considero que

INDICAR HIPÓTESIS

Es posible
Es probable
Probablemente
Posiblemente
A lo mejor
Quizá(s)
Tal vez

INDICAR OPOSICIÓN O CONTRASTE

Pero
Por el contrario
Aunque
Sin embargo
A pesar de
No obstante
En cambio
Al contrario

INDICAR CONSECUENCIA

Por esto
Por tanto
En consecuencia
Por consiguiente
Como resultado
Por lo cual
De modo/manera que
De ahí que

INDICAR CAUSA

Porque
Ya que
Como
Puesto/dado que
A causa de
Debido a
Visto que

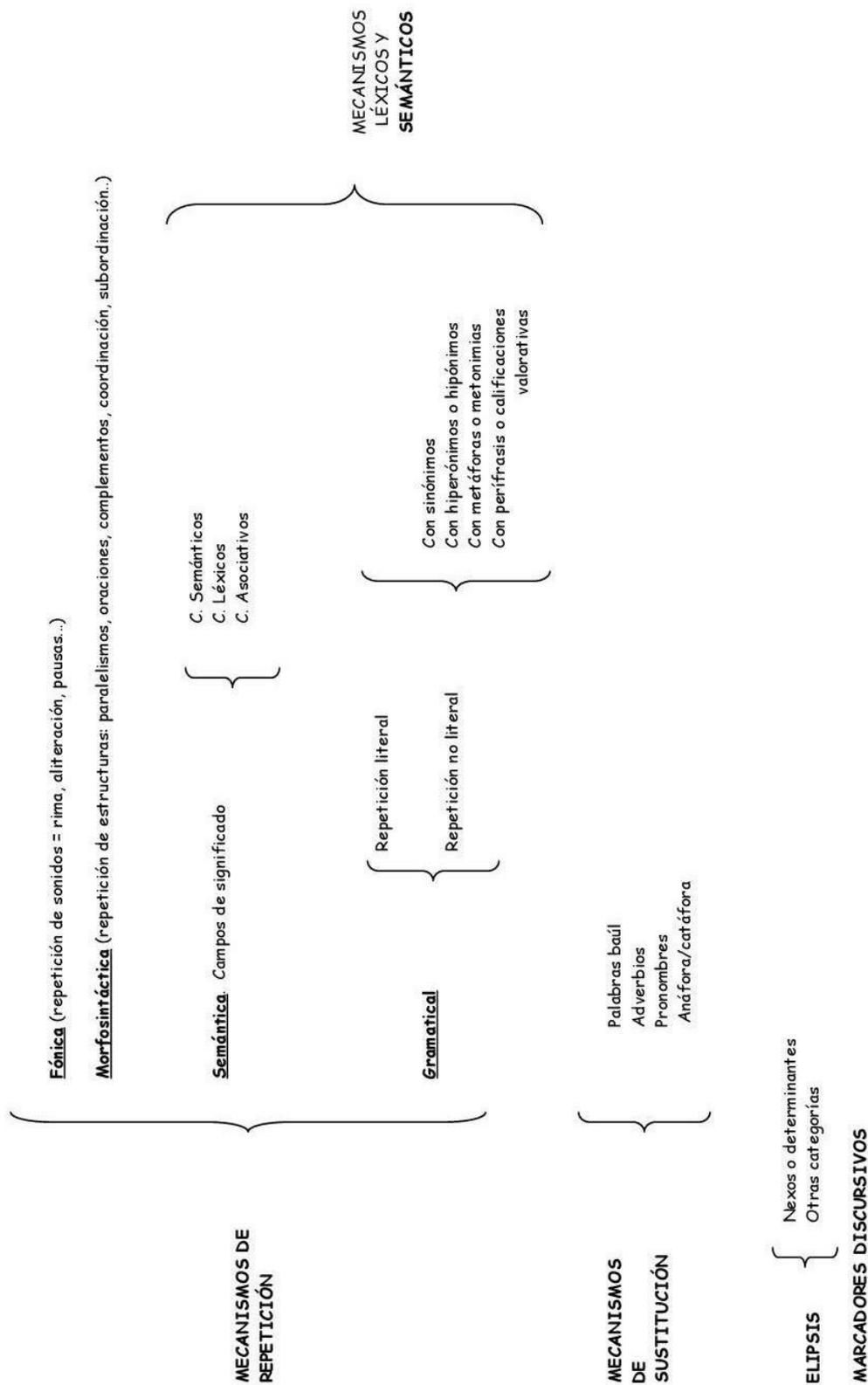
RESUMIR

En resumen
En pocas palabras
Para resumir
En suma
Globalmente
En definitiva

CONCLUIR O TERMINAR

En conclusión
Para finalizar
Para terminar
Para concluir
Por último
En definitiva
En resumen

ESQUEMA: MECANISMOS LINGÜÍSTICOS DE COHESIÓN TEXTUAL



TEMA 3

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. El texto argumentativo

1.2. Partes

1.3. Estructuras (disposición de las partes)

2.- TIPOS DE ARGUMENTOS

3.- FALACIAS

4.- ORDEN Y REDACCIÓN DE LOS ARGUMENTOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL TEXTO ARGUMENTATIVO

A través de la argumentación se expresan ideas u opiniones, defendiendo las propias y rechazando las que se oponen a ellas. La argumentación es la base del convencimiento, del razonamiento, de la persuasión, de la demostración y del conocimiento humano, de ahí la importancia y necesidad de conocer cómo se organizan este tipo de textos. Por ello, la función primordial del lenguaje en este tipo de textos es la PERSUASIVA, ya que con los argumentos tratamos de persuadir, convencer, al interlocutor.

Los textos argumentativos se llaman también —expositivo – argumentativos ya que tienen una pequeña parte expositiva (la tesis) que es la postura o idea que se defiende, y el resto del texto (la parte más extensa y principal) constituida por los argumentos.

1.2. PARTES (estructura)

En general, aunque la estructura del texto argumentativo es muy flexible, podemos observar en él cuatro partes: (introducción), tesis, argumentación y (conclusión):

- **Introducción:** se enuncia el tema y la postura que se va a defender, procurando llamarla atención de los receptores.
- **Tesis:** se trata de un enunciado breve en que se expresa lo que se desea demostrar.
- **Argumentación:** son las razones que el emisor presenta para convencer al receptor de la validez de su tesis.
- **Conclusión:** se realiza una síntesis de las ideas principales del discurso.

A pesar de que la mayoría de los textos argumentativos suele presentar estos elementos, esencialmente la tesis y el cuerpo argumentativo, puede ocurrir que esté ausente alguno de ellos. Es muy importante, por esta razón, señalar que el texto expositivo y argumentativo, como ya se ha dicho, funcionan conjuntamente en el caso de la argumentación: no podemos defender ideas o situaciones sin haberlas puesto, previamente, en conocimiento de nuestro receptor.

La tesis

Es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona; puede aparecer al principio o al final del texto y ocupa un párrafo, también al inicio o al final. En este último caso muchas veces se omite la conclusión por considerarse innecesaria, pues es la tesis la que ocupa su lugar.

Es muy importante que la tesis esté formulada de forma clara, dado que es el núcleo en torno al cual gira la argumentación que se va a desarrollar a continuación.

El cuerpo de la argumentación

A partir del planteamiento de la tesis, en un nuevo párrafo, empieza la argumentación propiamente dicha. Se van ofreciendo argumentos de distinto tipo, de los que hablaremos más adelante, ejemplos y otra serie de recursos que tienen como fin fortalecer la opinión defendida y refutar la contraria.

La refutación o rechazo de las ideas contrarias es de gran importancia, pues en ella puede encontrarse el éxito de nuestro objetivo (recordemos: convencer a los demás).

Debe prestarse especial atención a los argumentos que empleamos para rechazar ideas contrarias a la nuestra: podemos emplear la ironía, introducir elementos subjetivos, pero siempre desde el respeto y la tolerancia ante las ideas ajenas, sin caer en el insulto o comentarios despectivos que podrían ofender a alguna persona.

La conclusión

Constituye la última parte de nuestra argumentación. Recuerda que un buen principio es fundamental pero, en este caso, un buen final todavía lo es más. La conclusión recoge un razonamiento lógico derivado de la argumentación precedente: es muy importante que lo que formulemos al final sea coherente con todo lo anterior, de lo contrario, todo el esfuerzo realizado habrá sido inútil.

TESIS	CUERPO DE LA ARGUMENTACIÓN	CONCLUSIÓN
-Idea fundamental que se defiende. -Debe formularse de forma clara.	Relación de argumentos para defender la idea planteada o refutar ideas contrarias a ella.	Cierre del texto, tras el razonamiento lógico derivado de la argumentación precedente.

(https://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual2/pluginfile.php/26651/mod_resource/content/0/Unidad_6/Web_txt_arg_1/e_structura_del_texto_argumentativo.html)

1.3. ESTRUCTURAS (disposición de las partes)

La forma en que estas partes se presentan es muy variada, aunque hay una serie de estructuras básicas: inductiva, deductiva, encuadrada, repetitiva y en paralelo:

- **Estructura inductiva:** se parte de los hechos para establecer una idea general que los ratifique. Se presentan los diferentes argumentos y la tesis se presenta al final como conclusión del proceso argumentativo (es la estructura conclusiva o sintética).
- **Estructura deductiva:** se parte de la tesis inicial y se llega a una conclusión (es la estructura explicativa o analítica).
- **Estructura encuadrada:** se parte de una idea general, a la que siguen los argumentos. Estos generan la tesis al final (se denomina también enmarcada y circular)
- **Estructura repetitiva:** la tesis se repite a lo largo del texto (tanto esa tesis como los argumentos se intercalan sin un orden prefijado).
- **Estructura en paralelo:** se presentan diferentes tesis y se argumentan al mismo tiempo.

Para conseguir el propósito de convencer o persuadir al receptor de un texto argumentativo existen una serie de argumentos que nos pueden ser de gran ayuda.

2. TIPOS DE ARGUMENTOS

- El **argumento de autoridad**. Se trata de un recurso que se basa en testimonios o citas de personas, célebres en muchos casos, o especialistas en el tema sobre el cual redactamos nuestra argumentación. Este argumento puede ser más genérico o personalizar en individuos de prestigio reconocido. De esta forma, podemos conseguir adelantarnos a posibles opiniones contrarias, además de reforzar la idea o tesis que queremos defender, apoyándonos en expertos que gozan de un gran respeto o prestigio dentro de la sociedad:

“Prestigiosos científicos de todo el mundo, reunidos en Londres, han concluido que de no hacer algo el planeta sufrirá un deterioro irremediable”.

*“Lo que les autoriza, como sostiene Alan Berkowitz en *The Social norms Approach*, es el amparo del montón, actuar como sus prójimos.”*

- El **argumento de la mayoría**. Es otro tipo de argumento muy empleado en el que se recurre al sentir de la mayoría de la gente o de la sociedad. Al igual que en el caso anterior, tiene como finalidad reforzar aquello que queremos defender, presentándolo no como una idea propia, sino como algo compartido por la mayoría de personas:

Ej.: Todo el mundo es consciente de que el planeta está siendo destruido

- El **argumento del conocimiento y la experiencia personal**. Las experiencias que hemos vivido, lo que nos ha pasado a nosotros y a los que nos rodean, también son una útil fuente de datos, que podemos incluir en nuestra argumentación, si se relacionan con el tema que estamos tratando.

“Yo misma he sido testigo del deterioro de la zona costera mediterránea viendo cómo han destruido zonas vírgenes y han construido hoteles”.

“Según mi propia experiencia, estudiar al día provoca menos ansiedad”

- **Argumento basado en datos**. Se ofrecen datos, muchas veces estadísticos para demostrar lo expuesto:

“Los estudiantes creían, según contestaron en un sondeo, que 9 de cada 10 de sus compañeros bebían más; no obstante, después se demostró que no pasaba este número de 4.”

- **Argumento basado en los ejemplos**. Se ofrecen ejemplos para justificar una afirmación:

“Lo que decididamente impulsa a acometer una transgresión es que “todo el mundo lo hace”. En la evasión de impuestos, en tirar un clínex al suelo, en los aparcamientos en segunda fila, la razón superior es que todos los demás hacen lo mismo.”

- **Argumento de evidencia**: Basado en un hecho obvio o evidente para todo el mundo y, por tanto, irrefutable:

“Constatemos para comenzar un hecho obvio: los niños siempre han pasado mucho más tiempo fuera de la escuela que dentro, sobre todo en sus primeros años de vida”

- **Argumento acerca de las causas**: Se presenta un hecho como causa de otros:

“La educación transmite porque quiere conservar; y quiere conservar porque valora

positivamente ciertos conocimientos, ciertos comportamientos, ciertas habilidades y ciertos ideales.”

- **Evidencia de contradicción:** Muestra lo contradictorio e incoherente de una opinión:

“Es absurdo pensar que es una buena persona cuando se va peleando con todo el mundo y disfruta haciendo daño a los demás”

- **Reducción al absurdo:** El método de reducción al absurdo consiste en partir de un argumento o enunciado, luego mostrar que conduce a una contradicción. Esto implica que el argumento o enunciado es falso. **Es decir,** La reducción al absurdo consiste en tomar un argumento o afirmación que se quiere refutar y desarrollarla hasta encontrar una contradicción. Si todo el desarrollo es lógicamente válido, la única fuente de error puede ser el enunciado base, y por lo tanto es falso.

Por ejemplo, alguien puede decir que se opone al matrimonio homosexual porque las parejas homosexuales no pueden engendrar. Entonces el razonamiento de esta persona sería así: Si una pareja no puede procrear, entonces no debería poder casarse. Pero en ese caso, las parejas de ancianos o en donde alguien es estéril tampoco deberían tener acceso al matrimonio. Si la persona que se opone al matrimonio homosexual no se opone también a los matrimonios estériles, quiere decir que su postura es inconsistente y por lo tanto está mintiendo sobre su motivación.

- **Argumento por las consecuencias:** se valoran las consecuencias positivas o negativas de un hecho para afirmar su validez:

“Un niño necesita ser reconocido en su cualidad irreplicable por los demás para aspirar a confirmarse a sí mismo sin angustia ni desequilibrio en el ejercicio intersubjetivo de la humanidad”

- **Argumento por analogías:** Lo que se piensa y se defiende se demuestra por la semejanza con otro hecho más fácil de comprender.

“Estropear nuestro entorno es como tirar piedras contra nuestro propio tejado”

3. **FALACIAS:**

Cuando los argumentos empleados para convencer no responden a la verdad o son insuficientes los denominamos falsos argumentos o falacias.

En ocasiones se emplean por desconocimiento del emisor, pero otras veces forman parte de una clara intención de manipular (engañar) al receptor. Algunas falacias son:

- Falsa relación de causa-efecto: Como era médico, ganaba muchísimo dinero.
- Estereotipos o tópicos: Todos los catalanes son tacaños
- Generalizaciones: Elena es caprichosa; todas las mujeres lo son
- Descalificaciones. No tiene razón porque es un necio
- Falsa verdad absoluta que se presenta como admitida por todos: La gente no lee nada hoy día
- Selección de algunos datos y omisión de otros
- Falsa analogía: Ir a tu fiesta es como ir al patíbulo

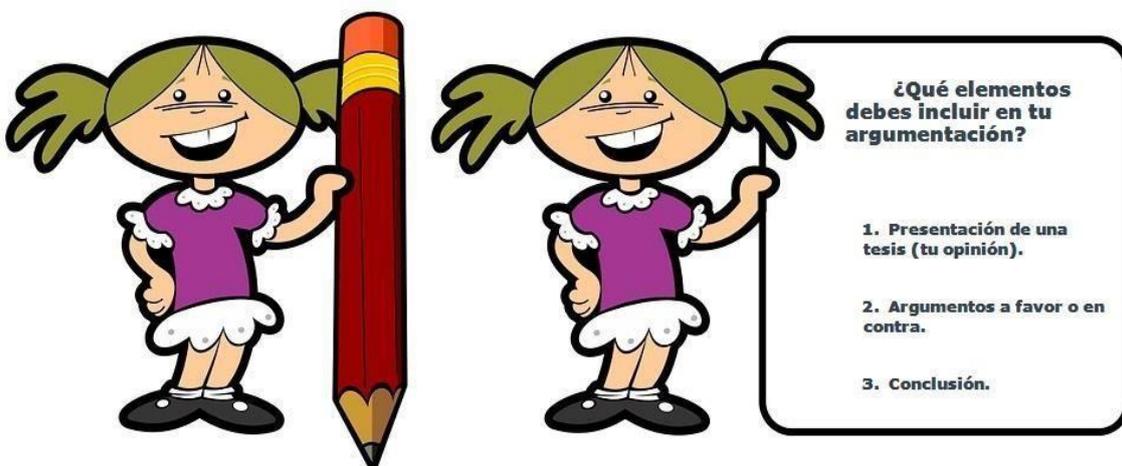
4.- ORDEN Y REDACCIÓN DE LOS ARGUMENTOS:

Es muy importante realizar una adecuada presentación y organización de los argumentos que queremos utilizar, de forma que facilitemos su comprensión al receptor. Estas son algunas indicaciones que debes tener en cuenta:

- **Evita las divagaciones y los juegos de palabras:** céntrate en la idea que vas a defender y en la exposición clara de los argumentos que utilices; que no se conviertan en palabras sin sentido.
- **Utiliza párrafos para distribuir y organizar cada uno de los argumentos:** los párrafos tienen la ventaja de presentar la información esencial de una idea con los argumentos a favor o en contra. Si el texto está adecuadamente dividido en párrafos es más fácil de leer y de interpretar por el receptor o receptores.
- **Relaciona los distintos párrafos empleando conectores:** son los indicadores de que el razonamiento y el proceso argumentativo siguen un orden lógico. Los párrafos no funcionan aisladamente, sino que forman parte de un conjunto, al que contribuyen dando unidad y sentido global al texto. Entre ellos pueden existir distintos tipos de relación: oposición, causa-consecuencia, etc.

Cuando redactamos una argumentación existe una serie de rasgos lingüísticos que la caracterizan y que debemos aplicar:

- El empleo de la **primera persona gramatical** (*yo* o *nosotros*), dado que se expresa una opinión propia, en algunos casos incluso sentimientos y emociones.
- Suelen predominar **sustantivos abstractos** de acuerdo con el tema que se trate: pueden ser de tipo teórico o científico.
- Es frecuente el uso de **verbos que expresan voluntad** (*gustar, querer, desear,...*); **verbos de dicción** (*decir, preguntar, manifestar,...*), y **de pensamiento** (*creer, opinar, pensar,...*).
- A veces se emplea la **interrogación retórica** para llamar la atención del receptor e invitarlo a la reflexión sobre el tema en cuestión.
- Predominio de **oraciones largas** que expresan causa, consecuencia, condición,...
- Empleo de **adjetivos valorativos**, pues se expresa una opinión o juicio subjetivo.



“Muchos gritan y discuten hasta que el otro calla. Creen que le han convencido. Y se equivocan siempre.”
(Noel Clarasó)

UN EJEMPLO DE ESTRUCTURA EN UN TEXTO ARGUMENTATIVO:

Ortografía en Internet: ¿llegó el fin de las reglas?

Por Matthias Erlandsen

La mensajería instantánea, la rapidez de publicación y un excesivo uso de anglicismos son los determinantes de que la ortografía en Internet esté cada vez más deteriorada.

Internet le está ganando al buen uso del lenguaje. No es un fenómeno que se esté dando únicamente en el español, sino que se ha trasladado a la mayoría de los idiomas. La rapidez con que se deben publicar los contenidos, la aparición de las redes sociales, los softwares de mensajería instantánea y -para el caso del castellano- la lucha por introducir palabras inglesas a como dé lugar en el léxico ya existente, han hecho que la calidad de los contenidos en línea se vaya deteriorando.

---- Introducción

El fenómeno lleva mucho tiempo. De hecho, Gabriel García Márquez, en el I Congreso Internacional de la Lengua Española, hizo notar la inutilidad de la existencia de ciertas reglas ortográficas plasmándolas en un polémico discurso que proponía “jubilar la ortografía” y que algunos catalogaron de una burla, una broma o una decisión frívola del Premio Nobel.

Escribir de la forma correcta es un ejercicio que dejó de practicarse con la introducción masiva de los programas de mensajería instantánea y ahora, más recientemente, con las redes sociales. En un nuevo escenario donde la rapidez y la efectividad en la entrega del mensaje prima, se pierde la calidad del mismo, pasando por alto reglas y convenciones. Muchos abogan que la razón para acortar palabras o cambiar una letra por otra es la manera que se tiene de “personalizar el mensaje” cuando no se entrega cara a cara.

---- Argumentación

Pero, los errores ortográficos, ¿también son una personalización? Aunque a veces podemos cometer errores de tipeo, o simplemente saltarnos una tilde, los errores ortográficos más frecuentes vistos en Internet corresponden a la confusión de letras V-B, C-S-Z, Q-K, o algunas faltas de H. Estas son muchas veces inofensivas, pero pueden confundir al lector.

Las tildes son, sin duda, uno de los grandes baches en la web. Dado que los buscadores reconocen su falta o su mala ubicación dentro de la palabra, mucha gente ha optado por suprimirlos de su gramática, lo que a la larga genera posibles problemas para el lector al no poder comprender fácilmente el mensaje.

Álvaro Peláez, miembro de la Fundación del Español Urgente, dijo a El País que “en este proceso en que la escritura se convierte en pública, adquiere un valor diferenciador. Si leemos una opinión bien escrita, otra mal escrita y en ningún caso conocemos al autor, lo normal es hacerle más caso a la primera. Mucha gente es consciente de esto y hace el esfuerzo en mejorar”.

En una sociedad tan poco preocupada de estos detalles, respetar la ortografía es una carta de presentación completamente válida. De hecho, en los foros de discusión en línea corre el dicho “si no puedes con su argumento, métete con su ortografía”, demostrando que aún quedan personas preocupadas de recuperar el lenguaje en su forma original.

---- Tesis

---- Conclusión

(http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/lengua2/estructura_del_texto_argumentativo.html)